

975 2014/021

LAA



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Iztapalapa

**ANÁLISIS DE LA ÉLITE PARLAMENTARIA MEXICANA:  
EL CASO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LX Y LXI  
LEGISLATURAS (2006-2012)**

T E S I S A  
C I E N C I A P O L Í T I C A  
P R E S E N T A

**EMMANUEL WUALTER BARRIOS CARMONA**  
MATRICULA: 210315409

**DRA. LAURA DEL ALIZAL ARRIAGA**

ASESOR

**MTR. AGNER GUERRERO SANDOVAL**

LECTOR

*Iztapalapa, Ciudad de México, agosto, 2014.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Iztapalapa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

EMMANUEL NÚÑEZ BARRIOS CARMONA  
MATEMÁTICA

METRO ÁGUILAS CUBELER & COMPANY

LAZARUS DEL RÍO ARRIAGA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

*A mis padres, por su constancia y  
acompañarme siempre. Por su esfuerzo  
y su trabajo.*

*A mis hermanos por estar siempre  
conmigo.*

*A mis amigos por todos los momentos  
que pasamos juntos, por su apoyo y  
consejos cuando el camino se tornaba  
oscuro.*

*A la Dra. Laura del Alizal, por  
devolverme la confianza en mí mismo y  
por su incondicional apoyo.*



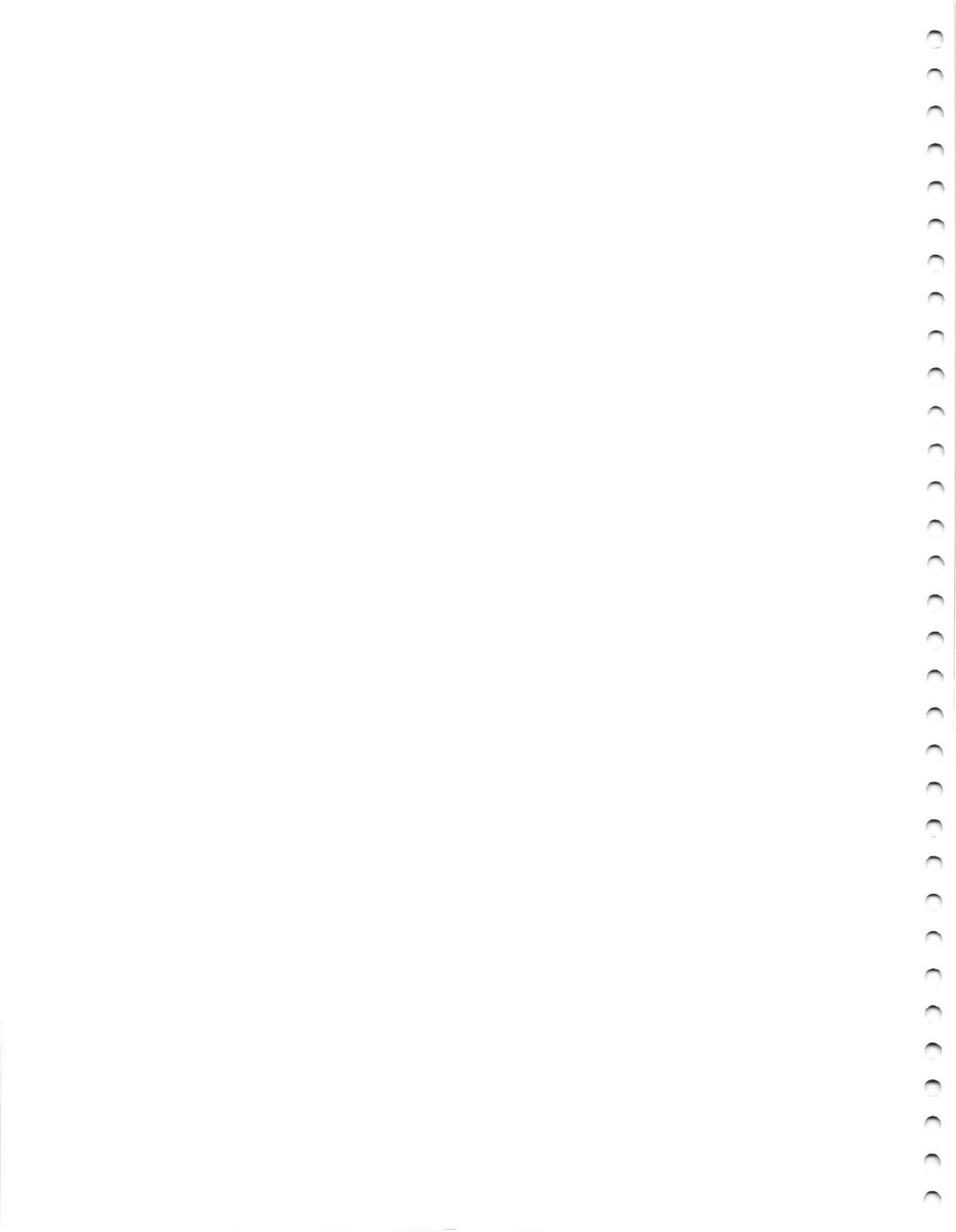
# ÍNDICE

## Análisis de la élite parlamentaria mexicana: el caso del Senado de la República, LX y LXI Legislaturas (2006-2012)

<b>Introducción</b> .....	1
<b>1. Élite y sistema político mexicano</b> .....	5
1.1 Acercamiento teórico.....	5
1.1.1 <i>Teoría clásica de las élites</i> .....	5
1.1.2 <i>Concepción centralista y pluralista de las élites</i> .....	9
1.1.3 <i>Élite política mexicana (autores extranjeros y mexicanos)</i> .....	12
1.2 Instituciones y élite.....	14
1.2.1 <i>El Parlamento</i> .....	14
1.2.2 <i>Elite parlamentaria</i> .....	18
1.3 Sistema político mexicano.....	19
1.3.1 <i>Del sistema autoritario al competitivo y abierto</i> .....	19
<b>2. Perfil de la élite parlamentaria mexicana</b> .....	27
2.1 Origen social y geográfico.....	28
2.1.1 <i>Sexo</i> .....	28
2.1.2 <i>Lugar de nacimiento</i> .....	30
2.1.3 <i>Fecha de nacimiento (edad)</i> .....	31
2.2 Formación académica.....	34
2.2.1 <i>Nivel de estudios</i> .....	34
2.2.2 <i>Carrera</i> .....	36
2.2.3 <i>Egreso de la universidad</i> .....	38
2.2.4 <i>Institución</i> .....	39
2.2.5 <i>Estudios de posgrado</i> .....	41
2.3 Experiencia legislativa.....	44
2.3.1 <i>Diputado local, federal y senador</i> .....	44
2.4 Experiencia gubernamental y burocrática.....	47
2.4.1 <i>Cargos de elección popular</i> .....	47
2.4.2 <i>Puestos en la administración pública</i> .....	51
2.5 Actividades políticas.....	54
2.5.1 <i>Filiación partidista</i> .....	54
2.5.2 <i>Años de militancia partidista</i> .....	56
2.5.3 <i>Cargos en la dirección del partido</i> .....	58
2.6 Actividades intelectuales y gremiales.....	59



2.6.1 Experiencia docente .....	59
2.6.2 Investigación.....	61
2.6.3 Libros publicados .....	62
2.6.4 Pertenencia a academias y asociaciones.....	63
2.7 Actividades en el sector privado.....	64
2.7.1 Experiencia fuera del servicio público.....	64
2.7.1 Empresarios .....	65
<b>3. Estructura y cúspide de la élite parlamentaria.....</b>	<b>66</b>
3.1 Niveles de mando: Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política .....	66
3.2 Cúspide de la élite parlamentaria .....	72
<b>Conclusiones.....</b>	<b>78</b>
<b>Anexo 1.....</b>	<b>84</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>90</b>



“Es contrario a la naturaleza de las cosas  
que la mayoría gobierne y que la minoría  
sea gobernada.”

(J. J. ROSSEAU, *El contrato social*)



## Introducción

El estudio de la élite política mexicana no puede hacerse de la misma forma en que se hizo en la segunda mitad del siglo pasado debido a que el sistema político mexicano ha sufrido, de forma paulatina, importantes transformaciones: ya no existe un sistema de partidos con un partido hegemónico; la composición del Congreso es cada vez más plural; existe independencia del Poder Judicial respecto al Ejecutivo; las entidades federativas son gobernadas por diferentes fuerzas políticas; y existen organismos autónomos que encaminan cada día más la democratización del país.

Los estudios sobre la élite política del México contemporáneo centraban su atención, principalmente, en el gabinete, lo cual conllevaba a un estudio de la élite del Partido Revolucionario Institucional, ignorando otros espacios de poder que, por la composición misma del sistema, resultaba inútil analizar. Quienes ocupaban altos puestos dentro de la administración pública federal eran considerados, casi de facto, parte de la élite política. Al finalizar el siglo XX, después de los notables cambios en la correlación de fuerzas en el país, no se puede pasar por alto el estudio de otras élites políticas diferentes a la de extracción priísta.

En este marco, la presente investigación trata de comprobar los cambios políticos y sociales que ha sufrido el Estado mexicano por medio del estudio de la composición social y de las principales características políticas de las élites parlamentarias. La razón principal es que en estudios anteriores, estas élites eran ignoradas al ser consideradas como simples mecanismos de legitimación al régimen. En la actualidad el Congreso se ha convertido en protagonista principal del sistema político, y ante la ausencia de estudios detallados sobre la élite mexicana en estos nuevos espacios de poder, llámense Cámara de Diputados o Senado de la República, se consideró pertinente y necesario el análisis de la élite parlamentaria mexicana.



Se puede concentrar en la siguiente pregunta el problema central de la investigación: ¿Existe una elite parlamentaria en México? Los cambios que ha sufrido el país en su organización política, permiten decir que la respuesta a dicha pregunta es afirmativa. Y para demostrar su existencia, a lo largo de la investigación se dio respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Quiénes integran a la élite parlamentaria?, ¿Cuáles son sus principales características socio-políticas? y ¿Cómo se distribuyen el poder? ¿Quiénes y cuántos se encuentran en la cima de la élite?

Es importante señalar antes de continuar, que para dar respuesta a dichas cuestiones se decidió analizar la LX (2006-2009) y LXI (2009-2012) Legislaturas del Senado de la República. Se optó por la cámara alta del Congreso a razón de que se considera al Senado, por su composición, un espacio más elitista, ya que a diferencia de la Cámara de Diputados que se integra por 500 miembros, el Senado sólo cuenta con 128 escaños. Además que las carreras de los senadores son mucho más sólidas que las de los diputados. Por otro lado, se prefirió estudiar estas legislaturas, y no otras, debido a que al inicio de la investigación, estos periodos legislativos ya habían concluido, y permitían un mayor análisis de la configuración (definitiva) del Senado, ya que como es sabido, en algunos casos los senadores propietarios abandonan el cargo, permitiéndoles, así, a los suplentes incorporarse a las funciones legislativas.

La investigación se encauza en el estudio de los dispositivos de reclutamiento, el origen sociodemográfico y las principales actividades políticas de los senadores. La LX y LXI Legislaturas se integraron en total por 185 senadores. Para el presente estudio se logró rastrear el perfil curricular de 180 senadores que conforman el universo de estudio. La información curricular se obtuvo del Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaria de Gobernación (SEGOB) con la que se elaboró la base de datos de la élite parlamentaria mexicana 2006-2012.



Para el procesamiento de la información se desarrolló un modelo<sup>1</sup> donde a través de un análisis estadístico se estudiaron ocho variables del perfil sociopolítico de los senadores, que permitieron conocer las principales características de los integrantes de la élite parlamentaria mexicana:

1. *Sexo, origen geográfico y generacional,*
2. *Formación académica*
3. *Experiencia legislativa*
4. *Experiencia gubernamental*
5. *Experiencia en la administración pública*
6. *Actividades políticas*
7. *Actividades intelectuales y gremiales*
8. *Actividades en el sector privado.*

La investigación se desarrolla en tres partes relacionadas entre sí. La primera de ellas hace un repaso sintético de la teoría de las élites. Se abordan las concepciones clásicas de los italianos Gaetano Mosca y Vilfredo Pareto, así como la de Robert Michels y se explica la circulación de las élites. Después se analiza la concepción pluralista y centralista de las élites, donde se revisan las propuestas de Wright Mills, Robert Dahl y Ralph Miliband. Más tarde, centrándonos en los estudios de la élite política mexicana, se repasan las definiciones de autores norteamericanos y mexicanos, Peter H. Smith y Roderic Ai Camp y Francisco Suárez, Gilberto Ramírez y Emilio Salim respectivamente.

Posteriormente se define al parlamento y su importancia en los Estados modernos, para después ofrecer una definición de élite parlamentaria. Dentro del mismo capítulo, se señalan los cambios que ha sufrido el sistema político mexicano, y principalmente aquellas reformas a las leyes electorales que afectaron la composición del Congreso. Vale la pena decir en este punto, que no se tiene la intención de poner a debate ni a discusión las consideraciones teóricas de estos autores, sino únicamente, mencionar algunas partes

---

<sup>1</sup> El modelo diseñado para el análisis de la élite parlamentaria mexicana se trazó con base en los enfoques metodológicos utilizados en estudios previos sobre la élite política mexicana tales como el de Peter H. Smith, Roderic Ai Camp, Francisco Suárez, así como el de Gilberto Ramírez y Emilio Salim.



importantes de sus obras con la intención de contextualizar el estudio de las élites políticas.

En la segunda parte, con la construcción de un modelo para el análisis sociopolítico de la élite parlamentaria mexicana, se exponen los resultados del análisis estadístico a través de representaciones gráficas del estudio sobre el sexo, origen geográfico y generacional de la élite parlamentaria; así como su formación académica; experiencia legislativa, en el poder ejecutivo y en la administración pública; además de sus actividades políticas y sus actividades fuera del sector público. De igual forma, se realiza un análisis comparativo entre los resultados obtenidos de la élite parlamentaria frente a los estudios previos sobre la élite política mexicana (tradicional). Además utilizando las mismas variables, se hace otra comparación entre las principales élites parlamentarias: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En el tercer y último apartado se señalan las principales características de la cúspide de la élite parlamentaria mexicana, la cual está integrada por aquellos senadores que formaron parte de la Mesa Directiva o de la Junta de Coordinación Política. En este capítulo, nuevamente se hace un análisis comparativo entre los integrantes del estrato superior de la élite parlamentaria y el total de la élite. En este punto culminante de la investigación, se señalan las tendencias y características oligárquicas de la cúspide de la élite parlamentaria mexicana.



# 1. Élite y sistema político mexicano

## 1.1 Acercamiento teórico

### 1.1.1 Teoría clásica de las élites

La teoría de las élites afirma que en todas las sociedades el poder político es ejercido por un número restringido de personas. Las sociedades se encuentran segmentadas entre dirigentes y dirigidos. Puede considerarse a Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto y Robert Michels autores clásicos de esta teoría, estos autores afirman que existe una división entre gobernantes y gobernados, donde los primeros, siendo siempre un grupo reducido, toman las decisiones (en el ámbito de lo público) que afectarán la vida del resto de la sociedad. Aunque dichos teóricos observan un mismo fenómeno, cada uno da una explicación distinta. Es por ello que a continuación se presenta, de forma sintética y sin el objetivo de debatir sus planteamientos, algunos elementos de sus obras.

Gaetano Mosca (1858-1941) apunta que algunos reconocemos la existencia de una clase dirigente o clase política. Tras haber realizado un seguimiento histórico del pensamiento político desde la antigüedad afirma que:

[...] en todas las sociedades, empezando por las medianamente desarrolladas, que apenas han llegado a los preámbulos de la civilización, hasta las más cultas y fuertes, existen dos clases de personas: la de los gobernantes y la de los gobernados. La primera, que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. En tanto la segunda, más numerosa, es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal, o bien de un modo más o menos arbitrario y violento, y a ella le suministra, cuando menos aparentemente, los bienes materiales de subsistencia y los indispensables para la vitalidad del organismo político.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Gaetano Mosca, selección e introducción de Norberto Bobbio, *La clase política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, p. 106.



Para Mosca las elites son históricamente inevitables. Atribuye el éxito (en la retención del poder político) de las élites en el simple hecho de ser una minoría organizada, frente a la mayoría que carece de organización. Además de la ventaja que les da el organizarse, las minorías gobernantes se distinguen de la masa gobernada por cualidades que les otorgan cierta superioridad material e intelectual y en cierta forma hasta moral.

Otro autor, como Vilfredo Pareto (1848-1923), expone que en las sociedades existe una clase que está formada por individuos con los índices más altos dentro de la rama donde se desarrollan, a la que llama clase selecta o élite. Pareto divide a la clase selecta en dos: "aquellos que, directa o indirectamente, tienen participación notable en el gobierno, [...] constituirán la *clase selecta de gobierno* (subrayado del autor); el resto será, la clase selecta de no gobierno."<sup>3</sup> De acuerdo con James H. Maisel, la élite gobernante "juega una función importante en el uso y manipulación del poder político".<sup>4</sup>

En la clase selecta de gobierno están aquellas personas que tienen cargos políticos no demasiado bajos en la escala jerárquica del poder, como son los ministros, senadores, diputados, directores generales en los ministerios, presidentes de salas de justicia, generales, coroneles, etc. Mientras que en la clase selecta de no gobierno podría identificarse a la élite económica (empresarios, banqueros, etc.). La clase selecta de gobierno "es una categoría equivalente a la de la clase política definida por Mosca, es decir, es el personal que realiza y se encuentra en las alturas jerárquicas de las funciones político-administrativas y militares".<sup>5</sup>

Por su parte, Robert Michels (1876-1936), quien estudio las tendencias oligárquicas en las organizaciones, principalmente en los partidos políticos, afirma, al igual que Mosca, que la sociedad no podría existir sin una clase dominante. "Según esta perspectiva, el

---

<sup>3</sup> Vilfredo Pareto, *Forma y equilibrio sociales: extracto del tratado de sociología general*, Alianza Editorial, Madrid, 1980, p. 66.

<sup>4</sup> James H. Maisel, *Pareto & Mosca*, Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall Inc., 1965, citado en Francisco Suarez Fariás, *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*, UAM-Xochimilco, México, 1990, p. 50.

<sup>5</sup> Gilberto Ramírez y Emilio Salim, *La clase política mexicana. Análisis de los rasgos y perfiles de los políticos mexicanos contemporáneos*, EDAMEX, México, 1987, p. 28.



gobierno, o mejor dicho el Estado, no pueden ser sino la organización de una minoría. El propósito de esta minoría, es imponer al resto de la sociedad, un 'orden legal', que es el fruto de las exigencias del dominio y de la explotación de la masa de ilotas por parte de la minoría gobernante".<sup>6</sup>

Tomando como unidad de análisis al Partido Social Demócrata Alemán, Michels llega a la conclusión de que existen tres causas primordiales en las tendencias oligárquicas: la primera, se refiere a las necesidades organizacionales de los individuos; la segunda y la tercera guardan cierta relación ya que están referidas a las características de los líderes y las masas respectivamente:

Todas estas actividades requieren de una experiencia que las masas de los miembros no tienen la aptitud de desarrollar y por los cuales ciertamente carecen de vocación. El control de las masas entra en conflicto con la eficiencia y es reemplazado por la dirección profesional tanto en la toma de decisiones como en la administración técnica. El resultado de esta "necesidad técnica de liderazgo" es que el control de partido de masas pasa a las manos del líder político y su burocracia.<sup>7</sup>

Michels afirma que las estructuras oligárquicas son inevitables en las organizaciones, aun en aquellas que niegan las tendencias elitistas. De este principio se desprende su conocida *Ley de hierro de la oligarquía*: "la organización es la que da origen al dominio de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice 'organización', dice 'oligarquía'".<sup>8</sup>

Aunque la minoría gobernante es conocida con diferentes nombres como "oligarquía", "aristocracia", "clase gobernante", "clase dominante" o "clase selecta", lo que nos interesa conocer son las características y peculiaridades que asumen las élites políticas en las distintas sociedades. En el siguiente apartado hablaremos de los cambios cuantitativos y cualitativos que sufren las élites políticas.

---

<sup>6</sup> Robert Michels, *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, 2ª ed., V. II, Amorrortu, Buenos Aires, 2008, p. 179

<sup>7</sup> Geraint Parry, *Political elites*, London, George Allen & Unwin, 1969, citado por Francisco Suarez Farías, *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*, UAM-Xochimilco, México, 1990, p. 58.

<sup>8</sup> Robert Michels, *op. cit.*, p. 191.



### 1.1.1.1 Circulación de las élites

Estos autores, considerados ya clásicos, de la teoría de las élites (Mosca, Pareto y Michels) tomaron en cuenta los cambios y transformaciones por los que pasa la élite política. Pareto no se equivoca al señalar que “*la historia es un cementerio de aristocracias*”, esta frase no solo afirma la existencia de una élite gobernante en todos los tipos de organizaciones políticas conocidas, sino que además, nos remite a la observación de los cambios biológicos, pero sobre todo los cambios sociales a los que la élite política se ha ido ajustando a lo largo de la historia del hombre.

Pareto llama a este fenómeno de cambios *circulation des elites* (circulación de la clase selecta), menciona que la transformación al interior de la élite puede darse de tres formas: “a causa de una revolución radical, a causa de una revolución que permita una restauración o recuperación de parte de los miembros de la élite desplazada y, finalmente, mediante la cooptación de elementos dirigentes de los estratos inferiores”.<sup>9</sup> Señala que los elementos de las clases inferiores le aportan energía a la élite para que siga manteniendo el poder, y hace una analogía entre la élite gobernante y un río para explicar la circulación de la misma.

Gracias a la circulación de las clases selectas, la clase selecta de gobierno está en un estado de continua y lenta transformación, fluye como un río, y la de hoy es distinta a la de ayer. De vez en cuando se observan repentinas y violentas perturbaciones, como podrían serlo las inundaciones de un río, y después la nueva clase selecta de gobierno vuelve a modificarse lentamente: el río vuelto a su cauce, fluye de nuevo regularmente.<sup>10</sup>

Michels se encargó de desarrollar la teoría de la circulación de las élites de Pareto, explica que “dicha teoría sostiene que no puede existir asociación alguna sin una clase dominante, pero que las clases dominantes sufren una rápida decadencia. Al principio, se debilitan; luego experimentan un proceso de disolución; finalmente, sucumben en lo

---

<sup>9</sup> Armando Rendón, *Élite y jerarquía del poder*, UAM-Iztapalapa, colección cuadernos universitarios núm. 12, México, 1984, p. 35.

<sup>10</sup> Vilfredo Pareto, *op. cit.*, p. 71.



moral y en lo físico y seden el terreno de una nueva clase dominante que surge del pueblo".<sup>11</sup>

Michels, al igual que Mosca, sostiene que la élite política se compone de una aristocracia de cuna (casi hereditaria), cuya condición de mantenerse cerrada y restringir el acceso a líderes de estratos inferiores no la hace impenetrable, pues señala que ésta sólo puede mantener su posición de poder abandonando su pureza. "La aristocracia, mediante la firme infiltración de nuevas fuerzas, ha estado sujeta en todas las épocas a un proceso de renovación biológica y social. La nobleza siempre se ha rejuvenecido por la entrada de elementos heterogéneos pertenecientes a la clase media".<sup>12</sup> De esta forma puede observarse que mediante este proceso de circulación es como las clases medias pueden conquistar posiciones de poder, que al mismo tiempo coadyuvan al mantenimiento de la élite en su conjunto.

### *1.1. 2 Concepción centralista y pluralista de las élites*

Tras los estudios realizados por Mosca, Pareto y Michels, surgen diversas corrientes que apoyan o rechazan dicha teoría. En su estudio de *La élite del poder*, Wright Mills identifica en la sociedad norteamericana, la formación de círculos superiores que forman las élites económica, política y militar. Los principales individuos del gremio militar, empresarial y político forman la minoría del poder de Estados Unidos. Para W. Mills "la *élite* (subrayado del autor) es una serie de altos círculos cuyos miembros son seleccionados, preparados y certificados, y a quienes se permite el acceso íntimo a los que mandan las jerarquías institucionales impersonales de la sociedad moderna".<sup>13</sup>

Bajo el pensamiento clásico de las élites, W. Mills, señala que la élite es considerada por los demás (masa), y por sí misma, como el círculo íntimo de las altas clases sociales, es decir, que se trata de una élite centralizada y cohesionada que "forman

---

<sup>11</sup> Robert Michels, *Introducción a la sociología política*, Paidós, Buenos Aires, 1969, p. 63.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 77.

<sup>13</sup> Wright Mills, *La élite del poder*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, p. 22.



una entidad social y psicológica más o menos compacta, y tienen conciencia de pertenecer a una clase social".<sup>14</sup>

Antes de continuar, puede decirse que la teoría de las élites pone fin a la larga tradición de las formas de gobierno (que desde Platón y posteriormente Aristóteles se venía afirmando), pues confirma que en todos los tiempos y en todas las sociedades el poder de decisión está en manos de una minoría afirma la forma de gobierno oligárquica y anula cualquier otra forma de gobierno.

Dicho lo anterior, la democracia, que desde su concepción clásica, es considerada como el gobierno de muchos, queda vaciada en su contenido principal con la afirmación de que en todas las sociedades el poder está depositado en una minoría. Como respuesta a la teoría de las élites y principalmente a la tesis de W. Mills, quien señala que el poder, dentro de la sociedad estadounidense, se encuentra depositado en un grupo compacto y altamente cohesionado, surge la versión pluralista de las élites, cuyo principal exponente es el politólogo norteamericano Robert Dahl. Esta corriente no niega la existencia de las élites, niega que dentro de las sociedades democráticas (como es el caso de la estadounidense) exista una élite monolítica.

Robert Dahl asegura que en las sociedades agrarias los recursos políticos están altamente concentrados en un grupo oligárquico o hegemónico, mientras que en las sociedades comerciales e industriales (poliarquías) tales recursos se encuentran "[...] desperdigados que ningún grupo unificado, gobierno incluso (o un grupo dirigente dentro del gobierno), tenga el monopolio de dichas fuerzas".<sup>15</sup>

De esta forma, es imposible que en las poliarquías (nombre que R. Dahl da al gobierno de muchos) ante la existencia de múltiples centros de poder, y por lo tanto una multiplicidad de élites (élites sociales, económicas y grupos de presión), donde se desarrolla un sistema de controles mutuos (no necesariamente iguales, justos o democráticos) y las élites se controlan entre sí, exista de una élite monolítica.

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, p.18

<sup>15</sup> Robert A. Dahl, *La poliarquía. Participación y oposición*, Tecnos, Madrid, 2009, p. 56.



Por otro lado Raymond Aron escribió que “la diferencia fundamental entre una sociedad de tipo soviético y una de tipo occidental es que la primera tiene una élite unificada, mientras la segunda tiene una élite dividida.”<sup>16</sup> Al igual que R. Dahl, R. Aron observa que en los países democráticos el poder político no se encuentra centralizado y unificado en una sola élite, sino disperso en múltiples grupos que luchan por posiciones de poder, y que por su mismo carácter antagónico no son homogéneos ni están cohesionados.

Antagónicamente, a finales del Siglo XX Ralph Miliband, se antepone a ambas concepciones de la teoría de las élites, Por un lado, niega los planteamientos de W. Mills, quien afirma la existencia de una sola *Élite del poder* (en la sociedad norteamericana) integrada por una élite económica, política y militar; y de igual forma, se opone a la concepción pluralista, que señala que el poder político se encuentra distribuido en las diferentes élites sociales (políticas, económicas, grupos de presión, etc.). Miliband, al igual que Pareto señala, que existen sólo dos élites, y no tres como afirma W. Mills, una política y una económica (élite gobernante y élite de no gobierno bajo los términos acuñados por el mismo Pareto), a la élite política la denomina élite del Estado:

Estas instituciones —el gobierno, la administración, el instituto armado y la policía, el poder judicial, el gobierno subcentral y las asambleas parlamentarias— son las que constituyen el “Estado” y cuyas relaciones reciprocas dan forma al sistema estatal. En estas instituciones destaca “el poder del Estado” y a través de ellas se esgrime, en sus diferentes manifestaciones, por las personas que ocupan las posiciones más destacadas en cada uno de las instituciones: presidentes, primeros ministros y demás administradores del Estado; altos jefes militares; jueces de las cortes supremas; algunos, por lo menos, de los más destacados miembros de las asambleas parlamentarias; aunque, a menudo, sean estos los mismos hombres que los miembros de mayor antigüedad y rango del ejecutivo político; y, muy atrás, sobre todo en los estado unitarios, los dirigentes políticos y

---

<sup>16</sup> Raymond Aron, “Social structure and the ruling class”, *The British Journal of Sociology*, 1, 1960, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci, et al., *Diccionario de Política*, t. 2, 16ª. ed., Siglo XXI, México, 2008, p. 524.



administrativos de las unidades subcentrales del Estado. Estas son las personas que constituyen lo que podemos calificar de élite del Estado.<sup>17</sup>

En su libro *El Estado en la sociedad capitalista*, R. Miliband demuestra que las élites económicas no son una clase gobernante (élite del poder compacta y homogénea según W. Mills), “Las élites económicas no han alcanzado tal posición y no podrían alcanzarla nunca dada la naturaleza de la sociedad capitalista”,<sup>18</sup> al mismo tiempo, siguiendo la línea de la corriente pluralista, sostiene que en las sociedades capitalistas avanzadas existe una pluralidad de élites económicas, cuyos intereses son diferenciados y por lo tanto, no monolíticos.

### 1.1.3 *Élite política mexicana (autores extranjeros y mexicanos)*

En México el estudio de la élite política ha sido abordado por intelectuales, periodistas, académicos e incluso por los mismos políticos, pero son pocos quienes han profundizado en su estudio y, son aún menos, quienes han ofrecido una definición de la élite política mexicana. Destacan los estadounidenses Peter H. Smith y Roderic Ai Camp así como los mexicanos Francisco Suarez Farías y Gilberto Ramírez y Emilio Salim, quienes estudiaron a la élite política mexicana del siglo XX e intentaron dar una definición de la misma.<sup>19</sup>

En primer lugar, Peter H. Smith coincide con Mosca, Pareto y Michels, pues afirma que “la distribución de poder político es inequitativa en todas las sociedades; quienes lo poseen en mayor proporción pueden ser considerados propiamente como una élite [...]”.<sup>20</sup> Define a la élite política mexicana y como “el grupo formado por aquellos que han ocupado un cargo público de importancia a nivel nacional”.<sup>21</sup> Smith ofrece una jerarquía de la importancia de los cargos, en la cima sitúa al presidente de la República, en segundo término coloca al gabinete de gobierno; seguido del presidente del CEN del PRI,

<sup>17</sup> Ralph Miliband, *El Estado en la sociedad capitalista*, Siglo XXI, México, 1997, p. 54.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 60.

<sup>19</sup> Armando Rendón Corona y Rogelio Hernández Rodríguez también han abordado el estudio de la élite política mexicana.

<sup>20</sup> Peter H. Smith, *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, El Colegio de México, México, 1981, p. 8.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 367.



organismos descentralizados y paraestatales; en cuarto lugar están los gobernadores de los estados más importantes; en el lugar cinco aparecen los miembros del CEN del PRI seguido del subgabinete; en la séptima posición están los senadores; a éstos le siguen los gobernadores del resto de los estados; en octavo lugar se encuentran los diputados, mientras que en la posición diez y once están los embajadores en puestos importantes y los embajadores en puestos con menor importancia respectivamente.

Por su parte Roderic Ai Camp identifica la élite del poder en México “como un grupo reducido de personas que son actores individuales dentro de una estructura de poder [político, económico, intelectual, militar y religioso], las cuales también comparten acceso directo e informal a otros actores de la élite en su ámbito de influencia”.<sup>22</sup> La importancia de la existencia de la élite del poder en México es que las decisiones que éstos toman afectan a toda la sociedad mexicana.

Francisco Suarez, por su lado apunta que en todas las sociedades el poder político está condensado en ciertas instituciones, y que por ello es necesario distinguir entre las élites, quienes ejercen o concentran dicho poder, y las masas. Define a la élite política de México como el “grupo de individuos que ocupan aquellas oficinas públicas en donde el poder político se encuentra más altamente concentrado y centralizado y en donde se toman las decisiones que afectan al resto de la sociedad y del sistema político”.<sup>23</sup>

Además señala que el concepto de élite no sólo se refiere a quienes ocuparon posiciones de poder en el gobierno (gabinete y oficinas públicas descentralizadas), sino también a quienes ocuparon cargos en el Poder Legislativo, gobiernos estatales y Poder Judicial.

---

<sup>22</sup> Roderic Ai Camp, *Las élites del poder en México. Perfil para una élite de poder para el siglo XXI*, Siglo XXI, México, 2006, p. 23.

<sup>23</sup> Al igual que Peter H. Smith “No creo de ninguna manera que los que gobiernan sean los “elegidos”, ni que posean cualidades superiores, o que necesariamente merecen el poder de que disponen. Tampoco creo que los miembros de ese grupo estén unidos por una conciencia común, por características compartidas, o que obedecen a una voluntad coherente en de intereses comunes.” Smith, citado por Suarez, *op. cit.*, p. 19.



Gilberto Ramírez y Emilio Salim ven a la clase política mexicana como aquella minoría gobernante que ejerce el poder político, y que puede ejecutarlo con autonomía; ellos identifican a la clase política mexicana como:

El grupo socialmente dirigente y políticamente hegemónico del Estado, que no coincide necesariamente con la clase económicamente dominante [...]. Es una minoría netamente política que deriva su poder de la monopolización de la gestión gubernamental y del manejo de los recursos públicos, lo que la lleva, incluso, reglas de ascenso y mecanismos de control sobre los distintos grupos y subgrupos políticos.<sup>24</sup>

Las definiciones anteriores se remiten a la descripción de la élite política mexicana durante el régimen autoritario, donde todas las posiciones de poder, tanto en el gabinete; los organismos y empresas públicas descentralizadas; las gubernaturas; las posiciones en las cámaras del Congreso; el Poder Judicial, etc., eran monopolizadas en su mayoría (sino es que en su totalidad) por el Partido Revolucionario Institucional. Además que los estudios de los autores arriba citados, se centran principalmente en el estudio de los gabinetes, ignorando otros centros de poder como el Poder Legislativo.

## **1. 2 Instituciones y élite**

### *1. 2. 1 El Parlamento*

“El Estado es la condensación de un poder social en las instituciones reales; estas instituciones forman un conjunto o sistema de Estado y su número y características dependen de cada formación histórico-social; así éstas pueden ser el gobierno y la administración, los poderes judicial y legislativo, las fuerzas armadas, etc.”.<sup>25</sup>

La configuración de las instituciones políticas en los Estados modernos nos remite al principio de la separación de poderes que John Locke y Montesquieu fundamentaron a finales del siglo XVI y mediados del siglo XVII respectivamente.<sup>26</sup> La teoría de la separación

---

<sup>24</sup> Ramírez y Salim, *op. cit.*, p. 115

<sup>25</sup> Rendón, *op. cit.*, p. 102.

<sup>26</sup> Locke expresa con nitidez el principio fundamental de la separación de poderes en el *Segundo tratado sobre el gobierno civil* (1690), sin embargo “sólo aplica este principio a la separación de las funciones



de poderes atribuye al parlamento la función legislativa; la aplicación de las leyes y el gobierno es encargado al ejecutivo, mientras que las tareas jurisdiccionales es acusada a los jueces. Como se puede observar, el parlamento es una de las instituciones angulares de los Estados modernos, que además de funcionar como contrapeso frente al gobierno y fungir como órgano de representación (soberanía popular) es un eficaz centro de reclutamiento de las élites políticas tanto a nivel nacional como a nivel subnacional.

La palabra *parlamentum* vuelve a cobrar valor en el siglo XI, “los primeros parlamentos nacen en el interior de la sociedad feudal como reuniones irregulares de los representantes de los estados aislados o clases que participarán, bajo convocatoria del rey, en las decisiones públicas [...] se caracterizaban por una representatividad no reglamentada [...] y la ausencia de poderes reconocidos de derecho político”.<sup>27</sup> Maurice Duverger dice, que el parlamento es “una institución política formada por una o varias asambleas, o ‘cámaras’, compuesta cada una de un número bastante elevado de miembros, cuyo conjunto dispone de poderes de decisión más o menos importantes”.<sup>28</sup> Esta definición es un tanto escueta, por lo que en esta investigación se entiende por parlamento a la:

---

legislativa y ejecutiva; se refiere al poder judicial como parte del poder legislativo sin exigir su separación. Sí distingue en cambio otro poder político ‘el poder de la guerra y la paz, de sociedades y alianzas’. Pero aunque este poder que Locke denomina el poder ‘federativo’, puede diferenciarse del poder ejecutivo, ambos poderes deben no obstante colocarse en las mismas manos, ‘ambos exigen para su ejercicio la fuerza de la sociedad’, fuerza que no puede sin peligro delegarse ‘a diferentes mandos’”.

Bajo el argumento de la libertad política Montesquieu fundamenta el principio sobre la separación de poderes. A diferencia de Locke el autor de *El espíritu de las leyes* (1748) si plantea una separación tripartita del poder, para él “el poder judicial debe ser entregado a tribunales *ad hoc* compuesto por los iguales del acusado, y los juicios han de estar determinados con tanta precisión como sea posible para la ley escrita. El poder legislativo debe estar dividido. Su parte fundamental debe corresponder a los representantes debidamente elegidos del pueblo en su totalidad, y sólo aquellos que tengan condición tan baja que sean considerados sin voluntad propia carecerán de los derechos el voto [...] El ejecutivo debe ser un monarca cuya inspección de la legislatura conste de un poder de vetar y cuyos ministros, a su vez, puedan ser observados y castigados por la legislatura, aunque él mismo no pueda ser legalmente destituido.” Ver Leo Strauss y Joseph Cropsey (comps.), *Historia de la filosofía política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008, pp.476-496.

<sup>27</sup> Humberto Cerroni, *Política: método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*, Siglo XXI, México, 2010, P. 147-148.

<sup>28</sup> Maurice Duverger, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Ariel, México, 1992, p. 125.



Asamblea o sistema de asambleas en cuya base hay un “principio representativo”, variadamente especificado, que determina los criterios de su composición. Esta o estas asambleas son titulares de atribuciones funcionales distintas, pero caracterizadas todas por un común denominador: la intervención (directa o indirecta, poco o muy relevante) en la elaboración y ejecución de las elecciones políticas a fin de garantizar su correspondencia con la “voluntad popular”. [...] diciendo asamblea se quiere indicar una estructura colegiada organizada no sobre la base de un principio jerárquico sino, por lo menos en líneas generales, sobre la base de un principio igualitario. Es decir que se trata de una estructura de tipo tendencialmente policéntrico.<sup>29</sup>

El Senado es una de las instituciones que forma parte del parlamento, su origen se remonta al Imperio Romano donde funcionaba como “cuerpo representativo formado por cien miembros, diez por cada curia dentro de una tribu [...] estaba compuesto sólo por jefes de las ‘gentes’ nombrados por el rey, quien elegía a uno o varios senadores de cada ‘gens’ haciendo que el senado fungiera como el órgano representativo de las gentes ante el rey”.<sup>30</sup> El senado, como se conoce hoy en día, tuvo su raíz en los Estados Unidos (1788),<sup>31</sup> dejó de ser el órgano de representación aristocrática para ser el órgano de representación de los Estados federales.

Una de las características que siguen conservando los Senados de los Estados modernos es la experiencia y sabiduría que deben tener sus miembros, “el título *senador* significa anciano. Los griegos llamaban *gerusia* al senado, de modo que tanto los helénicos

---

<sup>29</sup> Norberto Bobbio, Nicola Matteucci, et al., *Diccionario de Política*, t. 2, 16ª. ed., Siglo XXI, México, 2008, p. 1124.

<sup>30</sup> Omar Guerrero, “El senado mexicano, una organización de Estado”, en Patricia Galeana (Coord.), *Organización y funciones del senado*, UNAM-Senado de la República, México, 2010, p. 17.

<sup>31</sup> En México desde la Constitución de 1824 se estableció que el poder Legislativo quedaba depositado en un Congreso General dividido en dos cámaras una de diputados y otra de senadores, en la Constitución de 1857 el senado fue suprimido del andamiaje institucional, fue hasta 1867 con la restauración de la República que el presidente Benito Juárez propuso el restablecimiento del senado (pero fue hasta 1874 con las reformas constitucionales que se restauró), con la Constitución de 1917 (vigente) el senado siguió formando parte del poder Legislativo y las únicas transformaciones importantes que ha sufrido sólo se deben al de su integración. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1824, 1857 y 1917)



como los romanos componían su consejo de ancianos o *seniores*, a causa de la autoridad y dignidad que siempre se ha conferido a los ancianos, por experimentados y sabios”.<sup>32</sup>

Como se dijo líneas arriba, el parlamento como institución angular de los Estados modernos también forma parte de la burocracia estatal, pues de acuerdo con Max Weber (1864-1920), existe el principio de sectores jurisdiccionales estables y oficiales organizados normativamente, es decir, mediante leyes u ordenamientos administrativos; existe un principio de jerarquía de cargos y de diversos niveles de autoridad que implica un sistema de subordinación, donde los funcionarios superiores controlan a los funcionarios inferiores; la administración del cargo se funda en documentos escritos que se conservan en forma original, existe, así, un personal de subalternos y escribas de toda clase; ocupar un cargo implica, por lo general, una preparación cabal y experta, y por último, la administración del cargo se ajusta a normas generales, más o menos estables, más o menos precisas, y que pueden aprenderse, el conocimiento de estas normas es un saber técnico particular que posee el funcionario.<sup>33</sup>

El acontecer legislativo cumple con todas las aseveraciones que M. Weber teorizo sobre la burocracia, el funcionamiento del parlamento está establecido en leyes que dan orden a la acción del mismo;<sup>34</sup> si bien, el parlamento es un órgano colegiado que no depende de una estructura jerárquica, existe una subordinación en el *staff* de los funcionarios (Diputados o Senadores); los políticos parlamentarios (funcionarios) regularmente hacen carrera legislativa, es decir tratan de ascender en la jerarquía de los puestos ya que de diputados locales, circulan a la diputación federal para después formar parte del Senado.

El caso de los senadores se enfrenta al problema de que no es asignado en el puesto por una autoridad superior, su nombramiento viene de abajo (por elección), para

---

<sup>32</sup> Jean Bodin, citado en Guerrero, Omar, *op. cit.*, p. 18.

<sup>33</sup> Max Weber, *¿Qué es la burocracia?*, Editorial Leviatán, Buenos Aires. 1985, pp. 9-12.

<sup>34</sup> En el caso mexicano las leyes que acotan los deberes, obligaciones y derechos de quienes integran el Congreso de la Unión son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Título tercero que habla sobre los poderes del Estado) y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los reglamentos internos de cada una de las Cámaras.



ello Weber dice, que “un funcionario elegido por los gobernados no es una figura puramente burocrática. Claro está que la existencia formal de una elección no implica que ésta no disimule un nombramiento, en el Estado, sobre todo, nombramiento por parte de los jefes de partido”.<sup>35</sup> M. Weber apunta muy bien esta distinción entre los funcionarios puestos por una entidad superior jerárquica, de aquellos que son elegidos popularmente. Para el tema que aquí se trata, este fenómeno es observable con mayor precisión en los legisladores elegidos bajo el principio de representación proporcional, pues son electos en función de una lista elaborada regularmente por los jefes de los partidos, si bien, estos funcionarios no están subordinados a una autoridad superior, sí guardan lealtad a aquellos que los pusieron en dicho cargo (los jefes de partido).

### 1.2.2 *Elite parlamentaria*

Considerando las concepciones anteriores, Se puede decir que, la élite política mexicana la conforman aquellos líderes que se encuentran al frente de una institución o en términos más prácticos, al frente de una oficina pública. V. Pareto señala a los senadores dentro de la *clase selecta de gobierno*; mientras que R. Miliband indica que las asambleas parlamentarias son, y por lo tanto sus integrantes, parte de la *élite del Estado*. Por su parte Peter H. Smith identifica (algunos) senadores dentro de la élite nacional; Francisco Suarez, indica que dentro de la élite política mexicana, considerará, no sólo a quienes forman parte del gabinete, sino también a miembros del poder Legislativo y Judicial.

Se puede observar que tanto autores clásicos como aquellos que estudiaron a la élite política mexicana en particular, consideran al Senado o a los senadores parte de la élite política. En México, con la apertura del régimen, y atendiendo a la concepción pluralista de las élites, la élite política no se encuentra concentrada en un solo grupo de poder (como ocurría en el pasado, donde todas las posiciones de poder eran monopolizadas por los integrantes del PRI), sino en varios, donde el Poder Legislativo se ha consolidado como centro de poder antagónico al Ejecutivo, que constante mente

---

<sup>35</sup> Max Weber, *op. cit.*, p. 17.



luchan por los recursos políticos, en un sistema de pesos y contrapesos o de controles mutuos como los llama Robert Dahl.

Se puede hablar de una *élite parlamentaria* en tanto que: como institución el Poder Legislativo concentra parte del poder político, donde los líderes parlamentarios (senadores y diputados) pueden ejercer cambios, a través de la toma de decisiones, que afectan la vida política, económica y social de un país.

## **1.3 Sistema político mexicano**

### *1.3.1 Del sistema autoritario al competitivo y abierto*

Hoy en día, el estudio de la élite política mexicana no se puede hacer de la misma forma en que se hizo en la segunda mitad del siglo XX, el sistema político ha sufrido grandes transformaciones, tales como: el cambio de sistema económico que inicio en la década de los ochenta y se consolidó en la primera década del siglo XXI; la alternancia en el poder ejecutivo en el año 2000, y las transformaciones que desde 1997 sufrió el Congreso. Es necesario observar como el sistema político mexicano paso de un régimen autoritario a uno más plural y competitivo. Según Maurice Duverger los regímenes autoritarios invocan oficialmente el modelo democrático pero aclara que:

El poder pertenece a un dictador, apoyado en el ejército, en una guardia pretoriana, en un partido único o en elementos análogos. Es ejercido de forma autoritaria y arbitraria. Pero se disimula detrás de la fachada respetable de una constitución democrática. Fundamentada en la igualdad de los ciudadanos, los derechos del hombre y las libertades públicas, las elecciones por sufragio universal, las prerrogativas de un parlamento, el control jurisdiccional, etc. Se produce una ruptura entre el sistema de valores afirmado y la práctica política real.<sup>36</sup>

Durante el siglo XX los países latinoamericanos tuvieron gobiernos militares, o mejor dicho, dictaduras de carácter militar, éste no fue el caso de México, ya que desde el fin de la Revolución estallada en 1910 se configuro un sistema de partido hegemónico

---

<sup>36</sup> Maurice Duverger, *Op. cit.*, p. 68.



(partido único como lo define M. Duverger)<sup>37</sup> que permitió a la élite política mexicana permanecer en el poder sin tener que hacer uso de la violencia física. Como se puede observar, la definición de M. Duverger trastoca varios elementos de la vida política del México posrevolucionario, elementos en los que no nos detendremos porque no son el motivo de esta investigación, sólo se revisará el sistema de partidos y el sistema electoral, que permitirán observar los cambios que se fueron dando en el poder Legislativo y específicamente en el Senado de la República.

El autor Pablo Becerra, señala que la “élite heredera de la revolución tuvo la capacidad de desarrollar un elevado grado de institucionalización de sus estructuras de dominio con la creación y posterior transformación del partido gobernante (PNR, PRM y PRI)”,<sup>38</sup> de la misma forma, señala que a diferencia del Partido Comunista de la Unión Soviética el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no impidió la creación de partidos opositores, como sí ocurrió con el partido emergido de la Revolución Bolchevique de 1917.

Desde 1929 y hasta 1940 el PRI obtuvo en la elección para presidente de la República más del 90% de la votación, nunca perdió una gubernatura sino hasta 1989 cuando la oposición, el Partido Acción Nacional (PAN) ganó Baja California; fue hasta 1997 que perdió la mayoría en el Congreso y tres años más tarde en el año 2000 perdió la presidencia de la República, pieza central del sistema político mexicano. Para avanzar en la explicación del sistema de partido hegemónico que vivió México durante el siglo XX retomaremos el esquema, que propone Leonardo Valdés Zurita, de los elementos que conformaron dicho sistema:

---

<sup>37</sup> Otros autores como Octavio Rodríguez Araujo prefieren llamarle *partido del régimen*, pues describe que durante el “régimen posrevolucionario destacan: un importante intervencionismo estatal en la economía, la cultura, en la vida social y en las organizaciones de la sociedad (sindicatos, asociaciones campesinas, etcétera); formas políticas o discursivas de tipo populista y, al mismo tiempo, una fuerte dosis de autoritarismo.” Señala que esta relación *régimen político-partido* tiene su máxima expresión durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. Ver “Los partidos políticos en México, origen y desarrollo”, en Octavio Rodríguez Araujo y Carlos Sirvent, *Instituciones electorales y partidos políticos en México*, Jorale editores, México, 2005, p. 16.

<sup>38</sup> Pablo Becerra, “Elecciones y partidos en la transición mexicana” en Miguel González Madrid, Enrique Cuna, México entre siglos [en imprenta], p. 3.



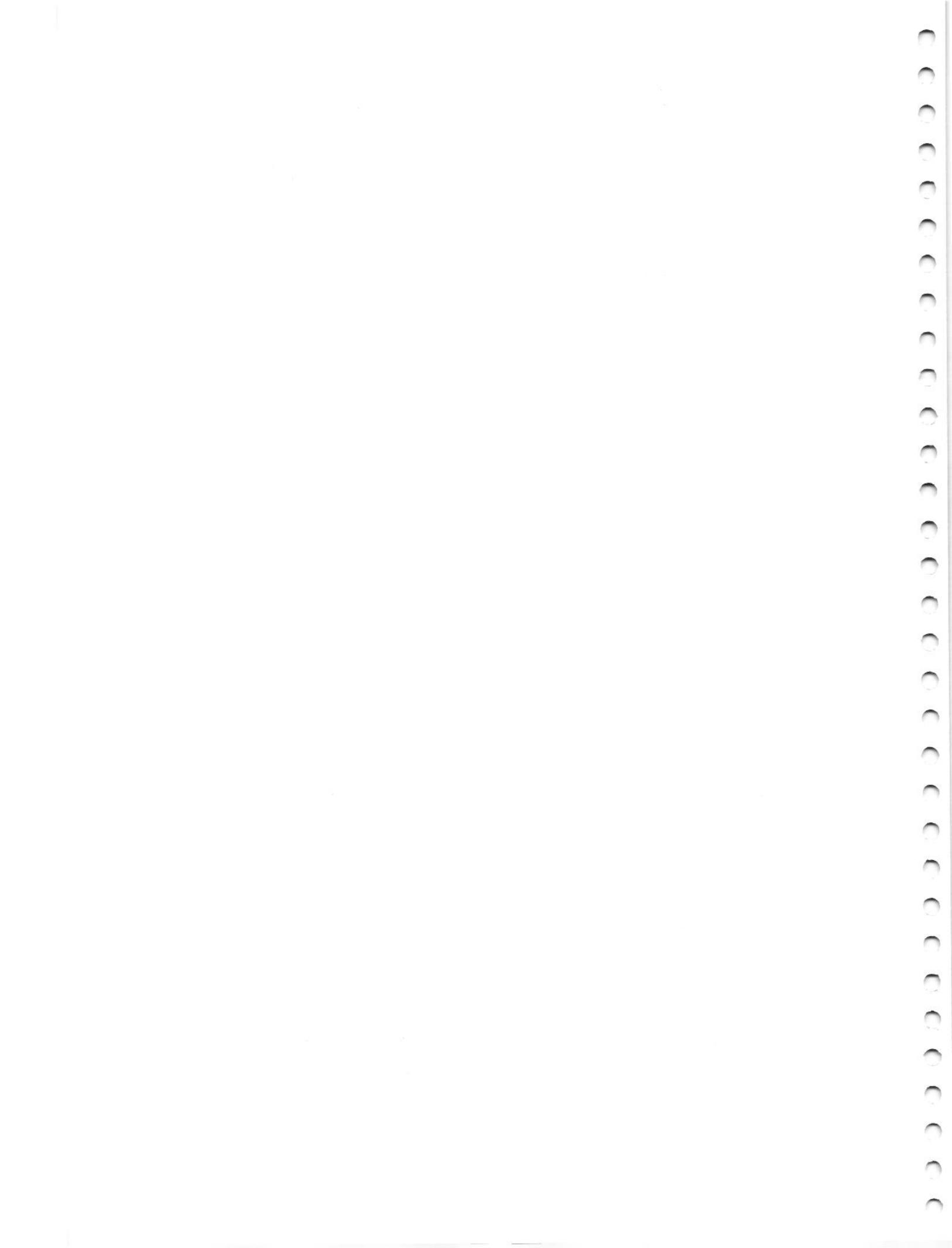
1. Un partido muy fuerte: el Partido Revolucionario Institucional (PRI).
2. Rodeado de partidos muy débiles: el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).
3. Reglas de competencia escritas y no escritas, favorables al partido hegemónico.
4. Una presencia social muy amplia del partido hegemónico, incluso suficiente para ganar, casi todas las elecciones, sin necesidad de fraudes.
5. Una férrea disciplina de los grupos e individuos relevantes del partido, fundamentalmente para evitar que las decisiones verticales en la selección de los candidatos implicaran posibilidades de fraccionamiento.<sup>39</sup>

Desde 1950 este fue el patrón de las elecciones en México, los políticos priistas decían que el país se encontraba frente a un pluripartidismo político, debido a la existencia de más de un partido de oposición, pero en realidad, la oposición era aparente, pues tanto el PPS como el PARM apoyaban puntualmente al candidato del partido en el gobierno, sólo el caso del PAN podría considerarse una oposición real, pero que se encontraba débil ante las mismas condiciones del sistema, sobre todo en lo que se refiere a las reglas del juego. Para observar el grado de ficción de la oposición, basta revisar los candidatos presidenciales de cada partido con registro de 1964 a 1976.

#### CUADRO I. Candidato por partido (1964-1976)

<i>Partido</i>	<i>Año de registro</i>	<i>Candidato presidente</i>
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	1946*	Gustavo Díaz Ordaz Luis Echeverría Álvarez José López Portillo
Partido Acción Nacional (PAN)	1939	José González Torres Efraín González Morfín *Sin candidato en 1976

<sup>39</sup> Leonardo Valdés Zurita, "El fin del sistema hegemónico en México", en Revista Mexicana de Estudios Electorales, núm. 3, SOME, México, 2004, p. 14.



Partido Popular Socialista (PPS)	1948	Gustavo Díaz Ordaz Luís Echeverría Álvarez José López Portillo
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)	1957	Gustavo Díaz Ordaz Luís Echeverría Álvarez José López Portillo

\*Debe tomarse en cuenta que el origen del PRI se remonta a 1929 cuando se crea el PNR.

\*\*Fuente: Tomado de Rodríguez Araujo p. 35-38.

En la elección de 1970 el PRI ganó el 84% de las curules en la Cámara de Diputados, mientras que la oposición (PAN, PPS y PARM) lograron obtener el 16%.<sup>40</sup> En lo que se refiere a la Cámara de Senadores el PRI contaba con 64 senadores, es decir el 100% de la cámara. Por otro lado, diversos autores señalan que en 1976 el sistema de partido hegemónico se encontraba en su máxima expresión, debido a que por vez primera el candidato del PRI se encontró sin adversario, debido a que el PAN no presentó candidato presidencial, no por expresar su inconformidad con el sistema, sino por una crisis interna que impidió llegar a los consensos necesarios para postular a un candidato.<sup>41</sup> Lo cual refleja como advierte Valdés Zurita que “el poder político no se ponía en juego en las elecciones”. En este punto culminante del sistema, inicia también la crisis del mismo, dado que la sociedad, cada vez más moderna y plural, no congenia con un sistema no competitivo.

A partir de este momento se iniciaron una serie de reformas electorales que dieron paso a la configuración de un sistema de partidos más competitivo y que desencadenaría con la alternancia en la presidencia de la República en el año 2000. Estas reformas no dejaron de afectar al Congreso, en la Reforma de 1977 se introdujeron los diputados de representación proporcional para los partidos de oposición que obtuvieran al menos el 1.5% de la votación, así, la cámara baja estaría integrada por 300 diputados electos por mayoría relativa y 100 de representación proporcional. Para el año de 1986 la reforma

<sup>40</sup> La oposición logró obtener puestos en la Cámara de Diputados gracias a la figura de los *Diputados de partido* la cual era un “mecanismo de compensación para los partidos que lograron al menos el 2.5% de la votación y hubieran obtenido menos de 20 triunfos distritales.” Becerra, *op.cit.*, p. 4.

<sup>41</sup> Para la crisis interna de PAN V. Víctor Reynoso, *El partido Acción Nacional*, Nostra Ediciones, Colección para entender, México, 2009.



estipulaba la ampliación de los diputados de representación proporcional aumentando de 100 a 200, en cuanto al Senado se estableció que éste se renovaría por mitad cada tres años. En 1991 se renovó la mitad del Senado, se eligieron a 32 senadores de mayoría relativa, uno por cada entidad del país. Fue en esta elección que, por vez primera en la historia posrevolucionaria, logró ingresar un senador de oposición, se trata del panista Héctor Terán quien más tarde se convertiría en gobernador de Baja California.

Mientras que en la Cámara de Diputados el partido hegemónico fue cediendo algunos puestos a la oposición desde 1960, pasaron más de sesenta años para que un senador opositor ingresara a la cámara alta. A partir de esta histórica elección el PRI iniciaría a perder el monopolio del Senado de la República, debido a cambios en la legislación electoral pero también debido al cambio cada vez más visible de la sociedad.

La reforma de 1993-1994 introdujo la figura de los senadores de primera minoría, lo que dio paso a la apertura del Senado a los partidos opositores. "El diseño original establecía la elección de cuatro senadores por cada entidad de la república, de los cuales tres serían del partido en primer lugar y el cuarto correspondiente al partido que obtuviera el segundo lugar, lo que aseguraba a la oposición al menos el 25% de la cámara alta".<sup>42</sup> De esta forma en 1994 el senado quedó integrado de la siguiente forma.

**CUADRO II. Integración de la Cámara de Senadores 1994**

Partido	M. R.	1ª. Minoría	Absolutos	%
PAN	1	24	25	19.53
PRI	95		95	74.22
PRD		8	8	6.25
PPS				
PFCRN				
PARM				
PDM				

<sup>42</sup> Pablo Becerra, *op. cit.*, pp. 20-21.



PT				
PVEM				
TOTAL	96	32	128	100

\*Fuente: tomado de Becerra p. 26.

A pesar de estas modificaciones a la ley, el PRI seguía teniendo mayoría en el Senado. La reforma de 1996 vendría nuevamente a modificar la composición de la cámara alta, esta vez la asignación de los senadores se dio a través de tres mecanismos: "cada entidad tiene garantizados tres senadores, dos de ellos elegidos por mayoría relativa y uno asignado a la primera minoría, con lo cual se tienen 96 senadores (el 75% de la cámara). [...] La novedad de 1996 consiste en que 32 senadores (el 25% de la cámara) son elegidos por representación proporcional, mediante listas votadas en una sola circunscripción plurinominal".<sup>43</sup>

En 1997 el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, y a partir de este momento puede hablarse de un antes y un después no sólo en el poder Legislativo, sino en toda la organización política y social del país. Las cámaras del poder Legislativo dejaron de ser sumisas al poder Ejecutivo, ahora se tiene un Congreso que debate y propone y no frente a uno que durante mucho tiempo sólo sirvió para dar legitimidad al sistema mismo. En estas elecciones también se eligieron a 32 senadores de representación proporcional, quedando conformado de la siguiente forma el Congreso de la Unión.

**CUADRO III. Integración de las Cámaras de Diputados y Senadores 1997**

Partido	M.R	R.P.	Dip. Abs	%	1994*	1997**	Sen. Abs	%
PAN	64	57	121	24.20	24	9	33	25.78
PRI	165	74	239	47.80	64	13	77	60.16
PRD	70	55	125	25.00	8	8	16	12.5
PC								

<sup>43</sup> *Ibid.*, pp. 32-33.



PT	1	6	7	1.40	1	1	0.78
PVEM		8	8	1.60	1	1	0.78
PPS							
PDM							
TOTAL	300	200	500	100	32	128	100

\*en 1994 se eligieron 2 senadores de mayoría y uno de primera minoría por entidad.

\*\*En 1997 se eligieron 32 senadores de representación proporcional

Fuente: tomado de Becerra p. 34.

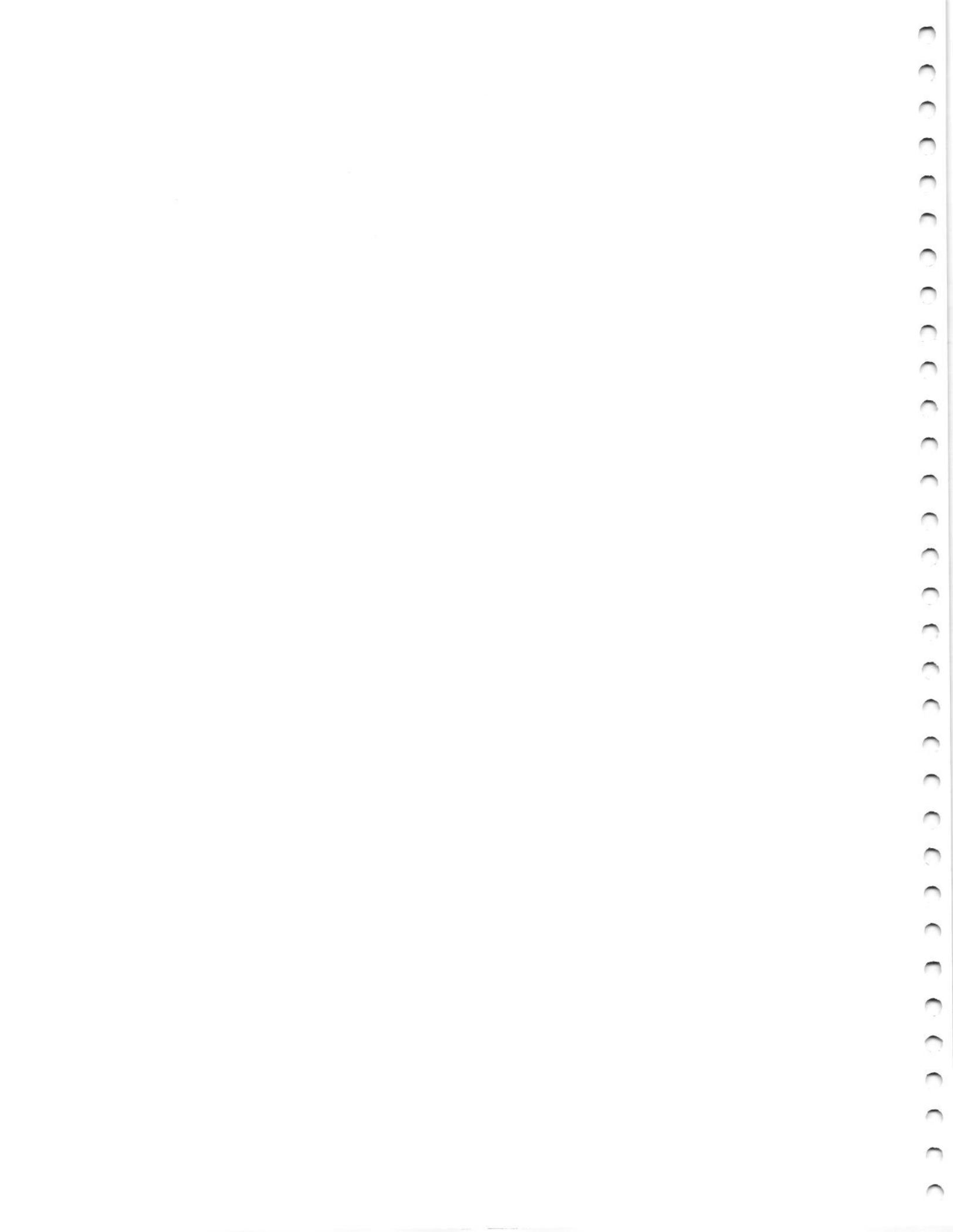
Para el año 2000 el PRI perdió la presidencia de la República frente al PAN, nuevamente, como ocurrió en 1997 ningún partido tendría mayoría en alguna de las dos Cámaras del Congreso. A pesar de que el PAN ganó la elección presidencial, no logró ser la primer fuerza en la Cámara de Senadores.

#### CUADRO IV. Integración de la Cámara de Senadores 2000

Partido	M.R.	R.P.	1ª. Minoría	Absolutos	%
PAN	27	9	9	45	35.16
PVEM	1	4		5	3.90
PRI	32	13	14	59	46.10
PRD	4	4	9	17	13.28
PT		1		1	0.78
CDPPN		1		1	0.78
PSN					
PAS					
PCD					
PARM					
DSPPN					
TOTAL	64	32	32	128	100

\* Fuente: tomada de Becerra p. 38

La vida política y social de México sufrió muchos cambios, cambios que hoy hacen factible el estudio de las élites parlamentarias, que en el pasado sería imposible debido a que el partido en el gobierno (PRI) gobernaba a todo el país, iniciando con la presidencia de la República, pasando por la integración total de las cámaras del Congreso, las gubernaturas, los municipios, etc., se venía de un "presidencialismo dotado de enormes facultades constitucionales y metaconstitucionales; partido hegemónico; subordinación



de los poderes Legislativo y Judicial al Ejecutivo, federalismo formal, centralismo real; subordinación de organizaciones sociales, sindicales, empresariales al poder político; elecciones sin competencia; partidos de oposición testimoniales”,<sup>44</sup> y hoy se tiene “un régimen pluripartidista y competitivo; presidencialismo acotado; poderes independientes entre sí; autonomía creciente de los diferentes niveles y también de los grupos sociales y sus organizaciones; elecciones altamente competitivas [...] y, sobre todo, la decisión de quién gobierna está en manos de los ciudadanos”.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> José Woldemberg, “Cambio electoral. Casi 30 años” en Antonella Attili (coord.), *Treinta de cambios políticos en México*, UAM-Iztapalapa, Cámara de Diputados (LIX Legislatura), México, 2006, p. 47.

<sup>45</sup> José Woldemberg, *Loc. cit.*



## 2. Perfil de la élite parlamentaria mexicana

En este capítulo se presenta un análisis estadístico, representando gráficamente, las principales características sociopolíticas de la élite parlamentaria mexicana. El análisis curricular cuenta de 25 Variables organizadas en 8 categorías.

- A. Sexo, origen geográfico y generacional
  - Sexo
  - Lugar de nacimiento
  - Fecha de nacimiento
  - Edad al ocupar el cargo de senador
- B. Formación académica
  - Nivel de estudios
  - Carrera
  - Periodo de realización de estudios
  - Universidad
  - Estudios de posgrado (maestría y doctorado)
- C. Experiencia legislativa
  - Diputados locales
  - Diputado federal
  - Senador
- D. Gobierno y élite parlamentaria
  - Presidente municipal
  - Gobernador
- E. Élite parlamentaria y administración pública
  - Experiencia en la administración pública municipal
  - Experiencia en la administración pública local
  - Experiencia en la administración pública federal
- F. Actividades políticas
  - Filiación partidista

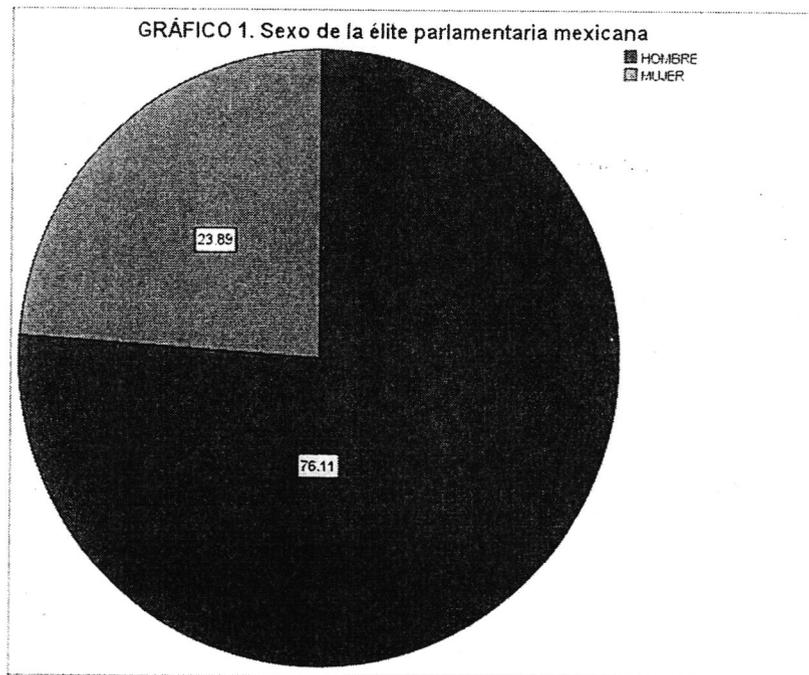


- Años de militancia partidista
- Cargos en la dirección del partido
- G. Actividades intelectuales y gremiales
  - Experiencia docente
  - Investigación
  - Libros publicados
  - Pertenencia a academias y asociaciones
- H. Actividades en el sector privado
  - Experiencia fuera del servicio público
  - Empresarios

Como fuente primaria en la recopilación de los perfiles curriculares de los senadores se tomaron los datos del Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la Dirección General de Información Legislativa.

## 2.1 Origen social y geográfico

### 2.1.1 Sexo





El papel de las mujeres dentro de las elites del poder siempre ha sido marginal respecto a los hombres, en el estudio de Gilberto Ramírez y Emilio Salim sobre *La clase política mexicana* sólo el 5% de los mandos superiores en el gobierno eran ocupados por mujeres.<sup>46</sup> En el caso del Senado fue hasta la XLVII Legislatura que por vez primera dos mujeres ocupaban el cargo de senadoras.<sup>47</sup> En un estudio realizado por Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados (2008) muestra que de la XLII a la LX (1952-2006) sólo el 12.3% de las curules fueron ocupadas por mujeres.<sup>48</sup> Este aumento de la representatividad de las mujeres dentro del Congreso puede deberse a la introducción de cuotas electorales en la legislación mexicana,<sup>49</sup> cuyo objetivo primordial es asegurar, para el género femenino, un mínimo de representación.

Esta integración entre hombres y mujeres se repite dentro de los grupos parlamentarios, el PAN y el PRI, muestran una composición similar al de la integración general con el 22y 23 por ciento de mujeres que ocupan un escaño respectivamente. Mientras que el PRD es el grupo parlamentario con mayor número de mujeres, con más del 25%. En términos reales, esto significa que la representación de las mujeres en los órganos legislativos sigue siendo baja pero es mayor que en otros espacios de poder como lo es el poder Ejecutivo.

---

<sup>46</sup> Gilberto Ramírez y Emilio Salim, *La clase política mexicana. Análisis de los rasgos y perfiles de los políticos mexicanos contemporáneos*, EDAMEX, México, 1987.

<sup>47</sup> María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia, fueron las primeras senadoras de la República en la XLVII (1964) Legislatura, Boletín-0332 Senado de la Republica, en <<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/4447-boletin-0332-senado-rinde-homenaje-a-maria-lavalle-y-alicia-arellano-primeras-senadoras-de-la-republica.html>> Consultado 26 de octubre de 2013.

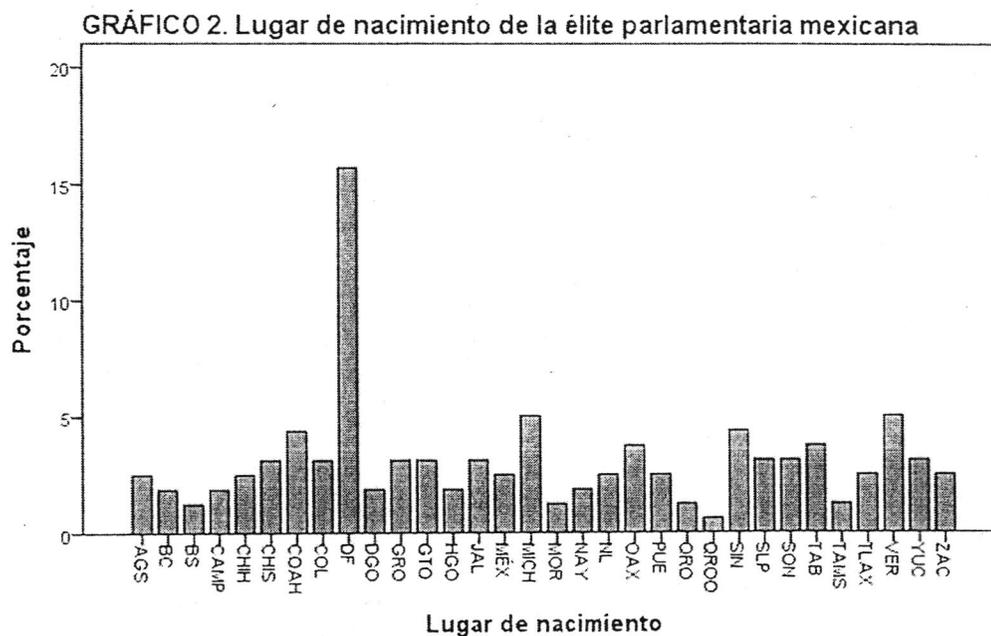
<sup>48</sup> *Número de diputadas y senadoras por legislatura desagregadas por partido político*, CEAMEG-Cámara de Diputados (XL Legislatura), México, 2008, en <[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/ceameg/Inv\\_Finales\\_08/DP1/1\\_19.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/Inv_Finales_08/DP1/1_19.pdf)> Consultado 27 de octubre de 2013

<sup>49</sup> Tras la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que no consideraba a las cuotas electorales de género como inconstitucionales, se publicaron las reformas al Cofipe para introducir dichas cuotas en el ámbito federal en 1996. Esta reglamentación impide a los partidos políticos y coaliciones postular más del 70% de candidaturas propietarias (de diputados y senadores) de un mismo género. Carbonel, Miguel, "La reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de cuotas electorales de género", en *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, núm. 8, UNAM, México, 2011, en <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cconst/cont/8/cl/cl8.htm>> Consultado 26 de octubre de 2013.



### 2.1.2 Lugar de nacimiento

El lugar de nacimiento de la élite política es uno de los indicadores sociológicos más importante del grupo gobernante. De él se pueden inferir las oportunidades de acceso al círculo social, político o educativo con que se inicia la socialización entre los gobernantes; los mecanismos e instituciones de reclutamiento hacia una camarilla local, regional o nacional [...].<sup>50</sup>



AGS-Aguascalientes; BC- Baja California; BS- Baja California Sur; CAMP- Campeche; CHIH- Chihuahua; CHIS-Chiapas; COAH-Coahuila; COL-Colima; DF-Distrito Federal; DGO-Durango; GRO-Guerrero; GTO-Guanajuato; HGO-Hidalgo; JAL-Jalisco; MEX-México; MICH-Michoacán; MOR-Morelos; NAY-Nayarit; NL-Nuevo León; OAX-Oaxaca; PUE-Puebla; QRO-Querétaro; QROO-Quintana Roo; SIN-Sinaloa; SLP-San Luis Potosí; SON-Sonora; TAB-Tabasco; TAMS-Tamaulipas; TLAX-Tlaxcala; VER-Veracruz; YUC-Yucatán; ZAC-Zacatecas

En los estudios realizados por Peter H. Smith, Roderic Ai Camp y Francisco Suárez, la región centro es la que más líderes aporta a la élite política mexicana, dentro de esta región destaca la importancia de la ciudad de México que se ha convertido en el espacio geográfico donde se da el mayor número de reclutamientos para la élite. La importancia

<sup>50</sup> Francisco Suárez Farías, *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*, UAM-Xochimilco, México, 1990, p. 148



de la ciudad de México como centro de reclutamiento puede explicarse por su alto desarrollo social, político, económico y cultural que no tiene ninguna otra entidad del país.

Una situación similar se presenta en la élite parlamentaria mexicana. Este patrón se repite, debido a que, de igual forma la zona centro del país es la que más líderes aporta a la élite 41.4%. También es observable que el eje ciudad de México-Veracruz, descubierto por Peter H. Smith, continúa siendo el origen de las camarillas políticas con mayor éxito. Este eje integrado por tres entidades (Distrito Federal, Puebla y Veracruz) aporta más del 23% de los integrantes de la élite parlamentaria.

En el análisis de la élite parlamentaria por partidos, se observa la relevancia que tiene la ciudad de México como centro de reclutamiento, el PRD es el partido con mayor número de miembros originarios de esta entidad (20%); el PAN muestra una composición similar a la integración general de la élite parlamentaria mexicana con el 14.5%; mientras que el PRI, con apenas 10.8%, es el partido que menos líderes recluta en el D.F., en el partido blanquiazul después del D.F. las camarillas con mayor éxito son las provenientes de Coahuila, Michoacán y Sinaloa (8.1, 6.5 y 6.2 por ciento respectivamente); El éxito de las camarillas parlamentarias del partido del Sol Azteca, se da sobre todo en las regiones centro y sur-sureste, destacan la importancia de Michoacán, Tabasco (ambas con el 13.3% de líderes provenientes de estas entidades) y Tlaxcala (10%); el PRI por su parte, tiene presencia en las tres regiones (norte, centro y sur-sureste) nueve entidades aportan poco más del 5% de integrantes (Campeche, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tabasco y Yucatán). Destaca el caso de Sinaloa, que aporta el 8.1% de los miembros de la elite parlamentaria del revolucionario institucional.

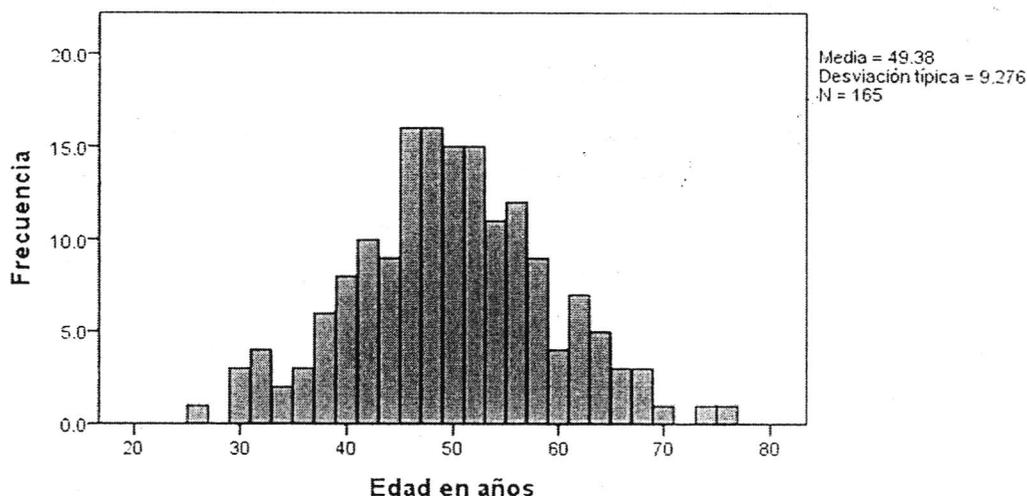
### *2.1.3 Fecha de nacimiento (edad)*

Los patrones generacionales son importantes no sólo por lo que revelan sobre el liderazgo en México, sino por lo que nos dicen sobre las diferencias al interior de la élite del poder. El que distintos grupos de edad compartan valores y actitudes bastante disímiles podría



afectar la relación entre un grupo de líderes y otro [...].<sup>51</sup> La edad de las élites políticas permite observar los prerrequisitos que se necesitan para alcanzar altos mandos dentro de los sistemas políticos.

GRÁFICO 4. Edad de la élite parlamentaria mexicana al ocupar el cargo de senador



En el estudio de *La movilidad política en México* que abarca de 1946 a 1971 Peter H. Smith identifica que el grupo de edad que predomina al interior de la élite es el que va de 40 a 59 años. De igual forma, Francisco Suárez observó en su estudio que comprende el periodo de 1970 a 1990, que el segmento generacional que predominó fue el mayor de cuarenta años.

Una situación similar se presentó en la conformación por edades de la élite parlamentaria, la mayoría de los líderes legislativos tenía entre 40 y 59 años de edad (72%) al ocupar un escaño senatorial; los líderes menores de 40 años apenas representan el 13.3%, mientras que los mayores de 60 años son el 14.5%. De esta forma puede observarse el predominio de del grupo de edad 40-59 que se consolidó desde los años cuarenta.<sup>52</sup> Cabe señalar, que el acceso a la élite parlamentaria se da en la etapa madura

<sup>51</sup> Roderic Ai Camp, *Las élites del poder en México. Perfil para una élite de poder para el siglo XXI*, Siglo XXI, México, 2006, p. 270.

<sup>52</sup> Peter H. Smith, *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, El Colegio de México, México, 1981, p. 116.



de los líderes legislativos, pues tanto los líderes jóvenes como los viejos se encuentran subrepresentados.

Lo anterior permite observar que en dos decenios (1950-1970) nacieron más de dos tercios (72.7%) de los líderes legislativos. Esas dos décadas pueden resumirse como una época de estabilidad producto de la Revolución y de sucesos internacionales como la conclusión de la segunda Guerra Mundial. En lo económico se vivía la época de oro del "milagro mexicano" (1956-1972) periodo que "se distingue por ser un tramo de crecimiento con estabilidad en los precios internos y del tipo de cambio"<sup>53</sup> la industrialización del país se convirtió en el objetivo principal del Estado mexicano, paralela a la estabilidad económica se vivía una estabilidad política. Sí bien, era un régimen carente de prácticas democráticas, el paso al civilismo a mediados de la década de los cuarenta, acompañado siempre del partido hegemónico logro instaurar un ambiente de estabilidad política inexistente en los años inmediatos al fin de la Revolución.

Dentro de la élite parlamentaria de cada partido se repite el predominio del grupo de entre 40 y 59 años de edad. La edad promedio de los líderes del PAN (48 años) y del PRD (49 años) es similar al de la élite en general, por su parte la edad promedio de los líderes del PRI es de 52 años. Por otro lado, 1957 es el año de nacimiento promedio de la élite parlamentaria del PAN y del PRD que es prácticamente el mismo que el de la élite parlamentaria mexicana, la élite legislativa priista nació en promedio en el año de 1954, esto refleja la existencia de un mismo origen generacional para el total de la élite.

Dado que en la élite parlamentaria mexicana el grupo de edad madura es predominante, pueden señalarse como exitosos los casos de Manuel Velasco Coello del PVEM y de Marko Antonio Cortés Mendoza del PAN que con 26 y 29 años respectivamente lograron conquistar un lugar en la élite parlamentaria mexicana.

---

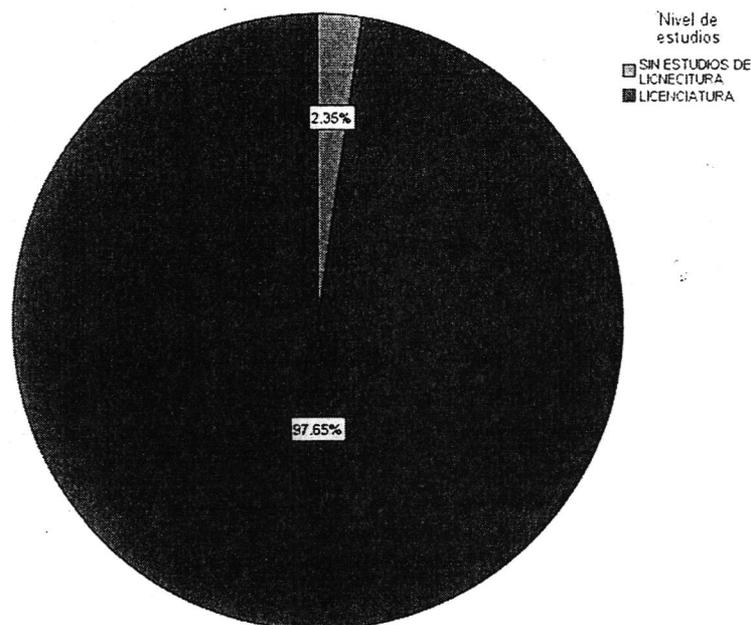
<sup>53</sup> Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010, p. 132.



## 2.2 Formación académica

### 2.2.1 Nivel de estudios

GRÁFICO 5. Nivel de estudios de la élite parlamentaria mexicana



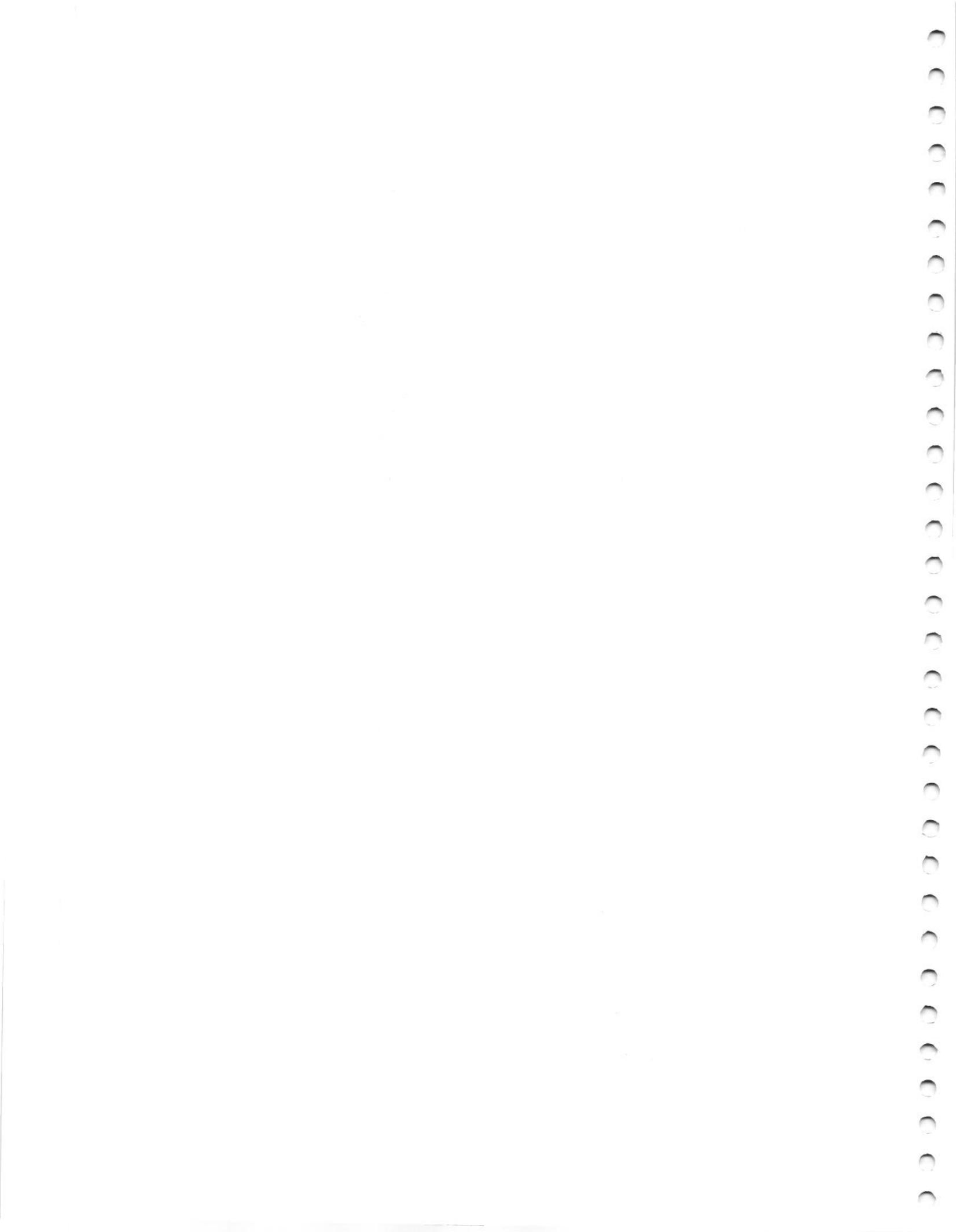
De acuerdo con Francisco Suárez, quien señala que “en sociedades con un alto grado de complejidad en los papeles y organización de su liderazgo, la educación formal es una variable determinante en el proceso de selección del personal que toma decisiones de alto rango”.<sup>54</sup> Así, puede verse que la educación superior se ha convertido en un requisito curricular para poder ingresar a las elites mexicanas del poder.

Una de las principales fichas de acceso a las élites políticas de México, es el contar con estudios universitarios. Estas tendencias se atisban desde la élite porfiriana, ya que el 83% de sus integrantes contaban con estudios de nivel superior.<sup>55</sup> Lo mismo ocurrió en el periodos que van de 1946 a 1971 y en el de 1970 a 1990, en el primero, los líderes políticos que asistieron a la universidad representaban el 73.5% de la élite nacional,<sup>56</sup>

<sup>54</sup> Francisco Suárez, *op. cit.*, p. 169.

<sup>55</sup> Francisco-Xavier Guerra, México: del antiguo régimen a la Revolución, tom. I, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 65

<sup>56</sup> Peter H. Smith, “La movilidad política en el México contemporáneo”, Foro Internacional, vol. XV, núm. 3 enero-marzo, El Colegio de México, México, 1975, p. 386.



mientras que en el segundo el 92% de los gobernantes mexicanos contaban con algún tipo de título universitario.<sup>57</sup>

Para el caso de la élite parlamentaria mexicana, poco más del 2 por ciento ( $N= 3$ ) de los líderes legislativos no cuenta con estudios universitarios, ello permite ver que se ha reducido considerablemente, la participación de individuos que no asistieron a la universidad. Estos datos fortalecen la premisa arriba señalada, que menciona que la educación superior se ha convertido en uno de los principales boletos de acceso a los puestos considerados de *status* elitista, y permite afirmar que las posiciones senatoriales están dominadas por universitarios.

En 2005 sólo el 13.6% de la población mexicana contaba con estudios universitarios en contraste con casi el total (97.6%) de los líderes legislativos que obtuvieron algún título universitario.<sup>58</sup> Esto no indica otra cosa más que marcar las serias diferencias que existen entre la sociedad y los miembros de la élite parlamentaria que pertenecen a un estrato socioeconómico muy pequeño, considerado por muchos como privilegiado.

En contra de lo que a simple vista podría imaginarse es el PAN el único partido con casi el 5% ( $N= 3$ ) de sus líderes legislativos que no cuentan con estudios universitarios. En lo que respecta al PRI y al PRD la totalidad (100%) de sus miembros cursó alguna carrera en una institución de nivel superior.

---

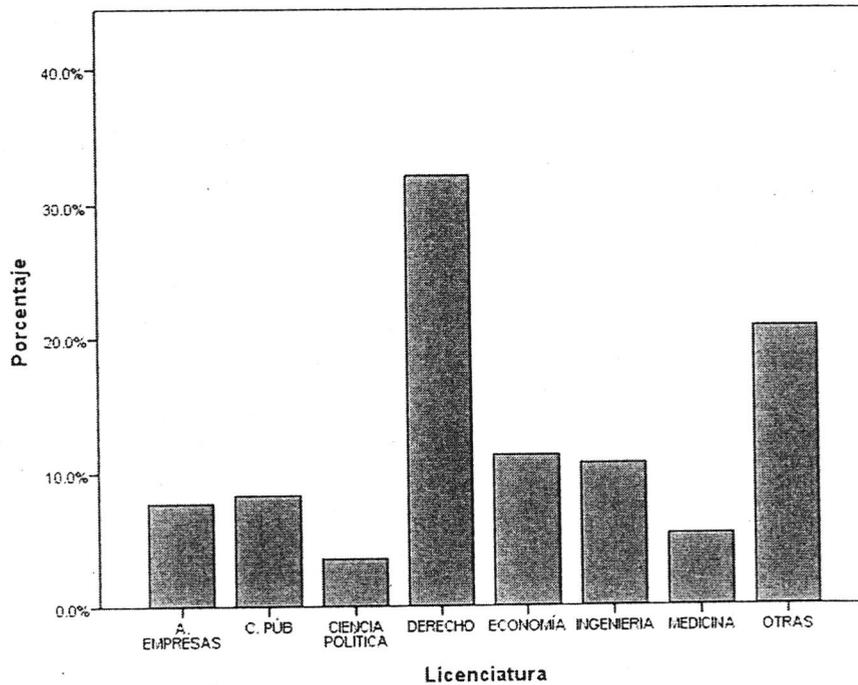
<sup>57</sup> Francisco Suárez, *op. cit.*, p.177.

<sup>58</sup> Características educativas de la población, INEGI, México, 2011, en <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=medu10&s=est&c=26365>> Consultado el 28 de octubre de 2013.



### 2.2.2 Carrera

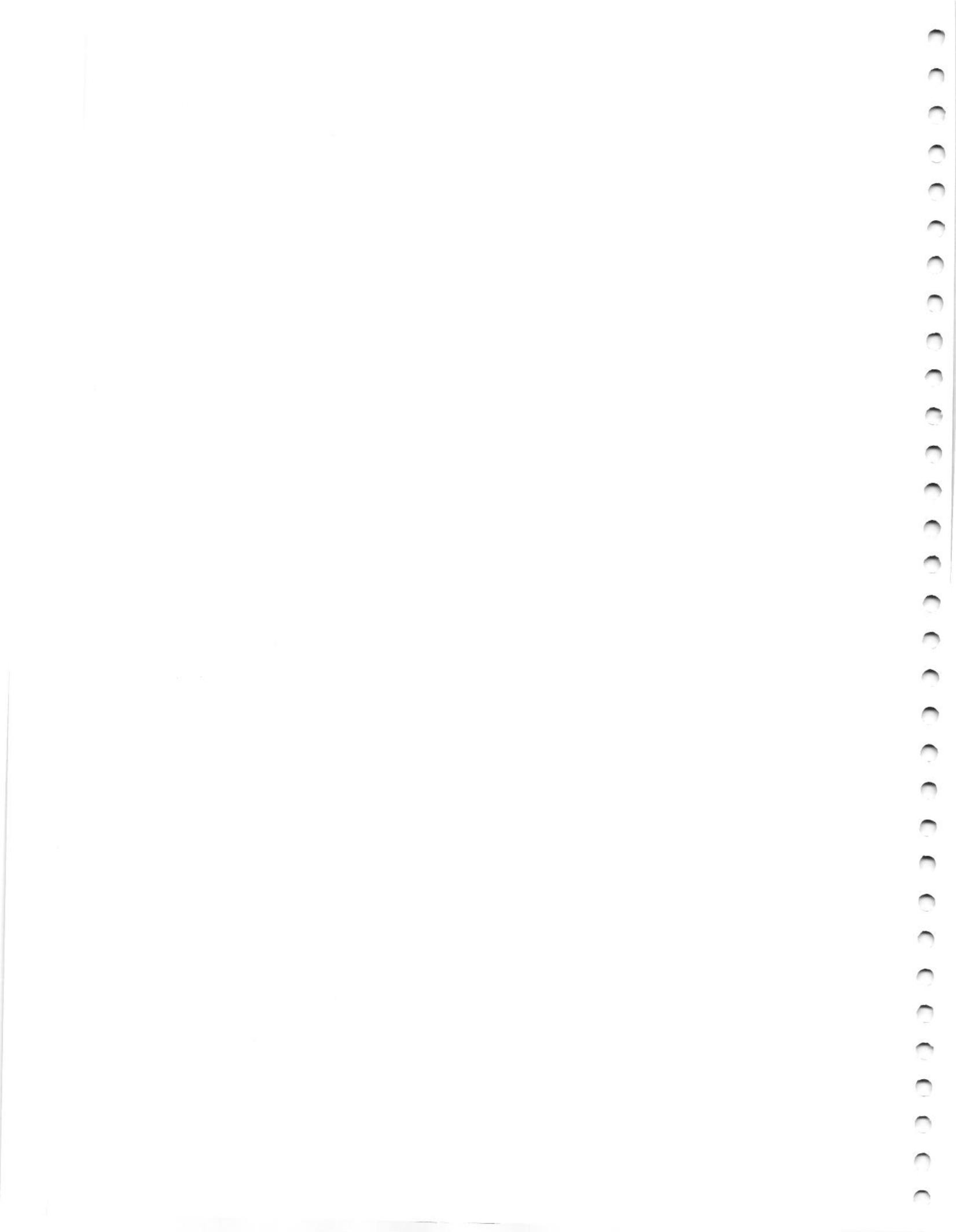
GRÁFICO 6. Carreras estudiadas por la élite parlamentaria mexicana



El arribo de las camarillas civiles y universitarias a los altos mandos de poder, se dio con la llegada de Miguel Alemán a la presidencia de la República (1946-1952). Los abogados han sido tradicionalmente los profesionales con mayor número reclutamientos para ingresar a la élite. Pero esta tendencia ha sido una constante desde la élite del porfiriato, el 57% de los integrantes de dicha élite eran licenciados enderecho,<sup>59</sup> a inicios del siglo pasado “en el efímero gobierno de Francisco I. Madero incluyó en su gabinete presidencial un 40% de abogados y un 20% de otras profesiones [...]”.<sup>60</sup> En el periodo que va de 1946 a 1971 Peter H. Smith encontró que el 40% de los integrantes de la élite eran juristas, mientras que Gilberto Ramírez y Emilio Salim, también encontraron predominio de abogados en la conformación de la clase política mexicana, pues éstos representaban el 40.9%.

<sup>59</sup> Francisco-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 65.

<sup>60</sup> Francisco Suárez, *op. cit.*, p. 185.



En este sentido, lo que se observó en el caso de la élite parlamentaria mexicana es que el 32.1% de los líderes legislativos son licenciados en derecho, una de las principales razones a las que se debe la existencia de un gran número de abogados, es debido a que la tarea principal del Congreso de la Unión (compuesto por la Cámara de Diputados y Senadores) es la de legislar para crear y modificar las normas del sistema jurídico mexicano, de esta forma vemos que la tarea del legislador y del abogado están estrechamente relacionadas.

Aunque en la élite parlamentaria mexicana predominan los abogados, es notoria su reducción respecto a la élite política en los diferentes periodos de la vida del país, la disminución de la participación de los *licenciados* (que por antonomasia se les llama así a los abogados en México) en las actividades políticas, puede explicarse por la diversificación en los planes de estudios ofrecidos por las universidades, el interés de los líderes políticos por enfocarse en otras áreas de estudios.

Más de una persona afirmaría que la disminución de los abogados en la conformación de las diferentes élites políticas, se debe principalmente a la preeminencia de los tecnócratas, para desmitificar dichas aseveraciones se compararon a los legisladores que estudiaron una carrera en el área de las ciencias sociales o tradicional de aquellos que estudiaron alguna licenciatura en el campo económico-administrativo. El porcentaje de líderes legislativos que cursaron una carrera en el área de las ciencias sociales es del 35.7%, mientras que alrededor del 26.1% estudiaron alguna disciplina en el área económico-administrativa, así, vemos que no existe predominio de carreras técnicas dentro de la élite parlamentaria mexicana como algunos analistas presumen.

Al interior de los partidos, derecho sigue siendo la carrera con más miembros de la élite parlamentaria, el PRI es el partido con mayor número de líderes abogados con 44.7%, seguido del PAN con 25% y finalmente el PRD con alrededor del 22.6%. Al realizar el ejercicio anterior con cada una de las élites parlamentarias se obtuvieron resultados interesantes. En el PRI 50% de sus miembros estudiaron una disciplina en ciencias sociales, mientras que el 28.9% lo hizo en el área económico-administrativa; por su parte, 29.4% de



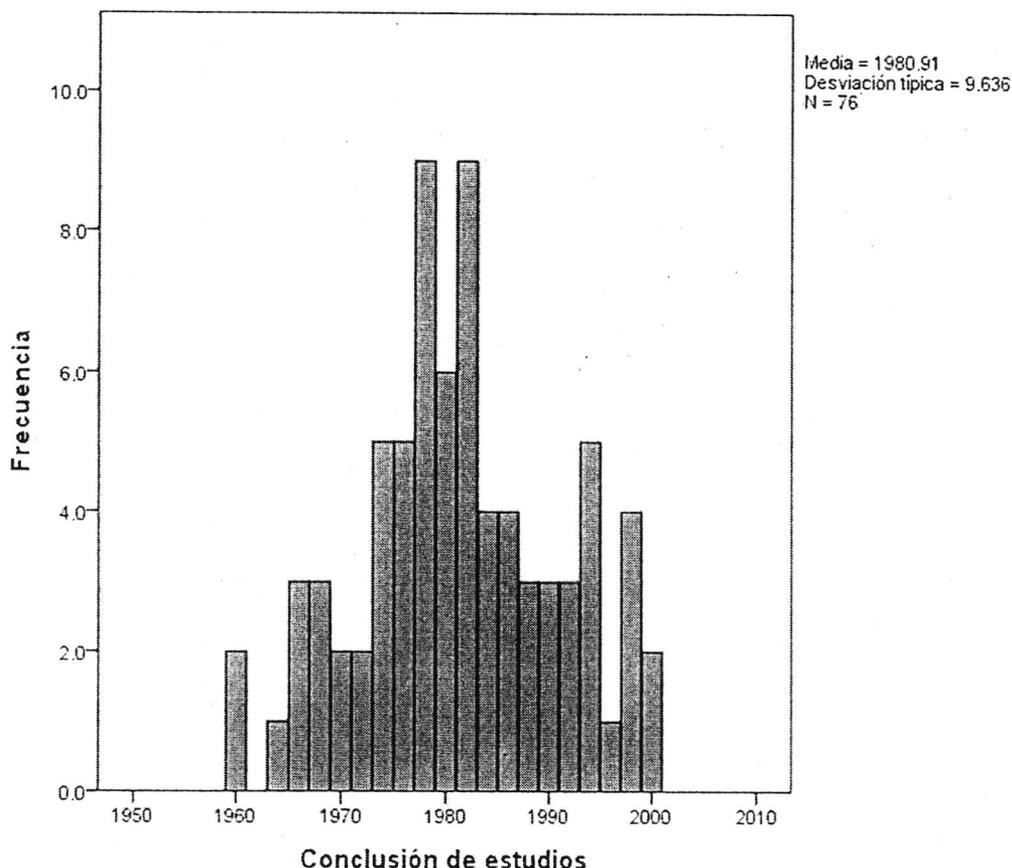
los legisladores del PAN estudiaron carreras como derecho y ciencia política y 24.9% hizo lo propio en carreras como administración de empresas, contaduría pública y economía, este fue el partido donde se percibe un mayor equilibrio entre las carreras llamadas tradicionales y las técnicas; el caso del PRD es bastante peculiar, ya que para sorpresa de muchos, existe un mayor número de líderes legislativos en el área económico-administrativa que en el área de las ciencias sociales 32.3 y 22.6 por ciento respectivamente, es interesante este resultado, debido a que la fracción del PRI que se separó en 1988, para después formar este partido, justificaban su desmembramiento debido a la preminencia de los líderes llamados tecnócratas, que en su mayoría tenían una formación en las ciencias económicas.

### *2.2.3 Egreso de la universidad*

El grueso de la élite legislativa (47.36%) concluyó sus estudios profesionales entre 1975 y 1985, esto permite observar que la mayoría de los líderes parlamentarios no vivieron el movimiento estudiantil del 68 y la represión de 1971, de esta forma es evidente que el referente político e ideológico es distinto al de generaciones anteriores debido a los cambios político (inicio de la apertura democrática) y económico (cambio de modelo económico) que se concretarían en las décadas siguientes.



GRÁFICO 7. Egreso de la universidad de la élite parlamentaria mexicana



Puede decirse que durante esta época era notable la crisis del Estado posrevolucionario, “la fractura causada por los hechos trágicos de 1968 y la actividad de grupos armados que cuestionaban el poder del Estado, aunados al descontento social y al cuestionamiento político de reclamo democrático existentes [...] [ponían] en crisis el presidencialismo y sus poderes metaconstitucionales, corporativos e informales”.<sup>61</sup>

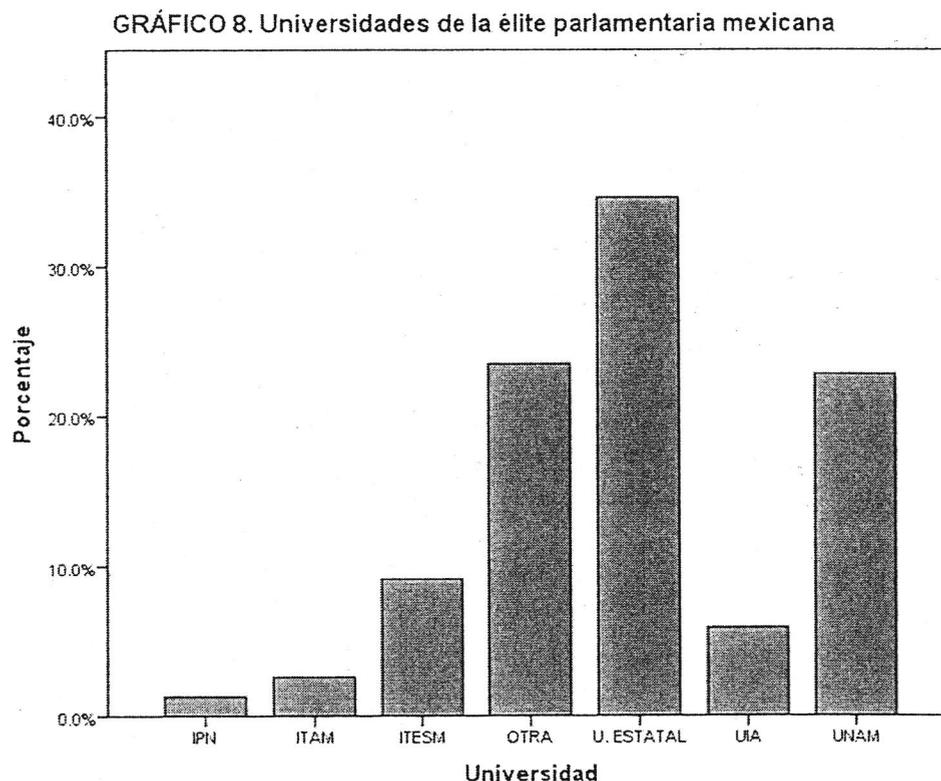
#### 2.2.4 Institución

La función de los centros educativos es altamente especializada por lo que no es coincidencia que determinado tipo de élites se capacite en ciertas escuelas. Las instituciones educativas [...] son importantes centros de adoctrinamiento. Estas proveen y

<sup>61</sup> Antonella Attili, “Qué ha cambiado y cómo”, en Antonella Attili (coord.), *Treinta de cambios políticos en México*, UAM-Iztapalapa, Cámara de Diputados (LIX Legislatura), México, 2006, pp. 13-15.



entrenan en las normas de lealtad, estilos y conductas a ser observados dentro y fuera de la élite.<sup>62</sup>



Como puede observarse en el gráfico, el caso de la élite parlamentaria, corrobora los análisis de Peter H. Smith, Roderic Ai Camp y Francisco Suárez, que colocan a la UNAM como principal centro de entrenamiento de líderes políticos. Aunque se ha reducido, la educación pública sigue teniendo un papel muy importante en la formación de los miembros de la élite parlamentaria, ya que el 58.4% de los integrantes de dicha élite cursaron sus estudios universitarios en alguna institución pública (nacional o estatal). Si se toma como referencia el estudio de Gilberto Ramírez y Emilio Salim el papel de la de educación privada se ha mantenido en alrededor 17.5%.<sup>63</sup>

<sup>62</sup> Francisco Suárez, *op. cit.*, p. 172.

<sup>63</sup> Debemos tener presente que tanto los estudios de Gilberto Ramírez y Emilio Salim, así como los de Smith, Camp y Suárez son sobre la élite en el Poder Ejecutivo y sólo en algunos casos hacen referencia al Legislativo.



Peter H. Smith dice que la importancia de la UNAM como principal centro de reclutamiento se debe a la “[...] localización geográfica y política de la institución. Dado que está cercana a la sede del gobierno nacional y al centro del aparato de la toma de decisiones [...]”.<sup>64</sup> Se comparte esta visión, ya que como mencionábamos, líneas arriba, cuando hablamos del origen geográfico de los líderes parlamentarios, el Distrito Federal tiene un desarrollo económico, político y cultural que no tiene ninguna otra entidad. Cabe señalar que el 41.5% de las universidades tomadas para esta muestra se localizan en la ciudad de México.<sup>65</sup>

La UNAM es la universidad donde el PRI y el PRD reclutan el mayor número de sus líderes parlamentarios con 27.3 y 25.7 por ciento respectivamente, en el caso del PAN, además de ser el partido con mayor número reclutamientos en escuelas privadas (26.7%), la UNAM y el ITESM se empatan con el 14.1%. El partido tricolor recluta un 54.6% en universidades públicas, mientras que solo recluta 12.2 % en escuelas privadas (sobre todo en el ITESM y la UIA); El partido del sol azteca es el que menos reclutamientos hace en universidades privadas, 3.7% de sus líderes provienen sólo de una universidad de este tipo (Universidad Iberoamericana) también es el partido que mayor reclutamientos hace en instituciones de estudios superior públicas con más del 85%; por su lado el partido blanquiazul, apenas por debajo del PRI, es el que menos egresados recluta de es escuelas públicas con poco más del 53%.

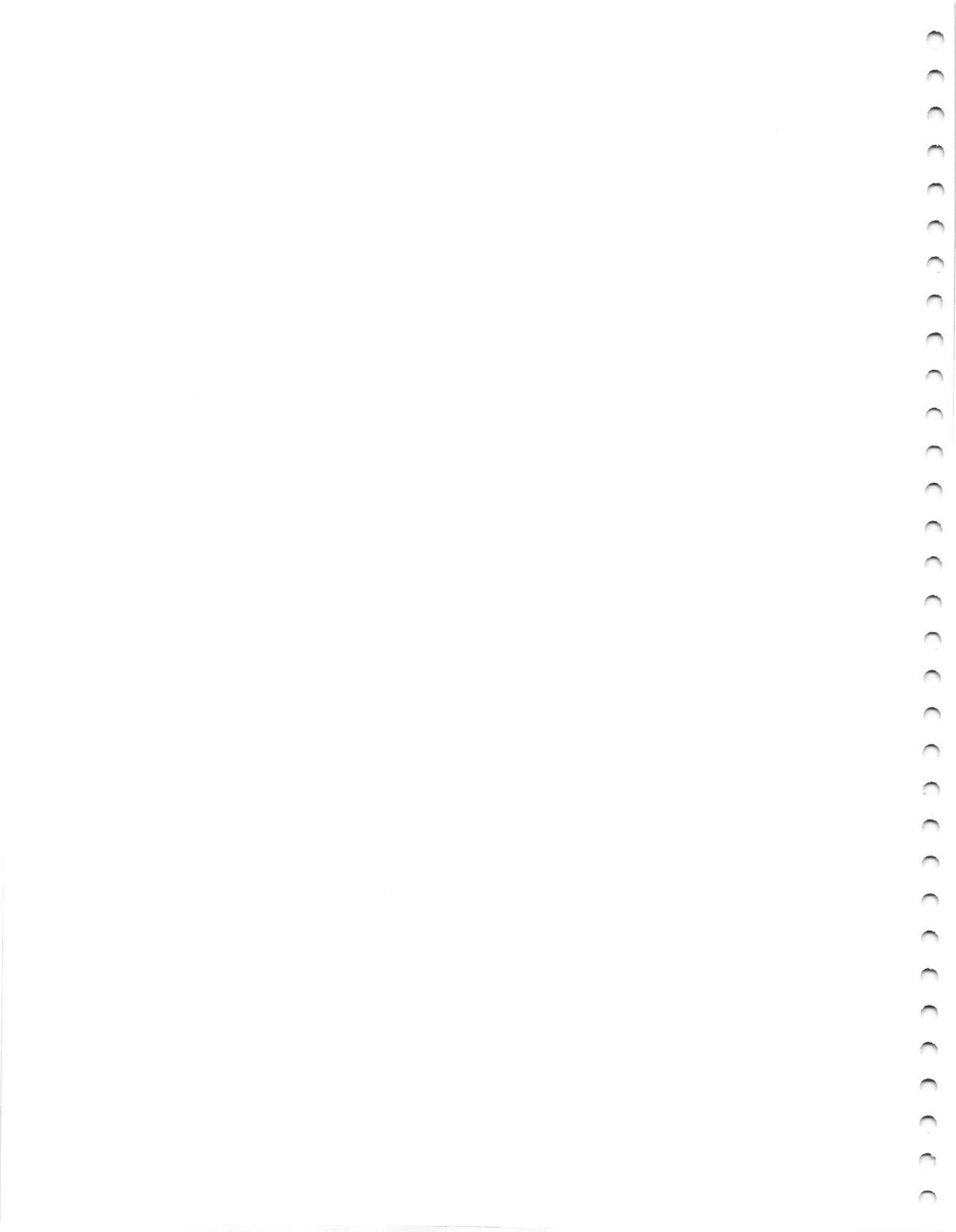
### *2.2.5 Estudios de posgrado*

La movilidad política hacia la élite, tradicionalmente basada en la posesión de determinado título profesional, se desplaza desde 1970, en favor de políticos con estudios de posgrado. La desigualdad social y educativa entre élite política, burocracia y sociedad

---

<sup>64</sup> Peter H. Smith, *Los laberintos...*, op. cit., p. 102.

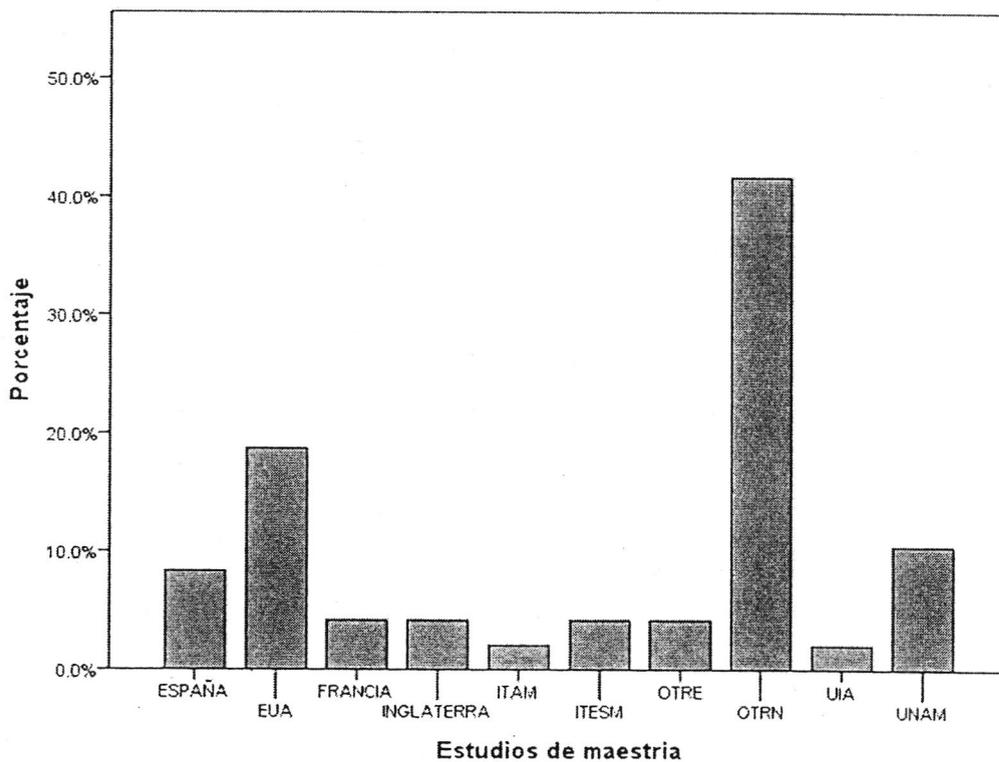
<sup>65</sup> En el caso del ITESM, la mayoría de los miembros de la élite parlamentaria, son egresados del campus ciudad de México.



ha tendido a agudizarse por el elitismo cultural que conlleva a la posesión de estudios de posgrado.<sup>66</sup>

De 1946 a 1970 sólo un 9.3% de los integrantes de la élite política tenían estudios de posgrado,<sup>67</sup> en el periodo observado por Gilberto Ramírez y Emilio Salim un 38.1% de los líderes políticos contaban con estudios de maestría, el 26% realizó dichos estudios en Estados Unidos y más del 56% los efectuaron en el extranjero. En este mismo periodo de tiempo casi el 15% de la clase política contaba con estudios de doctorado, de los cuales el 60% los realizó en el extranjero. En este momento ya se había revertido el predominio de los Estados Unidos (27.5%), pues la UNAM (29%) era preferida por los líderes políticos para realizar dicho grado de estudios.<sup>68</sup>

GRÁFICO 9. Estudios de maestría de la élite parlamentaria mexicana



OTRE-Otra Institución Extranjera, OTRN-Otra Institución Nacional

<sup>66</sup> Francisco Suárez, *op. cit.*, p. 202.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 204.

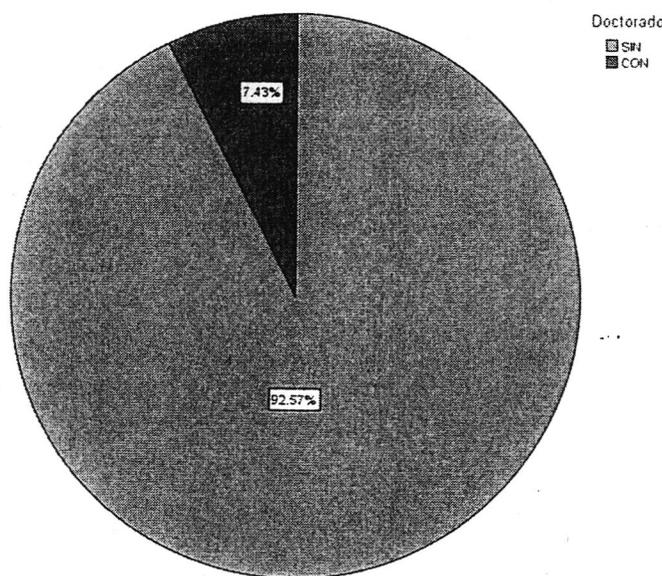
<sup>68</sup> Gilberto Ramírez y Emilio Salim, *op. cit.*, p.147.



Un 28.7% de los político objeto de análisis cuentan con estudios de maestría, como puede observarse, para el caso de la élite parlamentaria se sigue la constante observada por Ramírez y Salim, ya que Estados Unidos es el país que los líderes legislativos prefieren para realizar sus estudios de maestría. Sin embargo también es evidente que no continúa la extranjerización de los estudios de posgrado que se observaba en otras épocas, ya que el 58.1% realizo su maestría en alguna institución mexicana y el 37.6% lo hizo en el extranjero. También es importante señalar que España desbanco a Inglaterra y Francia como segunda opción para realizar estudios en el extranjero.

En lo que se refiere al análisis de la élite por partido político, el 33.3% de los miembros de la élite parlamentaria del PAN cuentan con maestría, seguidos por los líderes legislativos del PRD con 29%, lo que los convierte en las fracciones legislativas más preparadas académicamente hablando, el PRI es el partido cuyos senadores tienen el menor número de maestrías con el 16.7% del total de la élite parlamentaria mexicana.

GRÁFICO 10. Miembros de la élite parlamentaria mexicana con doctorado



La presencia de en la élite parlamentaria mexicana de políticos con estudios de doctorado, no sólo se ve reducida frente a aquellos líderes que cuentan con maestría, sino también en relación a lo observado por Gilberto Ramírez y Emilio Salim, pues sólo el 7.4%



de los integrantes de la élite poseen grado de doctores. En este nivel académico se revierte el predominio de Estados Unidos, incluso por debajo de España (14.8%), ya que sólo 8.1% de los miembros de la élite realizó su doctorado en ese país, Francia y la Universidad Nacional empatan con un 22.9% en la formación de doctores para la élite.

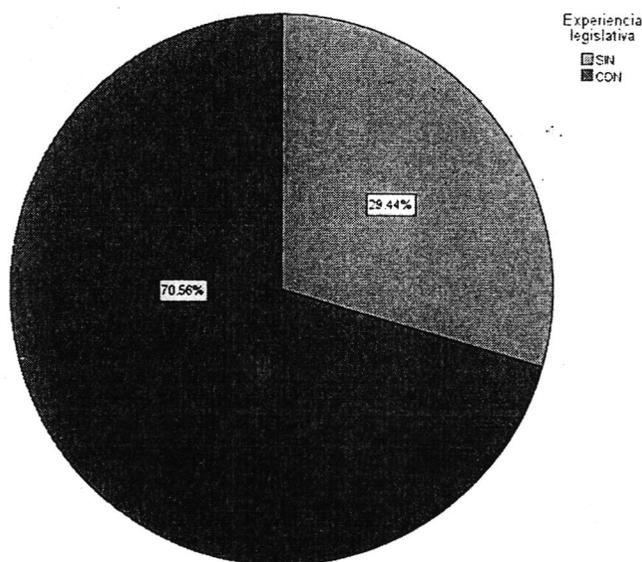
Los resultados de maestría y doctorado obtenidos de la élite parlamentaria mexicana, comprueban la tesis de Gilberto Ramírez y Emilio Salim que la extranjerización de los posgrados se revertiría debido a que en México cada vez cuenta con mejores posibilidades de estudio en estos niveles. Es notorio que con mayor frecuencia los líderes políticos prefieren formarse académicamente en instituciones nacionales.

En el caso de las élites parlamentarias por partido, el PRD se convierte en el partido con mayor número de doctores dentro de sus líderes legislativos, con poco más del nueve por ciento; 8.7% de los miembros de la élite parlamentaria del PAN cuentan con estudios de doctorado, y siguiendo el mismo patrón observado en el caso de las maestrías, nuevamente el PRI es el que menor número de doctores tiene entre sus miembros, pues apenas el 4.8% de sus líderes legislativos realizaron estudios de nivel doctoral.

## 2.3 Experiencia legislativa

### 2.3.1 Diputado local, federal y senador

GRÁFICO 11. Experiencia legislativa de la élite parlamentaria mexicana



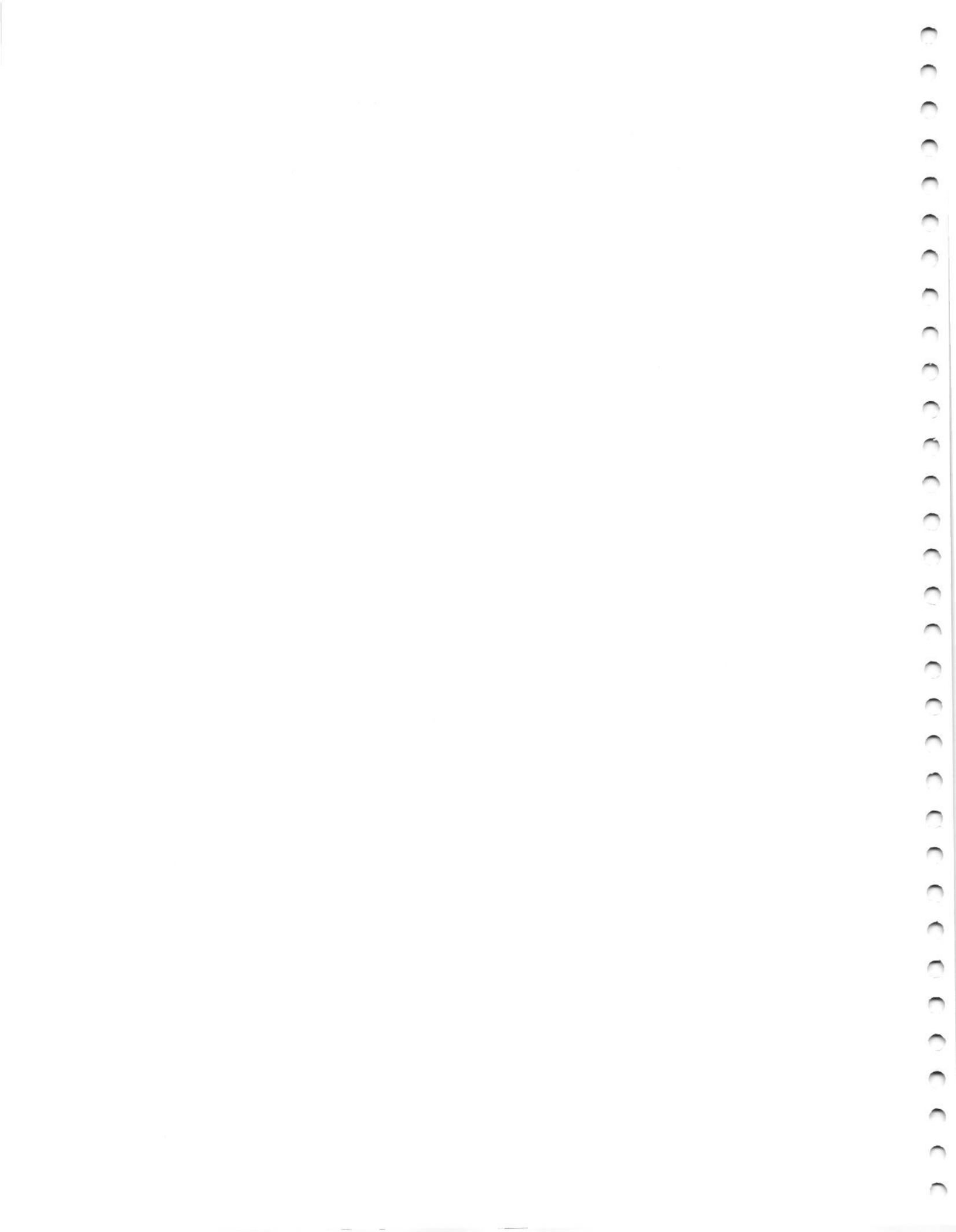


En México existe la sensación que los legisladores carecen de experiencia parlamentaria, y muchas veces son señalados de improvisados. Como puede observarse en la gráfica, más de dos terceras partes de los senadores cuentan con experiencia parlamentaria; la mayoría ha construido una carrera profesional en el poder Legislativo (tanto a nivel local como federal), aun con lo que representa la no reelección consecutiva para estos puestos. Los resultados permiten observar que los integrantes de la élite, además de tener conocimiento de la técnica legislativa, han desarrollado una capacidad para negociar y lograr mayores acuerdos.

El 40.6% de los líderes parlamentarios tienen experiencia en Congresos estatales, el 56.7% han ocupado el puesto de diputado federal y tan sólo el 7.2% ha ocupado un escaño en el Senado. Que un número muy reducido de senadores hayan ocupado en alguna otra legislatura una curul en la cámara alta, puede explicarse por el prestigio que otorga dicho puesto, además, que el Senado es considerado, por muchos, la cúspide de las carreras legislativas de los políticos. Y que a diferencia de la Cámara de Diputados que se integra de 500 legisladores, el Senado, sólo tiene 128 escaños, haciendo más difícil el ingreso, convirtiéndolo en un espacio elitista por excelencia.

Muy pocos miembros de la élite parlamentaria (3.3%) han sido diputados locales en más de una ocasión; este fenómeno no se repite en el ámbito federal, ya que el 11.7% de los líderes legislativos ha ocupado dos veces una curul en el Palacio Legislativo, mientras que el 3.3% han sido diputados federales en tres ocasiones. Sobresale el caso del perredista Pablo Gómez Álvarez quien ha ocupado el cargo de diputado federal en cuatro ocasiones diferentes (LI, LIV, LVII y LIX legislaturas); en el caso del Senado sólo el priista Heladio Ramírez López ha ocupado este puesto en dos ocasiones (LII-LIII y LVII Legislaturas) este político ha desempeñado el cargo de senador por 18 años.

El PRD es el partido cuyos miembros tienen la menor experiencia legislativa con 65%, el PRI y el PAN tienen experiencia por arriba del 70%. Pero vayamos por partes, el 40.5% de los líderes legislativos del PRI tienen experiencia en Congresos locales, entre 2000 y 2004 fue el periodo que los miembros de la élite parlamentaria ocuparon el cargo



de legislador local, el 54.8% tiene experiencia en diputaciones federales y ocuparon el cargo entre 1982 y 1997 (es el único partido cuyos líderes, en su mayoría, fueron diputados federales en la última década del siglo pasado), el partido tricolor es el partido con mayor número de líderes que han sido senadores en alguna otro periodo (21.4%). Los líderes parlamentarios del PAN son los que mayor experiencia tienen, hablando de diputaciones, tanto en el ámbito local como en el federal, 45.7 % de sus miembros han sido legisladores locales (1997-2000), y 60% han desempeñado el cargo de diputados federales (2000-2006), esta experiencia no se refleja en Senado ya que solo un miembro de la élite parlamentaria panista ha ocupado una curul en el senado en otra legislatura; Por su lado 40% los legisladores del PRD, han sido diputados locales (2000-2006) y 51.4% de los líderes de la élite parlamentaria del sol azteca han desempeñado el cargo de diputado federal entre el año 2000 y 2003, y tan sólo el 2.9% han sido senadores en otra legislatura.

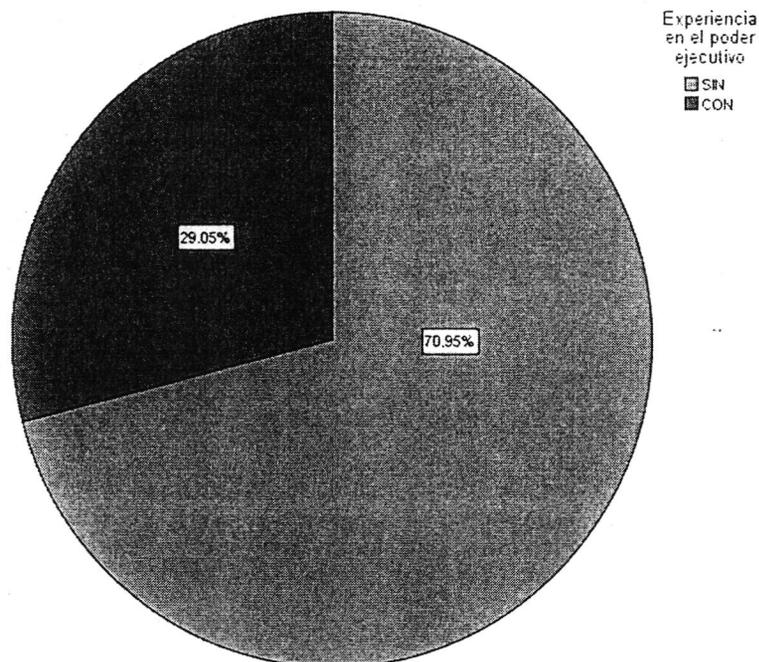
Con esta descripción puede percibirse que los miembros de la élite parlamentaria mexicana tienen una vasta experiencia legislativa. Una vez que los líderes legislativos conquistan posiciones en el Poder Legislativo federal, es poco probable que éstos vuelvan a ocupar cargos en los Congresos Locales. Los políticos construyen su carrera legislativa moviéndose de la Cámara de Diputados Federal a la Cámara de Senadores. De los 180 senadores que integran la muestra, cabe mencionar que actualmente 27 políticos objeto de estudio ocupan una curul en Cámara de Diputados en la LXII Legislatura.



## 2.4 Experiencia gubernamental y burocrática

### 2.4.1 Cargos de elección popular

GRÁFICO 12. Experiencia de la élite parlamentaria en el poder Ejecutivo



La experiencia política y gubernamental se adquiere a partir de la primera vinculación formal con un partido, con la administración pública o con actividades de carácter político en general hasta el momento de llegar a la élite en cuestión.<sup>69</sup> Este indicador obliga a desglosar los cargos de elección popular en alcaldías y gubernaturas, así como las posiciones en la administración pública municipal, estatal y federal.

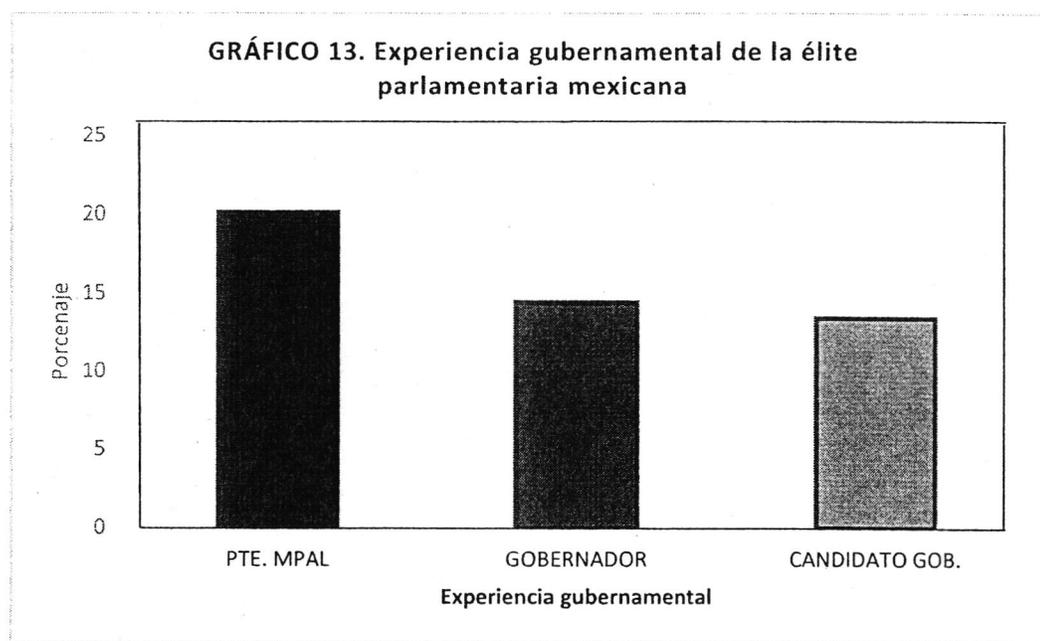
Puede decirse que la experiencia gubernamental de la élite parlamentaria mexicana es medianamente baja, debido a que poco más del 29% de los líderes legislativos ha ocupado la dirección del poder ejecutivo en alguno de los tres órdenes de gobierno del país. El 20.1% desempeño el cargo de presidente municipal, mientras que

<sup>69</sup> Francisco Suárez, *op. cit.*, p. 234.



sólo el 14.4%<sup>70</sup> de los senadores han sido o son actualmente gobernadores de algún entidad federativa.

Durante el régimen autoritario que vivió México a lo largo del siglo XX, Peter H. Smith consideraba que el Senado de la República funcionaba como una especie de museo, ya que “las posiciones están en manos de hombres de cierta edad, que las reciben con frecuencia a título de recompensa después de haber realizado carreras largas y productivas, o en ocasiones como premios de consolación para quienes no pudieron acceder a un nivel más elevado”,<sup>71</sup> algo que también precisaba el autor de *Los laberintos del poder*, era que el Senado funcionaba como campo de entrenamiento para que después, los senadores ocuparan otros cargos públicos, que con frecuencia se trataba de gubernaturas estatales.



Ocho (36.6%) de los veintidós senadores que han desempeñado el cargo de senadores, en las legislaturas aquí analizadas, son actualmente gobernadores. Mientras que el 13.4% de los líderes de la élite parlamentaria han sido candidatos a gobernador. De esta forma, puede verse que la afirmación de Peter H. Smith sobre el Senado en tiempos

<sup>70</sup> El 2.2% han sido gobernadores interinos, el resto sí ha ocupado el cargo por elección popular.

<sup>71</sup> Peter H. Smith, *Los laberintos...*, op. cit., p. 263.



del régimen autoritario, ya no están vigentes actualmente, pues, entre los líderes legislativos que han sido o son gobernadores (campo de entrenamiento) más aquellos que han sido candidatos a alguna gubernatura (premio de consolación) suman apenas el 27.8% del total de los senadores. Además, no se debe perder de vista la mayor experiencia que existe en el ámbito municipal, de los 22 líderes parlamentarios que han sido gobernadores, sólo cuatro fueron presidentes municipales previamente.

De las tres principales élites parlamentarias partidistas, la priista es la que mayor experiencia gubernamental tiene, el 23.8% de sus miembros han desempeñado el cargo de presidentes municipales, el 26.2% han sido gobernadores y sólo el 7.1% fueron candidatos a alguna gubernatura; la élite parlamentaria del PRD es la segunda con mayor experiencia en la dirección de gobiernos tanto municipales como estatales, el 22.9% han sido alcaldes y el 11.4% de sus miembros ha estado al frente del poder Ejecutivo en alguna entidad, los líderes legislativos perredistas que fueron candidatos a gobernador son poco más del 11% del total de sus miembros; la experiencia gubernamental más baja se encontró en la élite parlamentaria del PAN, 21.7% de sus miembros han estado al frente de presidencias municipales, y tan sólo el 5.8% han ocupado el puesto de gobernador, en esta élite, se registró el porcentaje más alto (17.4%) de los miembros que antes de ocupar un escaño en el Senado fueron candidatos al gobierno de un estado.

Si apelamos a los casos específicos de aquellos líderes parlamentarios que contaban con la experiencia de ser gobernadores antes de obtener un escaño en el Senado de la República, encontramos a: Pedro Joaquín Coldwell quien fue gobernador de Quintana Roo de 1981 a 1987; Fernando Baeza Meléndez, gobernador de Chihuahua, Heladio Elías Ramírez López gobernador del estado de Oaxaca, estos dos últimos durante el periodo 1986-1992; sobre sale el caso de Francisco Labastida Ochoa quien además de ser gobernador de Sinaloa (1987-1992) y ocupar diversos puestos en la administración pública federal fue candidato por el PRI a la presidencia de la República en el año 2000; Manlio Fabio Beltrones desempeño el cargo de gobernador de Sonora de 1991-1997; Jesús Murillos Karam fue gobernador del estado de Hidalgo durante 1993-1998; de 1995 a 2001 Alberto Cárdenas Jiménez fue gobernador de Jalisco (fue presidente municipal de



Zapotlán el Grande de 1992 a 1994); Felipe González González fue gobernador de Aguascalientes de 1998-2004; durante el mismo periodo de tiempo Ricardo Monreal Ávila ocupó el puesto de gobernador del estado de Zacatecas; Melquiades Morales Flores fue gobernador de Puebla durante 1999-2005; estos años, fueron los mismos que duró el mandato como gobernador de Tlaxcala de Alfonso Sánchez Anaya; y Leonel Godoy Rangel que de 2008 a 2012 fue gobernador del estado de Michoacán.

Como pudo verse en el análisis sobre el sexo de la élite parlamentaria, el aumento del papel de las mujeres en el Congreso, puede explicarse, principalmente, por la reglamentación electoral sobre las cuotas de género. No obstante, el incremento de su participación política no se refleja con las mismas dimensiones en el poder Ejecutivo. De los 22 senadores que fueron o son gobernadores, sólo uno de ellos es mujer, Ivonne Ortega Pacheco fue gobernadora de Yucatán de 2007 a 2012 (fue presidenta municipal de Dzemul Yuc. 1998-2001).<sup>72</sup>

Por otro lado, entre los líderes legislativos que actualmente se desempeñan como gobernadores y que, según Peter H. Smith, el Senado les funcionó como campo de entrenamiento, se identificaron los casos de Guillermo Padres Elías, gobernador de Sonora (2009-2015); Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla; Carlos Lozano de la Torre, gobernador de Aguascalientes; Gabino Cué Monteagudo, gobernador de Oaxaca (presidente municipal de la capital oaxaqueña de 2002 a 2004), Mario López Valdez, gobernador de Sinaloa (alcalde de Ahome Sin. De 2002 a 2004), todos ellos iniciaron su mandato en 2010 y lo concluyen en 2016. Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero de 2011 a 2015;<sup>73</sup> Graco Ramírez Garrido, gobernador de Morelos y Manuel Velasco Coello gobernador de Chiapas, iniciaron su gobierno en 2012 y lo terminarán en 2018. Por último, Arturo Núñez Jiménez, gobernador del estado de Tabasco, inició su gobierno en 2013 lo terminará, de igual forma en 2018.

---

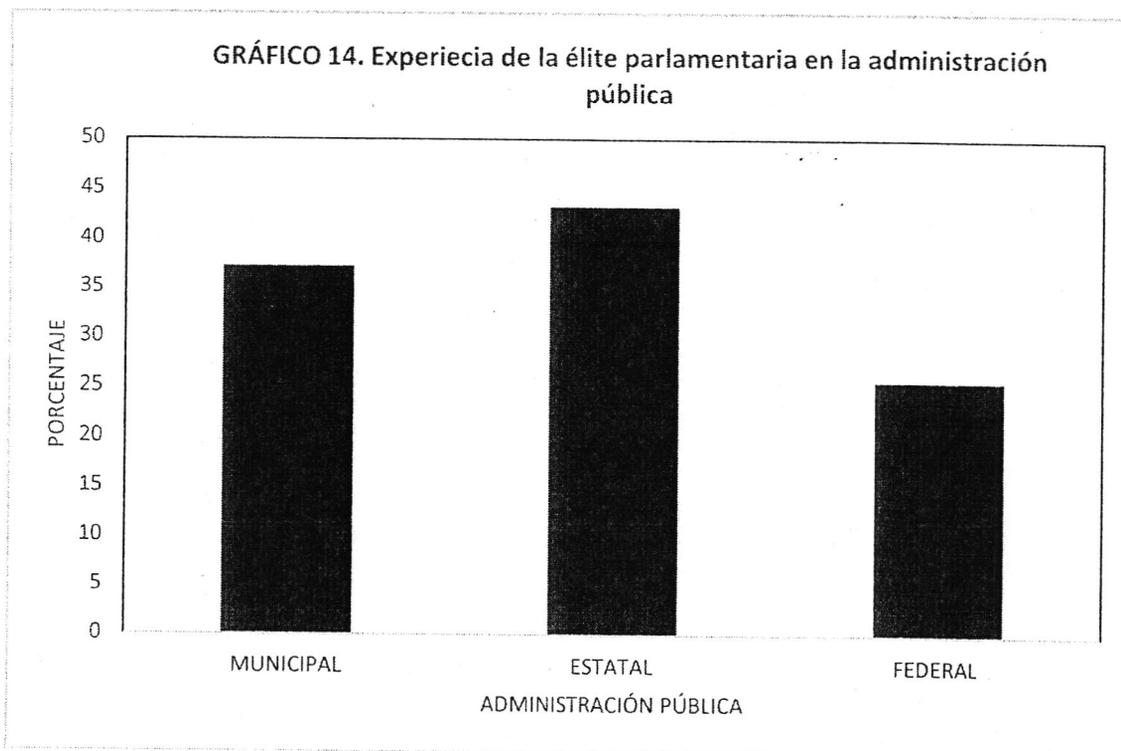
<sup>72</sup> Actualmente ninguna mujer es gobernadora en alguno de los 31 estados de la República o el Distrito Federal.

<sup>73</sup> Aguirre Rivero fue gobernador interino del estado de Guerrero de 1996 a 1999.



## 2.4.2 Puestos en la administración pública

Otro rasgo característico de la élite parlamentaria mexicana, es su alta experiencia en la administración pública, debido a que aproximadamente el 74% de los miembros, han tenido experiencia en puestos burocráticos, ya sea en el ámbito municipal, estatal o federal. Ahora bien, esto permite ver que existe un alto grado de movilidad burocrática, entre los legisladores.



Cabe señalar que los puestos que han ocupado principalmente los líderes legislativos en la administración pública local son los de regidores, síndicos o secretarios en alguna de las direcciones de los gobiernos municipales; mientras que en la administración pública estatal destaca la presencia de secretarios y subsecretarios de gobierno y en el caso de la burocracia federal notamos la presencia, sobretodo, de exsecretarios de Estado y embajadores.

Baste, como muestra para comprender mejor lo referente a la movilidad política dentro de la burocracia mexicana, los casos que se analizaron en la sección anterior, sobre aquellos líderes que se han desempeñado como gobernadores. Así, por ejemplo, Pedro



Joaquín Coldwell antes de ser gobernador de Quintana Roo (1981-1987) fue secretario general de gobierno del mismo estado de 1975 a 1979, una vez terminada su gubernatura, ascendió a la administración pública federal desempeñando los cargos de secretario de energía (1988-1994) y embajador de México en Cuba (1998-2000) durante los gobiernos de Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo respectivamente, actualmente Coldwell es secretario de energía en el gabinete de Enrique Peña Nieto. Jesús Murillo Karam quien actualmente es procurador general de la República, antes de ser gobernador del estado de Hidalgo fue secretario general de gobierno de 1978 a 1979, una vez concluido su mandato como gobernador fue subsecretario de seguridad pública y readaptación social (1998-1999) y subsecretario de gobierno (1999-2000) ambos cargos en la SEGOB durante el gobierno de Ernesto Zedillo.

Por otro lado, Alberto Cárdenas Jiménez quien después de ser gobernador de Jalisco (1995-2001) paso a ser secretario de la SEMARNAT (2003-2005) y la SAGARPA (2006-2009) durante el gobierno de Vicente Fox y Felipe Calderón respectivamente, cabe mencionar que Cárdenas Jiménez fue precandidato del PAN a la presidencia de la República en 2005. Una vez terminado su cargo como gobernador del estado de Aguascalientes (1998-2004) Felipe González González, ascendió de inmediato a la burocracia nacional, pues fue subsecretario de gobierno en la SEGOB de 2004 a 2006. Rafael Moreno Valle antes de ser gobernador de Puebla (2010) fue secretario de finanzas y desarrollo social de dicho estado de 1999 a 2003 durante el gobierno de Melquiades Morales Flores.

Leonel Godoy Rangel exgobernador de Michoacán (2008-2012) fue durante dos periodos secretario de gobierno de dicho estado, el primero de 1985 a 1986 durante el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y el segundo fue de 2002 a 2003 durante el gobierno de Lázaro Cárdenas Batel, Leonel Godoy, no sólo ocupó cargos importantes en la administración pública de su estado natal, ocupó el mismo cargo en el gobierno del Distrito Federal de 1999 a 2000, igualmente bajo la jefatura de gobierno del Ing. Cárdenas, después fue secretario de seguridad pública (2000-2002) en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.



Por otro lado, al revisar la experiencia que tienen los miembros de las élites parlamentarias por partido en la administración pública, se encontraron los siguientes resultados: los líderes legislativos del PRI son los que mayor experiencia tienen en la administración pública en general (88.1%), en la burocracia municipal el 31% de sus miembros ha ocupado algún cargo, en la estatal 69% y en la federal 42%. En lo que respecta a los miembros de la élite parlamentaria panista, más del 80% de sus integrantes tienen experiencia en puestos burocráticos en alguno de los tres órdenes de gobierno, es la élite parlamentaria con mayor experiencia en el ámbito municipal (52.9%), el 27.9% de sus miembros ha sido funcionario estatal y el 31.4% ha ocupado algún puesto en la administración pública federal. La élite parlamentaria del PRD es la que tiene menor experiencia en puestos burocráticos (60%), el 20% de sus miembros ha desempeñado cargos en la administración pública local, la mayor experiencia de esta élite se encontró en el ámbito estatal con casi 50% y apenas el 2.9% de sus líderes parlamentarios tiene experiencia en la burocracia federal, esta, casi nula experiencia en de los legisladores del PRD en puestos de la administración pública federal puede explicarse, a razón de, que a diferencia del PRI y el PAN el partido del Sol Azteca nunca ha sido partido en el gobierno federal.

De la misma forma que se observaron los casos, de las trayectorias en la administración pública, de aquellos líderes parlamentarios que fungieron como gobernadores, vale la pena revisar los casos de seis senadores que fueron nombrados embajadores de México antes de ocupar un escaño senatorial. Francisco Labastida Ochoa fue embajador en Portugal (1993-1994); Dante Delgado senador de Movimiento Ciudadano fue embajador en Italia (1993-1994) ambos durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari; Rosario Green fue embajadora en Alemania durante el gobierno de Salinas (1989-1990) y embajadora en Argentina (2001-2005) durante el gobierno de Vicente Fox; como ya se había señalado líneas arriba, Pedro Joaquín Coldwell fue embajador en Cuba (1998-2000); Augusto Cesar Leal fue embajador en Grecia (2001-2003) y Ricardo García Cervantes fue embajador en Costa Rica (2002-2004) estos últimos durante la primera administración panista.

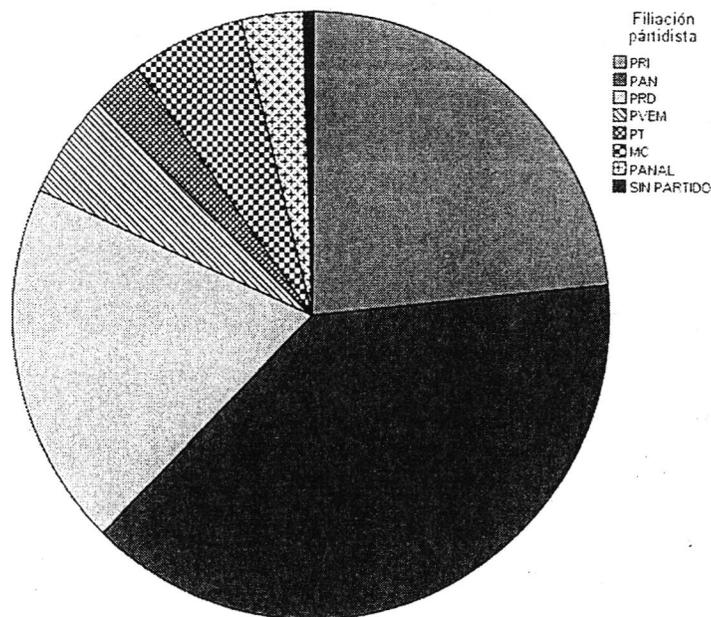


Ahora que se observó la experiencia legislativa, gubernamental y burocrática de los líderes legislativos, puede afirmarse que la carrera política de la élite parlamentaria mexicana no sólo se construye en el poder Legislativo, sino también en otros espacios como lo son los de elección popular, alcaldías y gubernaturas específicamente; o dentro de la administración pública que puede ir de una regiduría a una secretaria de Estado. A diferencia de lo que ocurría durante el régimen de partido hegemónico, que para conquistar un escaño en el senado, los políticos tenían que construir carreras en el ámbito federal, lo que el análisis de la élite parlamentaria mexicana permite ver, es que cada vez resultan más exitosas las carreras políticas desarrolladas en el ámbito local.

## 2.5 Actividades políticas

### 2.5.1 Filiación partidista

GRÁFICO 15. Filiación partidista de la élite parlamentaria mexicana



En los periodos analizados por Peter H. Smith, Roderic Ai Camp y Francisco Suárez, el Revolucionario Institucional tenía monopolizadas todas las posiciones de poder del sistema político mexicano, incluso dominaba diversos sectores de la sociedad. Si hablamos exclusivamente de lo que ocurría con el Congreso, era evidente la subordinación que



existía del Poder Legislativo frente al Ejecutivo, no existía oposición real que pudiera hacer algún tipo de contrapeso a la aplastante mayoría del PRI, el Congreso que tenía México era un Congreso corporativo. Esta conformación dejó de darse desde 1997 momento en el que ningún grupo parlamentario tuvo mayoría absoluta ni calificada en la Cámara de Diputados, mientras que la presencia de la oposición dentro del Senado pasó de no haber tenido escaño alguno hasta 1988 para ahora observar que a partir del año 2000 ningún partido tiene por sí mismo algún tipo de mayoría.<sup>74</sup>

Actualmente se vive en un ambiente de pluralidad y de mayores equilibrios entre cada una de las fuerzas legislativas, tanto la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, ninguna cámara está controlada por un solo partido, como ocurrió durante el régimen autoritario. En este momento, no existen una, sino varias élites parlamentarias que conviven juntas en la arena legislativa. Puede decirse que la élite con mayor número de escaños es la más exitosa, pero no la dominante, pues, para lograr sus objetivos deben recurrir a las coaliciones. Durante la LX y la LXI Legislatura, la élite parlamentaria con mayor número de curules fue la panista (38.9%), seguido de la del PRI que representaba el 23.3% del total de la cámara alta, como tercer fuerza política en el Senado se encontraba la élite perredista con poco más del 19%, de esta forma, puede observarse la composición tripartita del Senado, debido a que éstas tres fuerzas políticas integran más del 80% de la cámara alta.

Los partidos más pequeños no deben ser vistos como menos importantes, pues es con éstos que los partidos más grandes se coaligan para frenar o sacar a delante los intereses que le incumban al partido más grande, es por ello que vale la pena señalar que el Partido Convergencia equivalía a 6.1%, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

---

<sup>74</sup> Víctor Alarcón Olguín, "El poder Legislativo en México. Evolución y tendencias en el contexto de la democratización", en Antonella Attili (coord.), *Treinta de cambios políticos en México*, UAM-Iztapalapa, Cámara de Diputados (LIX Legislatura), México, 2006, p. 198.



representaba el 5.6%, el Partido Nueva Alianza (PANAL) 3.3%, en tanto que el Partido del Trabajo (PT) equivalía al 2.8%.<sup>75</sup>

### *2.5.2 Años de militancia partidista*

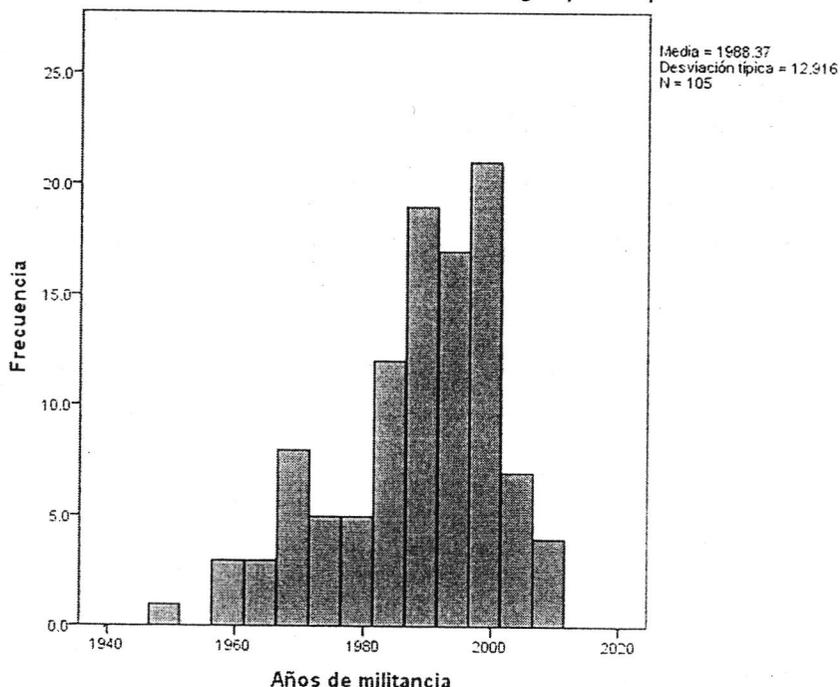
Más del 73% de los miembros de la élite parlamentaria mexicana cuentan con 10 o más años de afiliación en alguno de los siete partidos con registro nacional ante el Instituto Federal Electoral (IFE). En promedio los líderes legislativos tienen aproximadamente 18 años de membresía dentro de los partidos políticos, lo que refleja que la construcción y el éxito de las carreras políticas no se pueden hacerse alejados de los partidos políticos. Así, puede considerarse a la filiación partidista como una de las principales puertas de acceso a la élite parlamentaria, esta tendencia debe ser observada en las sucesivas elecciones, pues con las recientes reformas electorales (2013), donde se legislo para que los ciudadanos puedan competir en comicios electorales sin el obstáculo de ser candidato por algún partido político.

---

<sup>75</sup> Como mencionamos desde el año 2000 ningún partido tiene mayoría en el Senado, en la actual legislatura (XLII) es el PRI quien tiene más escaños 52 de 128, le sigue el PAN con 38 senadores, el PRD es la tercer fuerza con 22, el PVEM tiene 9 senadores, el PT 5 y Movimiento Ciudadano y el PANAL 1 cada uno (senado.gob.mx)



GRÁFICO 16. Años de militancia en algún partido político



Los miembros de la élite parlamentaria del PRI es la que cuenta con mayor años de militancia, pues, en promedio tienen 33 años; los líderes legislativos del PAN tienen en promedio 17 años de formar parte del partido blanquiazul; por su lado, los miembros de la élite parlamentaria del PRD son los que poseen menor antigüedad dentro de su partido, pues en promedio tienen 14 años de militancia. Al observar estos resultados, no debe dejarse de lado que el PRI fue fundado en 1929 (entonces llamado PNR), el PAN se constituyó una década más tarde en 1939, mientras que el PRD surgió como una escisión del PRI en 1989, por lo que al 2006, año en el que inicia la primer legislatura aquí analizada, el partido fundado por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo tenía apenas 17 años de existencia frente a los más de setenta y sesenta años que tenían el PRI y el PAN respectivamente.

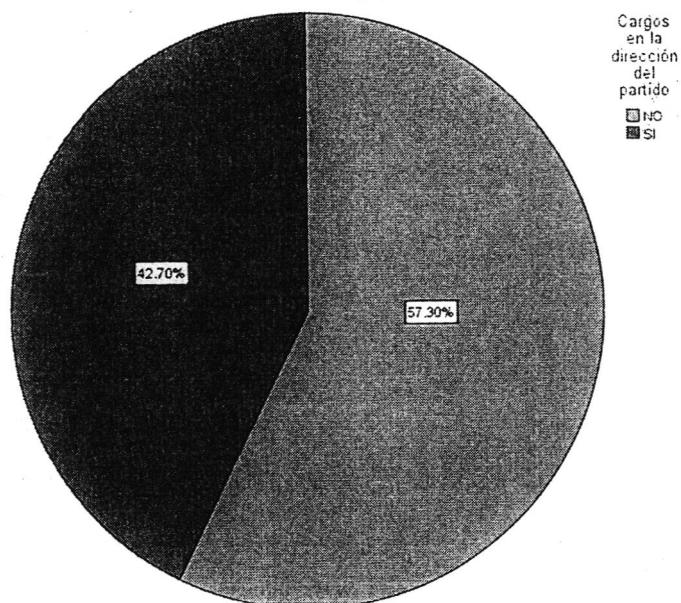
Sobresalen los casos de los senadores, Carlos Humberto Aceves del Olmo y Heladio Ramírez López, quien ya había sido senador en dos ocasiones anteriores. Ambos tenían 47 años de pertenecer al PRI antes de ingresar al Senado, pues, se afiliaron al PRI alrededor



de los 16 años. En lo que respecta al PAN, sobre sale el caso de Héctor Pérez Plazola quien tenía 60 años de afiliación al partido al momento de ocupar un escaño senatorial.

### 2.5.3 Cargos en la dirección del partido

GRÁFICO 17. Cargos de la élite parlamentaria mexicana en la dirección de partidos



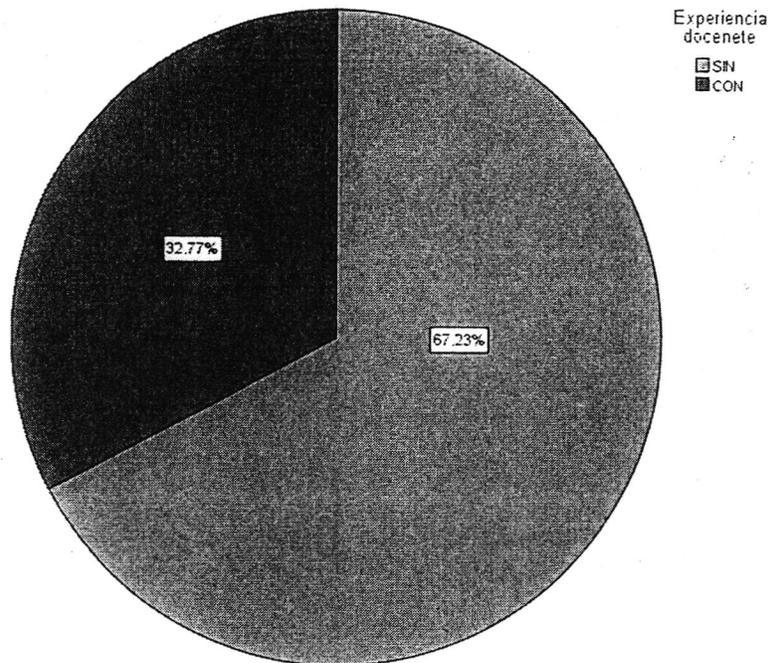
Dentro de las actividades políticas más importantes que desempeñan los miembros de la élite parlamentaria está la de pertenecer a la alta burocracia de los partidos políticos, así, se encontró que más del 40% de los líderes legislativos ha estado al frente de la dirección de su partido, sobre todo a nivel estatal y nacional. Esto implica, como veíamos en el apartado anterior, que la carrera política de la élite no sólo se construye en una de las ramas del poder, sino que ésta se ha diversificado a través de una movilidad horizontal y vertical que permite a los miembros de la clase política ir del poder Legislativo (diputado local, federal e incluso senador) al Ejecutivo (alcaldías y gubernaturas), no sin antes pasar por la burocracia gubernamental (en los tres órdenes de gobierno) y por las altas jerarquías de los partidos.



## 2.6 Actividades intelectuales y gremiales

### 2.6.1 Experiencia docente

GRÁFICO 18. Experiencia docente de la élite parlamentaria mexicana



Francisco Suárez señala que: “estrechamente ligado con el nivel educativo y de posgrado de la élite política se encuentra la experiencia docente, publicaciones, la experiencia política y administrativa adquirida en el tránsito por la burocracia académica [...], en México la experiencia académica rebasa y va más allá de la práctica de la docencia y la investigación, e incluye las relaciones sociales y políticas que se establecen con los colegas docentes, entre docentes y alumnos y entre éstos y la élite política”.<sup>76</sup>

Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas 27% de los políticos incluidos en su gabinete tenían experiencia en la docencia, en el gobierno de Luis Echeverría se registró un aumento en los integrantes de la élite política que habían desarrollado actividades docentes, pues 52% de los integrantes de este grupo reporto haber dado clases.<sup>77</sup> Esta tendencia siguió aumento, pues en el periodo analizado por Gilberto Ramírez y Emilio

<sup>76</sup> Francisco Suárez, *op. cit.*, p. 210.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p.211.



Salim, 69% de los integrantes de la élite política manifestó haber tenido algún tipo de experiencia en la docencia.<sup>78</sup>

Para el caso de la élite parlamentaria, puede verse que los líderes legislativos que han sido profesores en instituciones de educación superior es mucho menor en relación a lo observado en la élite política (32.7%), pero es mayor en relación a lo que se registró durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), en este periodo sólo el 11% de los senadores habían sido profesores.<sup>79</sup>

Dentro de los líderes legislativos con experiencia en la docencia, destacan aquellos que desempeñaron cargos en la burocracia académica tales como Augusto Cesar Leal quien fuera rector de la Universidad Católica de Culiacán de 1997 a 2000, Ramón Muñoz Gutiérrez fue rector del Instituto de Estudios Superiores del Centro (Guanajuato), Francisco Javier Castellón Fonseca rector de la Universidad Autónoma de Nayarit de 1998 a 2000, Arturo Nuñez, actual gobernador de Tabasco, ocupó diversos cargos en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, lo anterior confirma lo que Suárez, decía, sobre "la habilidad política del académico en cuestión es reconocida con asensos y posiciones burocráticas en las estructuras universitarias."<sup>80</sup>

Los líderes parlamentarios del PRI son los que mayor experiencia tienen en la docencia, más del 40% de sus miembros fue profesor universitario en algún periodo de sus vidas, los miembros de la élite parlamentaria panistas y perredistas tienen una experiencia en la docencia muy similar, 26.1 y 24.2 por ciento respectivamente, es una cifra que está muy por debajo de la media general de la élite.

---

<sup>78</sup> Gilberto Ramírez y Emilio Salim, *op. cit.*, 157.

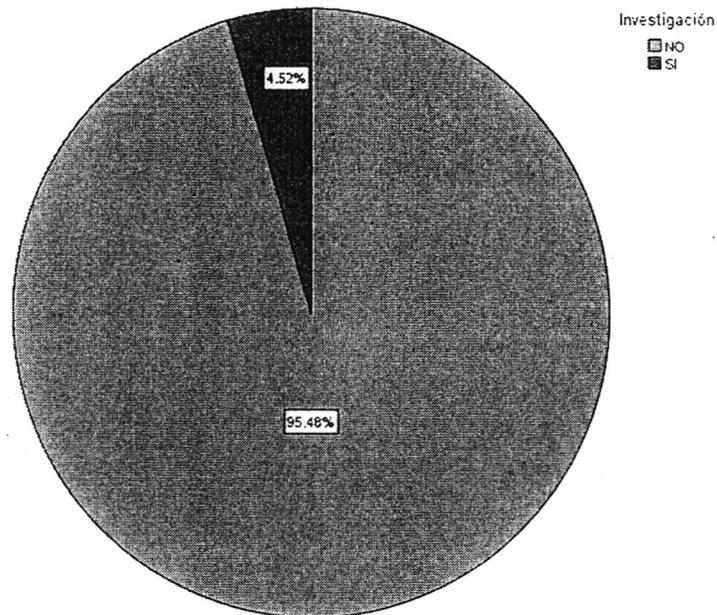
<sup>79</sup> Francisco Suárez, *Loc. cit.*

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 213.



## 2.6.2 Investigación

GRÁFICO 19. Integrantes de la élite parlamentaria que se dedicaron a la investigación



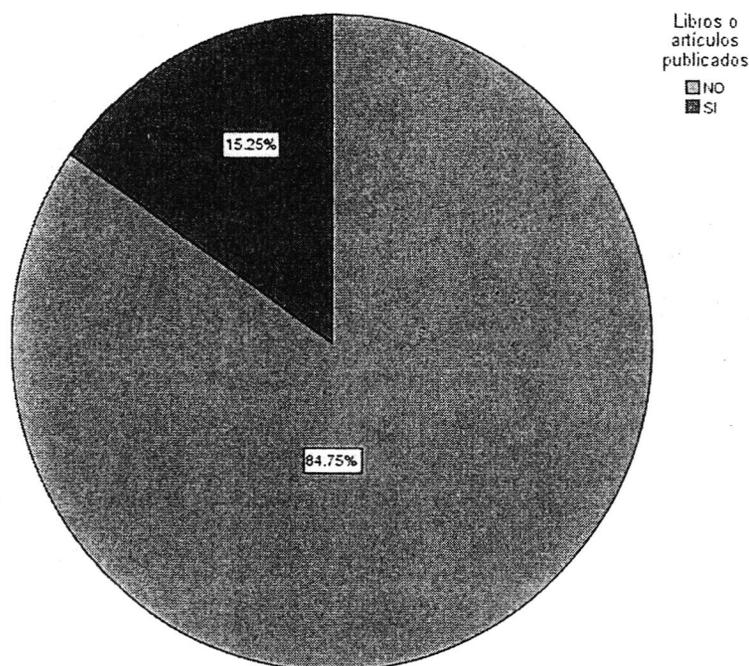
El número de líderes parlamentarios que se han dedicado a la investigación dentro de centros universitarios u otro tipo de instituciones que tengan esta naturaleza, es marginal respecto a otras actividades. Estos datos permiten observar que el quehacer científico y tecnológico no es considerado por los políticos como una puerta de acceso a las altas esferas de la vida política, por eso su desinterés ante este tipo de actividades, por las bajas posibilidades de reclutamiento y por ende, el poco probable ascenso en las jerarquías del poder.

Para el caso de las élites parlamentarias por partidos se observó que los líderes parlamentarios del PRD son los que mayor contacto han tenido con proyectos de investigación, más del 9% de sus miembros han señalado haber realizado actividades en el campo de la investigación; 4.8% de los senadores del PRI han estado en algún proyecto de investigación; mientras que los líderes legislativos del PAN son los que menor experiencia tienen en este campo, sólo el 2.9% de sus miembros ha incursionado en el mundo de la investigación.



### 2.6.3 Libros publicados

GRÁFICO 20. Publicaciones de la élite parlamentaria mexicana



Además de un fin pedagógico, la publicación de libros o artículos especializados en revistas científicas o de divulgación por parte de los miembros de la élite parlamentaria mexicana, tiene un fin político, como mencionan Ramírez y Salim, que permite a los políticos expresar sus ideas con el riesgo de que sean rechazadas o reprobadas, por la opinión pública. Pero este tipo de actividades no hacen otra cosa más que contribuir “[...] al fortalecimiento del proceso democrático-participativo del país.”<sup>81</sup>

Dentro de los políticos parlamentarios con publicaciones sobresalen los casos de Rosario Green quien, como ya veíamos en el apartado de experiencia en la administración pública fue embajadora de México en Alemania y Argentina, tiene 8 libros publicados; Ramón Muñoz, ex rector del Instituto de Estudios Superiores del Centro, publicó 5 libros; mientras que Augusto Cesar Leal ex rector de la Universidad Católica de Culiacán, tiene 3 publicaciones.

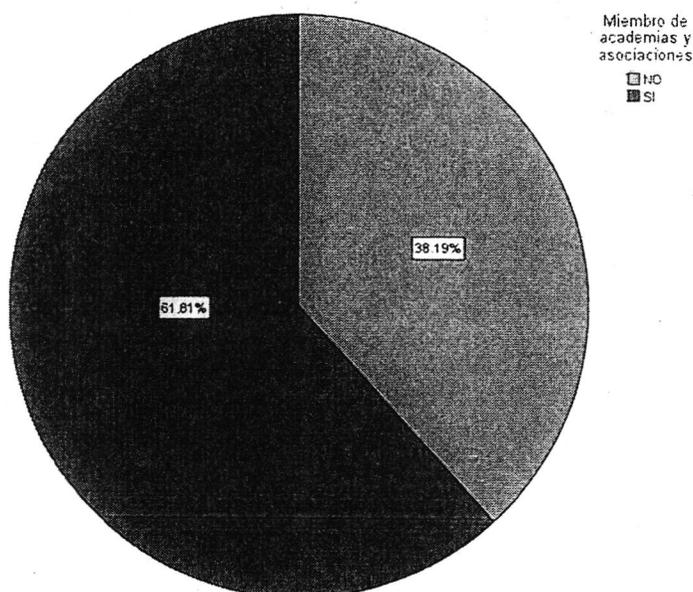
<sup>81</sup> Gilberto Ramírez y Emilio Salim, *op. cit.*, p. 158.



Por otro lado, más del 24% de la élite parlamentaria perredista han publicado artículos o libros; el 11.6% de los líderes legislativos del PAN han hecho lo propio, mientras que los priistas son los que menor publicaciones tienen, ya que apenas poco más del 11% de sus miembros ha publicado libros o artículos.

#### 2.6.4 Pertenencia a academias y asociaciones

GRÁFICO 21. Pertenencia a diverso tipo de asociaciones



La afiliación a “academias, colegios y/o asociaciones científicas y gremiales nos indica que la clase política, [...] tiene una vocación socializadora de la política, el conocimiento y la técnica, y que, por ende, procura actualizar, debatir, comunicar y recrear su concepción del mundo y del devenir histórico propio del país.”<sup>82</sup> El 70% de los miembros de la élite parlamentaria panista forman parte de una o diversas asociaciones, mientras que casi el 60% de los líderes parlamentarios del PRI y del PRD pertenecen a una o varias asociaciones de diversa razón social.

Estos datos permiten decir que una de las características principales en la construcción de carreras políticas exitosas, se debe a las redes de relaciones que construyen los políticos a lo largo de su vida. Las relaciones de amistad, parentales,

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 159.

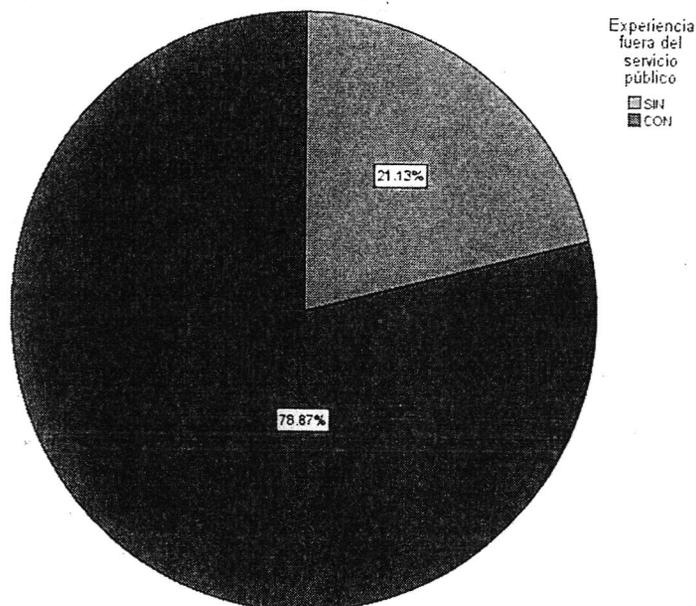


educativas, laborales, religiosas, etc., ayudan a comprender el acceso a las altas jerarquías de la élite política. Y más en un sistema político personalista como el nuestro. Estas relaciones también permiten la creación de camarillas, que en la búsqueda de intereses comunes se esforzaran en conquistar posiciones de poder.

## 2.7 Actividades en el sector privado

### 2.7.1 Experiencia fuera del servicio público

GRÁFICO 22. Experiencia de la élite parlamentaria mexicana fuera del servicio público



El número de políticos que han desempeñado sus actividades laborales exclusivamente en el servicio público es reducido, por el contrario, la mayoría ha desarrollado actividades en los sectores privado y social sobre todo antes de ingresar a la política. En este rubro sobresalen los casos de Fernando Elizondo Barragán fue presidente ejecutivo del Grupo Salinas & Rocha de 1995 a 1997, Jorge Mendoza Garza quien fue presidente ejecutivo de información y asuntos públicos de TV Azteca, Luis Maldonado Venegas fue vicepresidente de Fundación Azteca, Javier Orozco Gómez desempeño varios cargos directivos en Televisa de 2000 a 2002, María Elena Orantes López fue conductora del Noticiero 12 de Televisa en Nuevo León, como se puede ver son varios los líderes parlamentarios que han tenido un relación cercana con las dos televisoras más importantes de este país. El ámbito

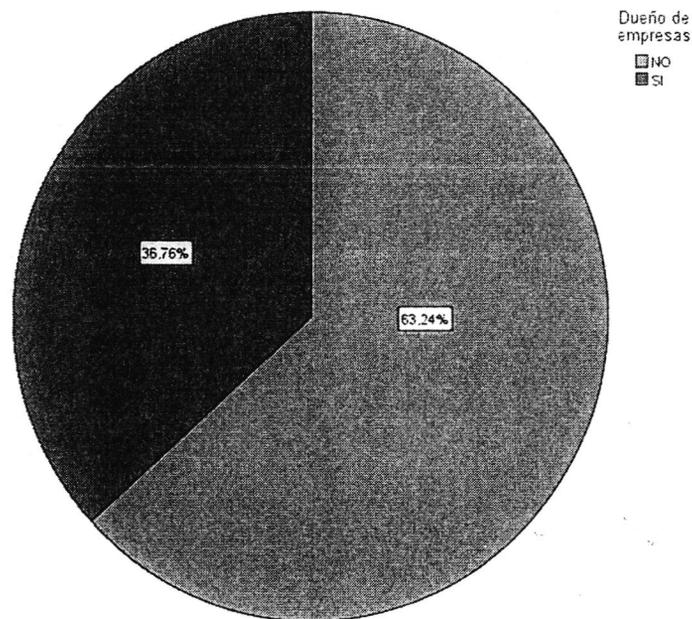


de la cultura y el deporte no se quedan fuera, José Trejo Reyes fue futbolista profesional de 1979 a 1987, María Rojo Einchaustegui es actriz de cine, teatro y televisión, galardonada de 5 arieles y Francisco Bergabza es cantautor independiente.

Los miembros de la élite parlamentaria del PRD y del PAN son los que mayor experiencia tienen fuera del servicio público, 95 y 93.7 por ciento respectivamente, en contraste el 50% de los líderes legislativos del PRI han tenido experiencia en el sector privado o social, esto explicarse por los más de 70 años que este partido estuvo en el gobierno federal, frente a los 6 años que llevaba el PAN en el años 2006 y a la nula experiencia en la presidencia de la Republica del partido del sol azteca.

### 2.7.1 Empresarios

GRÁFICO 23. Miembros de la élite parlamentaria mexicana con empresas



Desprendido de la experiencia fuera del servicio público, se encontró que un alto porcentaje de los miembros de la élite parlamentaria mexicana son dueños de empresas sobretodo en el sector industrial, ganadero y asociaciones profesionales como los despachos jurídicos y contables, así como su presencia en la dirección de importantes cámaras de comercio. Aunque se ignora el tamaño de las empresas, estos datos indican



que un número considerable de los líderes legislativos son pequeños y medianos empresarios.

De los miembros de la élite parlamentaria que han participado en organizaciones empresariales destacan los casos de Ángel Alonso Díaz, quien fue miembro del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Puebla (1991-1992) y consejero de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) (1991-1995); de 1988 a 1992 Fernando Elizondo Barragán fue coordinador de diversas cámaras como la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Monterrey, Cámara de la Industria de la Transformación Nuevo León (CAINTRA), así como de la COPARMEX Nuevo León; Heriberto Félix Guerra fue presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Sinaloa y es miembro del Consejo de Hombres de Negocios de Sinaloa; de 1996 a 1998 Juan Quiñonez Ruiz fue presidente del CCE de Durango; Javier Castelo Parada de 1982 a 1985 fue vicepresidente nacional de COPARMEX; mientras que Yeidckol Polevnsky ha ocupado múltiples cargos en CANACINTRA, llegando a ser galardonada con el premio Águila CANACINTRA al mérito legislativo.

Por otro lado, en lo que respecta al análisis de la élite parlamentaria por partidos, el mayor número de empresarios se encontró al interior de la élite parlamentaria panista, ya que más del 50% de sus miembros son dueños de empresas, el 26.3% de los líderes legislativos del PRD declararon ser dueños de empresas, mientras que líderes parlamentarios del PRI, al tener menor experiencia en el sector privado, sólo el 20% de sus integrantes tiene algún tipo de empresa.

### **3. Estructura y cúspide de la élite parlamentaria**

#### **3.1 Niveles de mando: Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política**



Como mencionamos en la definición de parlamento, la organización del Senado se da a través de una estructura colegiada, es decir, que en la cima de su ordenación se encuentra el Pleno de la Cámara (asamblea). Aunque su organización se dé sobre la base de un principio igualitario y no sobre uno jerárquico, existen en el Senado mexicano órganos de gobierno internos tales como: la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política que conducen, regulan, organizan y supervisan el trabajo de los legisladores. En estos niveles de mando se encuentra la cúspide de la élite parlamentaria mexicana, ahí se hallan los líderes parlamentarios más destacados de cada partido político con representación en el Senado.

La Mesa Directiva es el órgano de dirección de la Cámara de Senadores, está integrada por ocho miembros: un Presidente; tres vicepresidentes y cuatro secretarios, quienes son electos por todos los integrantes del Senado, bajo el principio de mayoría absoluta, duraran en el cargo un año legislativo con la posibilidad de ser reelectos. Las facultades de la Mesa Directiva se limitan a presidir los debates y votaciones del Pleno y determinar el trámite de los asuntos legislativos; el Presidente de la Mesa Directiva es el Presidente de la Cámara y el representante jurídico del Senado, sus facultades están limitadas a la dirección del buen funcionamiento de la Cámara y sus decisiones quedan sometidas a consideración del Pleno.<sup>83</sup>

Por su parte en la Junta de Coordinación Política (en adelante la Junta) se impulsan los entendimientos, acuerdos y consensos entre los diferentes grupos parlamentarios. Este órgano de gobierno trata de expresar la pluralidad de la Cámara, está integrado por los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en la legislatura, así como la suma de dos senadores por el grupo parlamentario mayoritario y uno por el grupo parlamentario que constituya la primera minoría de la Legislatura. La integración de la Junta se da de esta forma, debido a que adopta para la toma de sus decisiones el voto ponderado de los coordinadores de los grupos parlamentarios. A Diferencia de la Mesa

---

<sup>83</sup> Para ver las facultades completas de la Mesa Directiva y de su Presidente, ver el Capítulo segundo de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en <[http://www.senado.gob.mx/libreria/sp/documentos\\_apoyo/documentos/Ley\\_organica.pdf](http://www.senado.gob.mx/libreria/sp/documentos_apoyo/documentos/Ley_organica.pdf)>, consultado el 3 de mayo de 2014.



directiva, cuyas funciones se reducen a la dirección y buen funcionamiento del quehacer legislativo, en el seno de la Junta de Coordinación Política se toman las decisiones más relevantes del Senado. La Ley Orgánica del Congreso en su artículo 82 le da, entre otras, las siguientes atribuciones:

- A. Impulsar la conformación de acuerdos relacionados con el contenido de las propuestas, iniciativas o minutas que requieran de votación por el Pleno, a fin de agilizar el trabajo legislativo;
- B. Presentar al Pleno, por conducto de la Mesa Directiva, propuestas de puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones de la Cámara que signifiquen una posición política de la misma;
- C. Proponer al Pleno, a través de la Mesa Directiva, la integración de las comisiones, con el señalamiento de las respectivas juntas directivas, así como a los senadores que integrarán la Comisión Permanente;
- D. Elaborar el programa legislativo de cada periodo de sesiones, el calendario de trabajo para su desahogo y puntos del orden del día de las sesiones del Pleno, y realizar reuniones con la Mesa Directiva, o con su Presidente, para dichos efectos;  
y
- E. Proponer al Presidente de la Mesa Directiva a los senadores que integren las delegaciones para atender la celebración de reuniones de carácter internacional.

El Presidente de la Junta, es aquel coordinador cuyo grupo parlamentario posea la mayoría absoluta en la Cámara, si no ocurre esto, la presidencia será rotativa entre los coordinadores cuyos grupos parlamentarios cuenten por lo menos con el 25 por ciento de la integración de la Cámara. Dentro de este órgano el presidente se encuentra en la cima de la élite parlamentaria, ya que a diferencia del Presidente de la Mesa Directiva, quien somete a consideración del Pleno sus decisiones, el Presidente de la Junta no sojuzga a consideración de los demás miembros de Junta sus decisiones. Entre sus facultades más importantes se encuentran las de Promover la adopción de los acuerdos necesarios para el adecuado desahogo de la agenda legislativa de cada periodo de sesiones; Proponer a la



Junta el proyecto de programa legislativo para cada periodo de sesiones y el calendario del mismo.<sup>84</sup>

Dentro de esta estructura de organización destaca la figura del coordinador de grupo parlamentario, quien es electo por los diferentes grupos parlamentarios de acuerdo a los estatutos de su partido. El Coordinador representa al grupo parlamentario, será él quien promueva los entendimientos necesarios para la elección de los integrantes de la Mesa Directiva y participará con voz y voto en la Junta de Coordinación Política, que es el espacio más importante de decisión al interior del Senado.

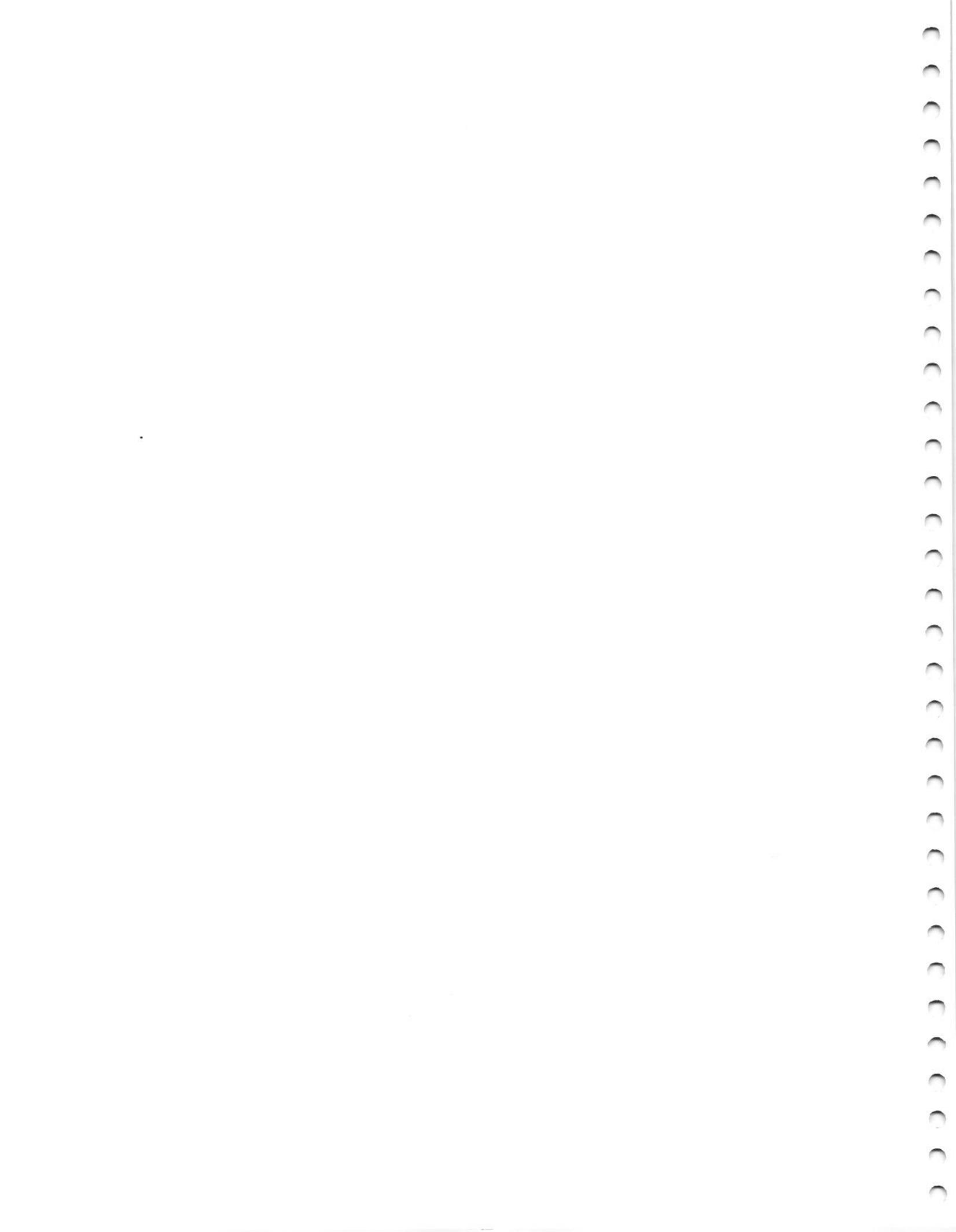
Recordando la definición de élite política y élite parlamentaria puede observarse, que es a través de estos dos órganos (Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política) donde los líderes de la élite parlamentaria toman las decisiones de mayor relevancia que no sólo afectan al senado mismo, sino al resto del sistema político y de la sociedad mexicana en su conjunto. A fin de conocer a los integrantes de la cúspide parlamentaria, se considera pertinente presentar a los líderes legislativos que ocuparon un cargo en la Mesa Directiva o que fungieron como Coordinadores de grupo parlamentario en la LX y LXI Legislatura.

Integrantes de la Mesa directiva y de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura (2006-2009).

#### CUADRO V. PRIMER AÑO LX LEGISLATURA

PRIMER AÑO	
MESA DIRECTIVA	JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
<b>PRESIDENTE</b>	<b>PRESIDENTE</b>
Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)	Santiago Creel Miranda (Coord. PAN)
<b>VICEPRESIDENTES</b>	<b>INTEGRANTES</b>
Francisco Arroyo Vieyra (PRI)	Manlio Fabio Beltrones Rivera (Coord. PRI)
Ricardo Torres Origel (PAN)	Carlos Navarrete Ruiz (Coord. PRD)
Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD)	Francisco Agindis Arias (Coord. PVEM)
<b>SECRETARIOS</b>	Dante Delgado Rannauro (Coord. Convergencia)
Ivonne Aracely Ortega Pacheco (PRI)	Alejandro González Yáñez (Coord. PT)
Rodolfo Dorador Pérez Gavilán (PAN)	Felipe González González (PAN)
Claudia Sofía Corichi García (PRD)	Humberto Aguilar Coronado (PAN)
Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM)	Melquiades Morales Flores (PRI)

<sup>84</sup> Para ver las facultades completas de la Junta de Coordinación Política y de su presidente ver, el capítulo cuarto de la LOCGEUM



## CUADRO VI. SEGUNDO AÑO LX LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO	
MESA DIRECTIVA	JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
<b>RESIDENTE</b>	<b>RESIDENTE</b>
Santiago Creel Miranda (PAN)	Manlio Fabio Beltrones Rivera (Coord. PRI)
<b>VICEPRESIDENTES</b>	<b>INTEGRANTES</b>
José González Morfín (PAN)	Santiago Creel Miranda (Coord. PAN)
Francisco Arroyo Vieyra (PRI)	Carlos Navarrete Ruiz (Coord. PRD)
Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD)	Francisco Agundis Arias (Coord. PVEM)
<b>SECRETARIOS</b>	Dante Delgado Rannauro (Coord. Convergencia)
Adrián Rivera Pérez (PAN)	Alejandro González Yáñez (Coord. PT)
Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)	Humberto Aguilar Coronado (PAN)
Claudia Sofía Corichi García (PRD)	Felipe González González (PAN)
Gabino Cué Monteagudo (MC)	Melquiades Morales Flores (PRI)

## CUADRO VII. TERCER AÑO LX LEGISLATURA

TERCER AÑO	
MESA DIRECTIVA	JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
<b>PRESIDENTE</b>	<b>PRESIDENTE</b>
Gustavo Madero Muñoz (PAN)	Manlio Fabio Beltrones Rivera (Coord. PRI)
<b>VICEPRESIDENTES</b>	<b>INTEGRANTES</b>
José González Morfín (PAN)	Gustavo Madero Muñoz (Coord. PAN)
Francisco Arroyo Vieyra (PRI)	Carlos Navarrete Ruiz (Coord. PRD)
Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD)	Francisco Agundis Arias (Coord. PVEM)
<b>SECRETARIOS</b>	Dante Delgado Rannauro (Coord. Convergencia)
Adrián Rivera Pérez (PAN)	Alberto Anaya Gutiérrez (Coord. PT)
Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)	Humberto Aguilar Coronado (PAN)
Claudia Sofía Corichi García (PRD)	Santiago Creel Miranda (PAN)
Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM)	Melquiades Morales Flores (PRI)

Integrantes de la Mesa directiva y de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura (2009-2012).

## CUADRO VIII. PRIMER AÑO LXI LEGISLATURA

PRIMER AÑO	
MESA DIRECTIVA	JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
<b>PRESIDENTE</b>	<b>PRESIDENTE</b>
Carlos Navarrete Ruiz (PRD)	Gustavo Madero Muñoz (Coord. PAN)
<b>VICEPRESIDENTES</b>	<b>INTEGRANTES</b>
Francisco Arroyo Vieyra (PRI)	Manlio Fabio Beltrones Rivera (Coord. PRI)
Ricardo García Cervantes (PAN)	Carlos Navarrete Ruiz (Coord. PRD)
Arturo Núñez Jiménez (PRD)	Arturo Escobar y Vega (Coord. PVEM)
<b>SECRETARIOS</b>	Luis Maldonado Venegas (Coord. Convergencia)
Martha Leticia Sosa Govea (PAN)	Ricardo Monreal Ávila (Coord. PT)
Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)	Santiago Creel Miranda (PAN)
Ludvina Menchaca Castellanos (PVEM)	Humberto Aguilar Coronado (PAN)
Adrián Rivera Pérez (PAN)	Melquiades Morales Flores (PRI)



## CUADRO IX. SEGUNDO AÑO LXI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO	
MESA DIRECTIVA	JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
<b>PRESIDENTE</b>	<b>PRESIDENTE</b>
Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)	José González Morfín (Coord. PAN)
<b>VICEPRESIDENTES</b>	<b>INTEGRANTES</b>
Francisco Arroyo Vieyra (PRI)	Manlio Fabio Beltrones Rivera (Coord. PRI)
Ricardo García Cervantes (PAN)	Carlos Navarrete Ruiz (Coord. PRD)
Arturo Núñez Jiménez (PRD)	Arturo Escobar y Vega (Coord. PVEM)
<b>SECRETARIOS</b>	Dante Delgado Rannauro (Coord. Convergencia)
Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)	Ricardo Monreal Ávila (Coord. PT)
Adrián Rivera Pérez (PAN)	Santiago Creel Miranda (PAN)
Arturo Herviz Reyes (PRD)	Humberto Aguilar Coronado (PAN)
Martha Leticia Sosa Govea (PAN)	Melquiades Morales Flores (PRI)

## CUADRO X. TERCER AÑO LXI LEGISLATURA

TERCER AÑO	
MESA DIRECTIVA	JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
<b>PRESIDENTE</b>	<b>PRESIDENTE</b>
José González Morfín (PAN)	Manlio Fabio Beltrones Rivera (Coord. PRI)
<b>VICEPRESIDENTES</b>	<b>INTEGRANTES</b>
Ricardo García Cervantes (PAN)	José González Morfín (Coord. PAN)
Francisco Arroyo Vieyra (PRI)	Carlos Navarrete Ruiz (Coord. PRD)
Arturo Núñez Jiménez (PRD)	Arturo Escobar y Vega (Coord. PVEM)
<b>SECRETARIOS</b>	Dante Delgado Rannauro (Coord. Convergencia)
Adrián Rivera Pérez (PAN)	Ricardo Monreal Ávila (Coord. PT)
Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)	José Alejandro Zapata Perogordo (PAN)
Arturo Herviz Reyes (PRD)	Humberto Aguilar Coronado (PAN)
Ludvina Menchaca Castellanos (PVEM)	Melquiades Morales Flores (PRI)

Durante los seis años que duran las dos legislaturas, entre los puestos de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política suman 102, estos cargos fueron ocupados sólo por 30 senadores, lo que refleja la cúspide de la élite parlamentaria, ya que los órganos de dirección y decisión del Senado son monopolizados por tres decenas de líderes parlamentarios. Es importante mencionar, que al revisar la forma en que arribaron a la cámara alta estos líderes parlamentarios, se observó que casi un cincuenta por ciento (N= 14) lo hicieron por el principio de representación proporcional, lo que indica que la elección de dichos legisladores no estaba en función del voto ciudadano, sino en las listas elaboradas por cada partido político, lo que aseguraba en casi un 100% de forma exitosa



su ingreso al Senado de la República. A continuación se analizarán las principales características sociopolíticas de estos senadores.<sup>85</sup>

### 3.2 Cúspide de la élite parlamentaria

Para el análisis de los treinta senadores, integrantes de la cúspide de la élite parlamentaria, se utilizarán las variables usadas en el capítulo anterior en el análisis de la élite parlamentaria en su conjunto. De esta forma se analizarán sus principales características sociodemográficas, su formación académica y profesional, su experiencia legislativa, gubernamental y burocrática, sus principales actividades políticas, así como sus actividades fuera del servicio público.

Al igual que en la integración total de la élite parlamentaria mexicana (23.8%), en el estrato superior de la élite se observó una reducida participación de las mujeres, ya que de los treinta integrantes de la cúspide, sólo cinco son mujeres (16.7%). Habría que decir también que en la Junta de Coordinación Política, que representa el espacio más importante de decisión, no hubo durante las dos legislaturas objeto de estudio ninguna mujer. Esto refleja el nulo empoderamiento de las mujeres en los espacios importantes de mando, pues aunque se han abierto espacios de representación, a través de las cuotas de género,<sup>86</sup> las mujeres en pocas ocasiones conquistan posiciones de poder importantes.

Por otro lado, como se dijo en el capítulo anterior, el lugar de nacimiento es un indicador que permite observar el éxito que tienen los políticos para ingresar en los principales círculos políticos, sociales, o educativos. De forma similar a lo observado en la élite parlamentaria en general, la ciudad de México, es el principal centro de reclutamiento de la cúspide de la élite, ya que el 23.3% de sus integrantes, nacieron en

---

<sup>85</sup> Para ver las principales características curriculares de los miembros de la cúspide de la élite parlamentaria mexicana, ver Anexo 1.

<sup>86</sup> Con la reciente reforma político-electoral, que obliga a los partidos políticos a garantizar la paridad de género entre en las candidaturas de legisladores federales y locales, probablemente la participación de las mujeres se vea incrementada, pero es poco probable que éstas ocupen los puestos más importantes de dirección en los Congresos.



dicha entidad. Guanajuato, Veracruz y Yucatán aportan cada una 10% de los miembros de la cima.

En lo que respecta al origen generacional de la cúspide, éste es de modo idéntico al de la élite parlamentaria en general, debido a que más de la mitad de los integrantes de la cúspide (53.3 %) nacieron en la década de los 50, por lo que el 13.8% tiene menos de 40 años, el 34.5% tiene entre 40 y 49 años, el 44.8% tiene entre 50 y 59 años, mientras que el 6.8% tiene más de 60 años, de modo que el grupo de 40 a 59 años es el predominante en el estrato superior de la élite. Por otro lado, la edad promedio de los integrantes de la cúspide de la élite parlamentaria es de 48 años.

En cuanto a las características educativas de la cima de la élite parlamentaria 28 de los 30 senadores analizados, cuentan con estudios profesionales; de la misma forma que de la élite parlamentaria en su conjunto, derecho y economía son las carreras con más miembros con 46.7 % y 20% respectivamente. La Universidad Nacional Autónoma de México es la principal institución reclutadora de elementos para cúspide de la élite, ya que el 25% realizó sus estudios profesionales en esta casa de estudios; 39.3% estudio en universidades estatales, mientras que el 7% estudiaron en universidades privadas (específicamente en la Universidad Iberoamericana). De forma muy similar a la élite en general (1975-1985), en promedio los integrantes de la cima de la élite parlamentaria cursaron sus estudios de licenciatura entre 1973 y 1980.

Por lo que se refiere a los líderes integrantes del estrato más elevado de la élite parlamentaria que cuentan con estudios de posgrado, de forma idéntica a lo que ocurre en la élite parlamentaria en general, 30% de los integrantes de la cima de la élite, cuentan con estudios de maestría ( $N= 9$ ), la UNAM es la institución mexicana que escogen los integrantes de la cúspide para realizar dichos estudios, mientras que aquellos que optan por universidades extranjeras lo hacen en universidades de Estados Unidos y España principalmente. Al observar a aquellos líderes que cuentan con doctorado, de nuevo se presenta la misma tendencia a la encontrada en la élite parlamentaria mexicana, ya que



de los treinta líderes legislativos integrantes de la cúspide sólo dos cuentan con estudios de doctorado (6%), uno de ellos lo realizó en la UNAM y el otro en España.

Por otra parte, a diferencia de la élite parlamentaria en general (70.5%) la cúpula de la élite tiene mayor experiencia legislativa, pues más del 83% de la cúspide ha ocupado escaños en legislaturas locales o federales. La mitad de los integrantes de la cúspide han sido en alguna ocasión diputados locales, frente al 40.6% de la élite en general; más del 73% fueron diputados federales, mientras que apenas el 56.7% de la élite parlamentaria en su conjunto ocupó el mismo cargo; en lo que se refiere a la experiencia en el Senado, el 16.7% han ocupado un escaño senatorial, frente al 7.2% observado en la élite parlamentaria mexicana.

En contraste a lo registrado en la élite parlamentaria mexicana en general, la experiencia de la cúspide de la élite, en la dirección del poder ejecutivo es mayor, pues el 40% cuenta con experiencia gubernamental, frente al 29% de la élite en general; el 23% de la cúspide ha estado al frente de alcaldías, adverso al 20.1% de la élite parlamentaria en su conjunto; mientras que el 23.3% de los líderes integrantes de la cúspide se han desempeñado como gobernadores, frente al 14.4% de la élite parlamentaria mexicana.

Por otro lado, a diferencia de la élite en general, la cúspide de la élite parlamentaria tiene mayor experiencia que en la administración pública, ya sea en el ámbito, municipal, local o nacional. El 43.3% de los líderes parlamentarios integrantes del estrato más elevado de la élite, fueron en algún momento regidores, síndicos o secretarios en direcciones municipales, frente al 37.2% del total de la élite; 56.7% de los integrantes de la cúpula de la élite parlamentaria formaron parte de la burocracia de gobiernos estatales, contrario al 43.3% de la élite en su conjunto; y finalmente, el 30% de la cima de la élite parlamentaria fueron en algún momento integrantes de la burocracia federal, mientras que apenas el 25.6% de la élite en general formó parte de la administración pública federal.

Por lo que se refiere a la filiación partidista, más del 75% de los integrantes de la cúspide de la élite tiene por lo menos 10 años de haberse afiliado a algún partido. Al igual



que la configuración del sistema político, la integración de la cima de la élite parlamentaria es tripartidista, en las legislaturas aquí analizadas el PAN es el partido que más posiciones de poder conquistó, pues consiguió tanto en la Mesa Directiva como en la Junta de Coordinación Política el 36.7% de las posiciones, a éste le sigue el PRI con el 20% y el PRD con apenas el 16.7%. De igual forma, el 70% de los treinta integrantes de la cima de la élite parlamentaria ocupó puestos en la alta burocracia de sus partidos, tanto a nivel nacional como estatal, cifra por mucho superior a la identificada en la totalidad de la élite parlamentaria, donde apenas el 42.7% de los líderes parlamentarios había ocupado algún puesto de dirección en su partido.

Acerca de la experiencia docente, el 46.7% de los integrantes de la cúpula de la élite parlamentaria se dedicaron en algún momento a la docencia, esta cifra es superior a la encontrada en la composición total de la élite con poco más del 32%. En consonancia con lo observado en la élite en general, en la cúspide de la misma, los líderes legislativos que se dedicaron a la investigación es marginal, ya que apenas uno (3.3%) de sus integrantes se dedicó a esta actividad. En lo que respecta a la publicación y divulgación de libros o artículos, la cima de la élite casi duplica los resultados encontrados en la conformación total de la élite parlamentaria (15.2%), ya que el poco más del 23% de sus integrantes cuenta con material publicado.

Finalmente, el 87.5% de los integrantes de la cúspide de la élite parlamentaria desarrollaron, antes de ingresar a la política, actividades en la iniciativa privada y en el sector social, esta cifra es superior a la que se identificó en la conformación de la elite parlamentaria en general (78.8%). Por otro lado, los líderes de la cúspide que son dueños de empresas, de igual forma es superior a la encontrada en la élite parlamentaria en su conjunto, ya que 45.8% declaró ser dueño o tener acciones en empresas frente a un 36.7%.

En muchos aspectos las características de los líderes que forman parte de la cúspide de la élite parlamentaria son superiores a los de la élite en su conjunto, tienen mayor experiencia legislativa, han estado mayor número de veces al frente de gobiernos,



tanto municipales como estatales, así mismo, tienen mayor experiencia en la administración pública. Con estas particularidades se podría decir que los integrantes de la cúspide son políticos netamente profesionales, debido a que como señala Max Weber, este tipo de políticos viven “para” la política o viven “de” la política.<sup>87</sup>

Weber dice, que quienes viven para la política hacen de ella su vida, pero también explica que para lograr eso, es necesario vivir de algo, y es aquí cuando los políticos hacen de la política su profesión, es decir, viven de la política; ya que tratan de hacer de ella una fuente duradera de ingresos, tal como si se tratara de cualquier otra profesión que es remunerada. En este punto se puede diferenciar al político profesional del amateur (u ocasional como lo llamaba Weber), debido a que el segundo se dedica parcialmente a la política, y no recibe remuneración por hacerlo, mientras que el primero se dedica completamente a ella, y recibe un sueldo por desempeñar alguna función en el sector público.

Es observable que los integrantes de la cúspide de la élite parlamentaria (aunque no se descarta a los demás miembros de la élite) han hecho de sus actividades políticas su profesión, debido a que su presencia en la esfera pública no es intermitente, cuando no están en los congresos locales o federal, están al frente de alguna alcaldía o gubernatura, o se mueven a la administración pública para encargarse de regidurías municipales e incluso secretarías de Estado en el gobierno federal. Con estos datos se puede apreciar que existe una alta movilidad tanto horizontal como vertical entre los líderes parlamentarios integrantes de la cúspide.

Manuel Alcántara señala que para que los políticos logren permanecer durante buen tiempo en la escena política deben permanecer fieles a los partidos políticos donde comenzaron su carrera, para que así, paulatinamente se arman del mayor número de experiencias, al mismo tiempo que consiguen más cuotas de poder. Manuel Alcántara enlista tres mecanismos de mantenimiento, los cuales son: “La incorporación a procesos electorales gracias a los cuales la carrera se va consolidando en el terreno representativo;

---

<sup>87</sup> Max Weber, *El político y el científico*, Alianza Editorial, España, 2009, p. 95.



la designación en puestos de confianza, lo que supone una minusvalía de la autonomía; y una combinación de ambas, lo que viene a significar el salto de puestos del Legislativo a otros del Ejecutivo.”<sup>88</sup> De esta forma se puede ver que es a través de la lealtad a su partido político, que los líderes parlamentarios logran conquistar posiciones de poder cada vez más altas en la jerarquía de la élite, que les permiten moverse a lo largo y ancho de la arena política.

Al llegar a este punto de la investigación donde se identifica a una cúspide y a una periferia dentro de la élite parlamentaria mexicana, no podemos pasar por alto la tesis de Robert Michels sobre las tendencias oligárquicas en las organizaciones. “La organización implica la tendencia a la oligarquía. El mecanismo de la organización al conferirle solidez de estructura induce a algunos cambios importantes en la masa organizada, e invierte completamente la posición respectiva de los conductores y los conducidos”<sup>89</sup>

Para apoyar lo arriba dicho, se tomara el esquema propuesto por el politólogo Juan J. Linz, donde se observan las características de la oligarquía y la transformación oligárquica de las organizaciones y de los líderes:

1. Aparición del Liderazgo.
2. Aparición del liderazgo profesional estabilizado.
3. Formación de la burocracia.
4. Centralización de la autoridad.
5. Desplazamiento de objetivos, en particular desviación de fines últimos hacia objetivos instrumentales.
6. Creciente rigidez ideológica.
7. Incremento de la diferencia de puntos de vista entre los líderes y los miembros de la organización.

---

<sup>88</sup> Manuel Alcántara Sáez, De políticos y política: profesionalización y calidad en el ejercicio público, Perfiles Latinoamericanos, núm. 41, enero-junio, 2013, p. 23., en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11525601007>, consultado el 15 de junio de 2014.

<sup>89</sup> Robert Michels, *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, 2ª ed., V. I, Amorrortu, Buenos Aires, 2008, pp. 79-80.



8. Disminución de las posibilidades de participación de los miembros de la organización.
9. Cooptación de los líderes de la oposición naciente por los conformados.
10. Viraje del llamamiento a los miembros hacia el llamamiento al electorado, primero de clases y después más amplio.<sup>90</sup>

Podemos identificar en la cúspide de la élite parlamentaria todas estas características enlistadas por Linz, sobre todo aquellas que hacen referencia al liderazgo. El liderazgo profesional, es un liderazgo no nato, es creado en función del papel desempeñado en la organización. Con la aparición de esta figura, los miembros de la organización ven disminuida su posibilidad de participación en los puestos de alta dirección en la organización. El coordinador de grupo parlamentario se convierte en aquel líder profesional, que centraliza la autoridad en su persona. “el jefe se acostumbra, así, a resolver cuestiones importantes con su propia responsabilidad, y a decidir diversos asuntos relativos a la vida del partido sin intentar consulta alguna a la masa.”<sup>91</sup>

En suma, la cúspide la élite parlamentaria condensa las características superiores de la élite parlamentaria mexicana.

## **Conclusiones**

A lo largo de la presente investigación se trató de poner énfasis en las características y formas de reclutamiento más importantes de la élite parlamentaria mexicana, se

---

<sup>90</sup> Juan Linz, “Michels”, en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Madrid, 1874, citado en Rafael Caparros, “Robert Michels y la teorías elitista-competitivas de la democracia”, en Entelequia. Revista Interdisciplinar, núm. 6, 2008., en <<http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2008/e06a10.pdf>>, consultado el 15 de junio de 2014.

<sup>91</sup> Robert Michels, *op. cit.*, p. 81.



compararon los resultados con los de la élite política tradicional y se identificó una cúspide de la élite parlamentaria. Recogiendo lo más importante, se dará respuesta a las interrogantes planteadas al inicio de la investigación.

Como se dijo al iniciar la presente investigación, se puede afirmar la existencia de una élite parlamentaria, pues al revisar las definiciones sobre la élite política de México, principalmente las propuestas de Peter H. Smith y Francisco Suarez, consideran integrantes de la élite a aquellos funcionarios que han estado al frente de oficinas públicas donde se toman las decisiones políticas que afectan la vida social del país en todos sus ámbitos, siendo el Senado una de ellas.

Se observó, que tanto autores clásicos como los que estudiaron a la élite política mexicana, consideran al Senado o a los senadores parte de la élite política. Vilfredo Pareto señala a los senadores dentro de la *clase selecta de gobierno*; Ralph Miliband indica que las asambleas parlamentarias son, y por lo tanto sus integrantes, parte de la *élite del Estado*. Peter H. Smith identifica (algunos) senadores dentro de la élite nacional; y por su parte Francisco Suarez, indica que dentro de la élite política mexicana, consideró, no sólo a quienes forman parte del gabinete, sino también a miembros del poder Legislativo y Judicial.

Con los cambios en el sistema político mexicano, que paso de un régimen autoritario con la presencia de un partido hegemónico, a la apertura del mismo, con la consolidación del pluralismo político, se puede hablar de una *élite parlamentaria* en México, en tanto que: como institución el Poder Legislativo concentra parte del poder político, donde los líderes parlamentarios (senadores y diputados) pueden ejercer cambios, a través de la toma de decisiones, que afectan la vida política, económica y social de un país.

La élite parlamentaria mexicana está compuesta principalmente por hombres, el aumento de la presencia de mujeres en los congresos se debe principalmente a la introducción de cuotas electorales, pero sigue existiendo una baja participación femenina, sobre todo en las posiciones de poder más altas, por ejemplo en Junta de Coordinación



Política, durante los 6 años analizados no hubo presencia de mujeres. La zona centro del país y principalmente la ciudad de México, es el centro de reclutamiento más importante de la élite, debido a que gran número de líderes parlamentarios nacieron en esta región del país.

La mayoría de los integrantes de la élite parlamentaria nacieron entre las décadas de 1950-1970, por lo que el origen generacional con mayor presencia en el Senado es el de 40 a 59 años, seguido de los mayores de 60 años, mientras que los menores de 40 años son el grupo con menor presencia. Esto indica que la edad idónea para formar parte de la élite parlamentaria se da en la madurez de los legisladores.

Se puede decir que la totalidad de los líderes parlamentarios tiene estudios profesionales, derecho y economía son las carreras que prefieren los integrantes de la élite, la universidades públicas, especialmente la Universidad Nacional, son el principal centro de reclutamiento de la élite parlamentaria. El número de líderes legislativos que cuentan con estudios de posgrado es reducido, sobre todo aquellos que tienen estudios doctorales.

En México existe la sensación que los legisladores carecen de experiencia parlamentaria, y muchas veces son señalados de improvisados. Contrario a esta sensación, más de dos terceras partes de los senadores cuentan con experiencia parlamentaria; la mayoría ha construido una carrera profesional en el poder Legislativo tanto a nivel local como federal, por lo que con los resultados aquí obtenidos se desmitifica la impresión que acusa a los legisladores como políticos *amateurs*. En lo que se refiere a la experiencia que tienen los líderes parlamentarios en cargos de elección popular para estar al frente de poder ejecutivo, la experiencia es menor, son pocos los líderes legislativos que han sido alcaldes o gobernadores. Por otro lado, en lo que respecta a la experiencia en la rama burocrática, los líderes que han ocupado algún puesto en la administración pública, ya sea local, estatal o federal, son más que los que nunca han participado en la burocracia.

Con la apertura del Senado a la oposición, la composición de la cámara es más plural, durante las dos legislaturas analizadas, existían seis grupos parlamentarios (PAN,



PRI, PRD, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano), además de los senadores del PANAL que no contaban con los senadores suficientes para conformar un grupo parlamentario, y de los senadores que se identificaban sin partido o independientes. Esto refuerza la tesis de la necesidad que existe por estudiar otros espacios de poder como lo es el poder Legislativo, que refleja la composición plural y no monolítica de la élite política mexicana.

Un número importante de líderes legislativos, cuenta por lo menos con 10 años de filiación a su partido político y han ocupado puestos en la alta burocracia de los mismos. Esto implica, que el éxito de las carreras políticas no se puede hacerse alejado de los partidos políticos, lo que hace a la filiación partidista como una de las principales puertas de acceso a la élite parlamentaria.

Con los resultados obtenidos, se demostró que la carrera política de la élite parlamentaria mexicana no sólo se construye en una de las ramas del poder, sino que ésta se ha diversificado a través de una movilidad horizontal y vertical que permite a los miembros de la clase política circular del poder Legislativo (diputado local, federal e incluso senador) al Ejecutivo (alcaldías y gubernaturas), no sin antes pasar por la burocracia gubernamental (en los tres órdenes de gobierno) y partidista.

Es considerable el número de líderes parlamentarios que se dedicaron a actividades docentes en universidades; mientras que el número de miembros de la élite parlamentaria que se han dedicado, en alguna etapa de su vida, a la investigación es marginal; en lo que respecta a la publicación de libros y/o artículos de divulgación son pocos los legisladores que cuentan con material publicado. Estos datos permiten observar que el quehacer científico y tecnológico no es considerado por los políticos como una puerta de acceso a las altas esferas de la vida política, por eso su desinterés ante este tipo de actividades, por las bajas posibilidades de reclutamiento y por ende, el poco probable ascenso en las jerarquías del poder.

Un número importante de los miembros de la élite parlamentaria ha tenido experiencia laboral en la iniciativa privada, son muy pocos los políticos que han desempeñado sus actividades laborales exclusivamente en el servicio público.



Desprendido de la experiencia fuera del servicio público nos encontramos que un alto porcentaje de los miembros de la élite parlamentaria mexicana son dueños de empresas sobretodo en el sector industrial, ganadero y asociaciones profesionales como los despachos jurídicos y contables y aunque se ignora el tamaño de las empresas, los resultados obtenidos indican que un número considerable de los líderes legislativos son pequeños y medianos empresarios.

Dentro de la composición de la misma élite parlamentaria se identificó una cúspide y una periferia, en la cima de la élite se encuentran 30 senadores que durante las dos legislaturas formaron parte ya sea de la Mesa Directiva o de la Junta de Coordinación Política, en estas instancias se da la distribución de los principales medios de poder, ya que en estos órganos es donde se encuentran líderes parlamentarios (líderes profesionales) más destacados de cada partido político con representación en el Senado.

Se considera a los integrantes de estos dos órganos de gobierno internos del Senado, como la cúspide de la élite parlamentaria, debido a que, atendiendo a las definiciones de élite política revisadas en el capítulo primero, es en estas instancias donde se toman las decisiones más relevantes, que afectan no sólo al Senado, sino a toda la sociedad en su conjunto. Las características del estrato superior de la élite parlamentaria son en muchas categorías superiores a las de la élite en su conjunto. Se trata de políticos con mayor experiencia en las diferentes ramas del poder político y con carreras políticas mucho más sólidas que el resto de los integrantes de la élite.

Finalmente, es necesario hacer hincapié que el estudio de la élite política mexicana, no se puede hacer sin mirar a las élites parlamentarias; los congresos se han convertido en importantes centros de poder, que sin el estudio de sus élites no se podría entender la correlación de fuerzas que se dan en la clase gobernante en su conjunto.

En esta investigación sólo se analizó al Senado de la República, pero es necesario, para tener una visión más amplia y mucho más precisa, estudiar las dos cámaras del Congreso de la Unión; en un periodo de tiempo más amplio, que permita al analista observar más características en los miembros de la élite parlamentaria, observar la



circulación de la élite, entre otras variables esenciales para el entendimiento de la teoría de las élites.



## **Anexo 1.**

### **Perfil curricular de la cúspide de la élite parlamentaria mexicana**

**Santiago Creel Miranda** nació en la ciudad de México en 1954, es abogado por la UNAM y maestro por la Universidad de Michigan, EUA., fue Consejero Ciudadano del IFE (1994-1996), Diputado Federal durante la LVII Legislatura (1997-2000), Secretario de Gobernación (2000-2005) durante el Gobierno de Vicente Fox, fue candidato del PAN a la jefatura de gobierno del DF y precandidato a la presidencia de la República en el año 2000 y 2005 respectivamente.

**Manlio Fabio Beltrones Rivera** nació en Sonora en 1952, es licenciado en economía por la UNAM, fue Diputado Federal durante la LII (1982-1985) y la LIX (2003-2006) Legislaturas, y Senador suplente (tomo posesión en 1988), fue Gobernador de Sonora (1991-1997). Actualmente es Diputado Federal y jefe de bancada de los diputados de PRI.

**Carlos Navarrete Ruíz** nació en Guanajuato en 1955, es licenciado en derecho por la Universidad de Guanajuato, fue Diputado Local por el extinto PST, y Diputado Federal en dos ocasiones, la primera por el desaparecido PMS durante la LIV Legislatura (1988-1991) y la segunda durante la LVI Legislatura y en 2006 fue precandidato del PRD al gobierno de Guanajuato.

**Francisco Agundis Arias** nació en la ciudad de México en 1969, es licenciado en administración de empresas por la Universidad Iberoamericana, fue Diputado Federal en la LVIII Legislatura y Diputado Local en la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del DF.

**Dante Delgado Rannauro** nació en Veracruz en 1950, es licenciado en derecho por la Universidad Veracruzana, fue secretario auxiliar del secretario privado del presidente de la República (1974), embajador de México en Italia y representante permanente ante la FAO (1993-1994), Diputado Federal en la LIII Legislatura (1985-1986), gobernador sustituto de Veracruz (1988-1992) y ha sido dos veces candidato al gobierno del mismo estado (2004 y 2010 respectivamente).



**Alejandro González Yáñez** nació en la ciudad de México en 1956, es licenciado en economía por la UNAM, Fue Diputado Local en la LVIII (1989-1992) Legislatura del Congreso de Durango, presidente municipal de Durango (1992-1995), Diputado Federal en dos ocasiones durante la LVII (1997-2000) y la LIX (2003-2006) Legislaturas, y candidato al gobierno de Durango (1998).

**Felipe González González** nació en Aguascalientes en 1947, no cuenta con estudios profesionales, fue gobernador de Aguascalientes (1998-2004), subsecretario de gobierno en la SEGOB (2004-2006), ha tenido mayor participación en el ámbito privado destacando su presidencia en el Consejo del Banco BBVA Bancomer y en la COPARMEX Aguascalientes.

**Humberto Aguilar Coronado** nació en Veracruz en 1963, es licenciado en ciencias políticas por la Universidad Popular Autónoma de Puebla, fue Diputado Federal en la LV (1991-1994) Legislatura, Diputado local en la LIV (1999-2002) Legislatura del Congreso de Puebla y subsecretario de Desarrollo Político y Enlace Legislativo de la SEGOB (2002-2005).

**Melquiades Flores Morales** nació en Puebla en 1942, es licenciado en derecho por la BUAP, fue Diputado Local en el Congreso de Puebla en la XLIV (1969), XLV (1972-1975) Legislaturas, Diputado Federal en la LI (1979-1982), LIII (1985-1988) Legislaturas, Senador en la LVI y LVII (1994-1999) Legislaturas y gobernador de Puebla (1999-2005).

**Alberto Anaya Gutiérrez** nació en Aguascalientes en 1946, es licenciado en economía por la UNAM y maestro por la Universidad Autónoma de Nuevo León, fue Diputado Federal en dos ocasiones durante la LIV (1988-1991) y la LVI Legislaturas (1994-1997) y Senador en la LVII Legislatura (1997-2000).

**Gustavo Madero Muñoz** nació en Chihuahua en 1955, es licenciado en comunicación por el ITESO, fue Diputado federal en la LIX Legislatura (2003-2006), ha tenido una mayor participación en iniciativa privada donde destacan las vicepresidencias del Centro Empresarial de Chihuahua de la COPARMEX (1993) y la y la de Banamex Chihuahua (1995),



también fue consejero de la Compañía Vitro (1996-2002) de 2010 a 2014 fue presidente nacional de su partido, actualmente busca la reelección.

**Arturo Escobar y Vega** nació en la ciudad de México en 1970, es licenciado en derecho por la Universidad Iberoamericana y maestro por la Universidad de Nueva York, EUA., fue Diputado Federal en la LVIII Legislatura (2000-2003) y Diputado Local en la III Legislatura (2003-2006) de la Asamblea Legislativa del DF.

**Luis Maldonado Venegas** nació en Veracruz en 1956, es licenciado en derecho por la Escuela Libre de Derecho, fue subsecretario de gobierno en la SEGOB (1995), Director adjunto del CISEN (1996), subsecretario de desarrollo social en la SEDESOL (1998) y Diputado Federal durante la LIX Legislatura (2003-2006).

**Ricardo Monreal Ávila** nació en Zacatecas en 1960, es doctor en derecho constitucional por la UNAM, fue Diputado Federal en dos ocasiones la primera en la LIV Legislatura (1988-1991) y la segunda en la LVII legislatura (1997-2000), de igual forma ocupó el puesto senatorial, la primera como Senador suplente y tomó posesión en la LV Legislatura (1994-1997) y la segunda como Senador propietario en la siguiente legislatura y de 1998 a 2004 fue gobernador de Zacatecas.

**José González Morfin** nació en Michoacán en 1954, cirujano dentista y licenciado en derecho por la UNAM, fue Diputado Federal en la LIV Legislatura (1988-1991) y en la LIX Legislatura (2003-2006), Diputado local en la LXVI Legislatura (1992-1995) del Congreso de Michoacán, actualmente presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

**José Alejandro Zapata Perogordo** nació en San Luis Potosí en 1958, es licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, fue Diputado Federal en dos ocasiones la primera en la LVI Legislatura (1994-1997), y la segunda en la LVIII Legislatura (2000-2003), también fue presidente municipal de San Luis Potosí (1997-2000) y en 2009 fue candidato al gobierno de su estado.

**Francisco Arroyo Vieyra** nació en Guanajuato en 1959, es licenciado en derecho por la Universidad de Guanajuato, fue Diputado Federal en tres ocasiones la primera durante la



LV Legislatura (1991-1994) y la segunda en la LVII Legislatura (1997-2000) y la tercera en la LIX Legislatura (2003-2006), de igual forma ocupó dos veces el cargo de legislador local en el Congreso de Guanajuato, la primera en la LVI (1994-1997) Legislatura y la segunda durante la LVIII Legislatura (2000-2003).

**Ricardo Torres Orijel** nació en Guanajuato en 1956 cuenta con posgrado en ciencias políticas por la Universidad de Salamanca, España., fue Diputado Local en la LVII Legislatura (1997-200) en el Congreso de Guanajuato y Diputado Federal durante la LVIII Legislatura (2000-2003).

**Yeidckol Polevnsky Gurwitz** nació en la ciudad de México en 1958, es licenciada y maestra en psicología por la Universidad Anáhuac, fue candidata al gobierno del Estado de México en 2005, ha tenido una mayor participación en el ámbito empresarial ocupando múltiples puestos en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

**Ivonne Araceli Ortega Pacheco** nació en Yucatán en 1972, es licenciada en derecho fue Diputada Local en la LVI Legislatura (2001-2003) del Congreso de Yucatán, Diputada Federal en la LIX Legislatura ((2003-2006), presidenta municipal de Dzemul Yuc. (1998-2001) y gobernadora de su estado natal (2007-2012).

**Rodolfo Dorador Pérez Gavilán** nació en Durango en 1969, es licenciado en derecho por la Universidad Juárez de Durango y maestro en derecho por la Universidad Panamericana, fue Diputado Federal en la LVIII Legislatura (2000-2003), de 2004 a 2005 fue Coordinador de agenda y eventos presidenciales de Vicente Fox, actualmente es Diputado Federal en la LXII Legislatura.

**Claudia Sofía Corichi García** nació en la ciudad de México en 1974, es licenciada en economía por la UNAM, fue presidenta del DIF Zacatecas (2006-2010) y ha desempeñado diversos cargos al interior de PRD.

**Ludvina Menchaca Castellanos** nació en Coahuila en 1963, es licenciada en hotelería y turismo por la Universidad Regiomontana, fue regidora (2002-2003) y presidenta del DIF (2005) del municipio de Benito Juárez en Quintana Roo.



**Adrián Rivera Pérez** nació en la ciudad de México en 1962, no cuenta con estudios profesionales, fue Diputado Local en la LXVI Legislatura (1994-1997) del Congreso de Morelos, Diputado Federal en la LVIII Legislatura (2000-2003), presidente municipal de Cuernavaca Mor. (2003-2006) y en 2012 fue precandidato del PAN al gobierno de Morelos.

**Renan Cleominio Zoreda Novelo** nació en Yucatán en 1950, es licenciado en derecho por el Centro Universitario Montejo, fue diputado local en LVI Legislatura (2001-2004) del Congreso de Yucatán, ha ocupado diversos cargos en su estado natal, donde sobresale su nombramiento como Procurador de Justicia.

**Gabino Cué Monteagudo** nació en Oaxaca en 1966, es licenciado en economía por el ITESM y doctor en economía por la Universidad Complutense de Madrid Esp., fue presidente municipal (2002-2004) de la capital oaxaqueña, actualmente es gobernador del mismo estado (2010-2016).

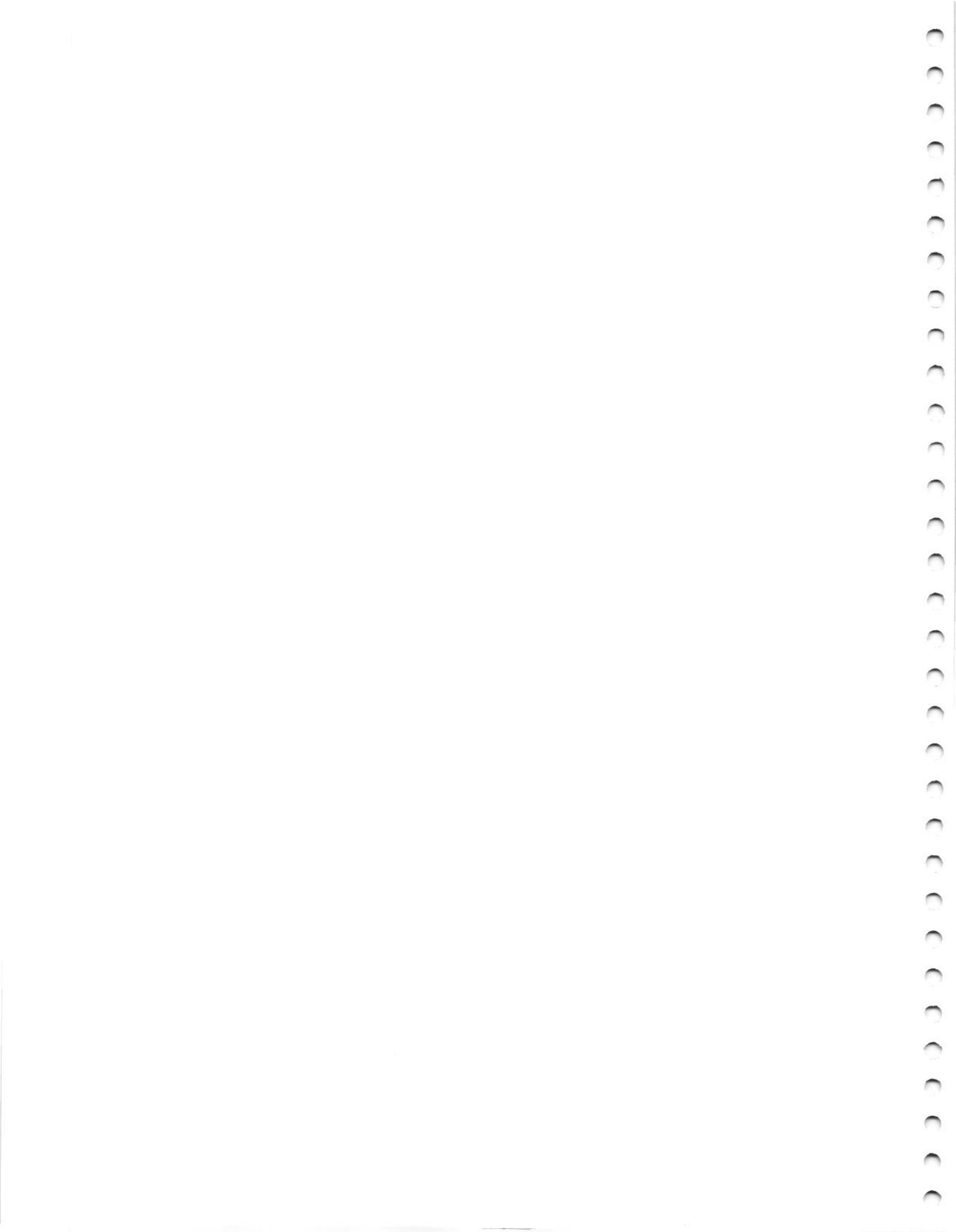
**Ricardo García Cervantes** nació en Coahuila en 1954, es licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Coahuila, ha sido Diputado Federal en tres ocasiones, la primera en la LIII Legislatura (1985-1988), la segunda en la LVI Legislatura (1994-1997) y la tercera en la LVIII Legislatura (2000-2003), de igual forma ocupó una curul senatorial en la LVII Legislatura (1997-2000).

**Arturo Núñez Jiménez** nació en Tabasco en 1948, es licenciado en economía por la UNAM, fue subsecretario de Gobierno de la SEGOB en dos ocasiones, la primera de 1991 a 1993 y la segunda de 1995 a 1997, fue director General del IFE (1993-1994), Director General del INFONAVIT (1995), Diputado Federal en la LVII Legislatura (1997-2000), actualmente es Gobernador del estado de Tabasco.

**Martha Leticia Sosa Govea** nació en Colima en 1950, es licenciada y maestra en contaduría pública por la Universidad de Colima, fue Diputada Local en la LI Legislatura (1994-1997) del Congreso de Colima, presidenta municipal de Manzanillo Col., y candidata del PAN al gobierno de Colima (2009).



**Arturo Herviz Reyes** nació en Veracruz en 1954, es maestro normalista y licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Hidalgo fue Diputado Local en la LVII Legislatura (1995-1998) del Congreso de Veracruz y Diputado federal en la LVIII Legislatura (2000-2003).



## BIBLIOGRAFÍA

- Ai Camp, Roderic, *Las élites del poder en México. Perfil para una élite de poder para el siglo XXI*, Siglo XXI, México, 2006.
- Alarcón Olguín, Víctor, "El poder Legislativo en México. Evolución y tendencias en el contexto de la democratización", en Antonella Attili (coord.), *Treinta de cambios políticos en México*, UAM-Iztapalapa, Cámara de Diputados (LIX Legislatura), México, 2006
- Alcántara Sáez, Manuel, De políticos y política: profesionalización y calidad en el ejercicio público, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 41, enero-junio, 2013, p. 23., en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11525601007>>, consultado el 15 de junio de 2014.
- Attili, Antonella, "Qué ha cambiado y cómo", en Antonella Attili (coord.), *Treinta de cambios políticos en México*, UAM-Iztapalapa, Cámara de Diputados (LIX Legislatura), México, 2006.
- Becerra Chávez, Pablo Javier, "Elecciones y partidos en la transición mexicana" en Miguel González Madrid, Enrique Cuna Pérez, *México entre siglos* [en imprenta].
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci, et al., *Diccionario de Política*, t. 2, 16ª. ed., Siglo XXI, México, 2008.
- BOLETIN-0332 Senado de la Republica,  
<<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/4447-boletin-0332-senado-rinde-homenaje-a-maria-lavalle-y-alicia-arellano-primeras-senadoras-de-la-republica.html>> Consultado 26 de octubre de 2013.
- Características educativas de la población*, INEGI, México, 2011, en <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=medu10&s=est&c=26365>> Consultado el 28 de octubre de 2013.
- Carbonell, Miguel, "La reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de cuotas electorales de género", en *Revista Mexicana de*



- Derecho Constitucional, núm. 8, UNAM, México, 2011, en  
<<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cconst/cont/8/cl/cl8.htm>>  
Consultado 26 de octubre de 2013.
- Cerroni, Humberto, *Política: método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*, Siglo XXI, México, 2010.
- Dahl, Robert A., *La poliarquía. Participación y oposición*, Tecnos, Madrid, 2009.
- Duverger, Maurice, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Editorial Ariel, México, 1992.
- Guerra, Francisco-Xavier, México: del antiguo régimen a la Revolución, tom. I, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- Guerrero, Omar, "El senado mexicano, una organización de Estado", en Patricia Galeana (Coord.), *Organización y funciones del senado*, UNAM-Senado de la República, México, 2010.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en  
<[http://www.senado.gob.mx/libreria/sp/documentos\\_apoyo/documentos/Ley\\_organica.pdf](http://www.senado.gob.mx/libreria/sp/documentos_apoyo/documentos/Ley_organica.pdf)>, consultado el 3 de mayo de 2014.
- Linz, Juan, "Michels", en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Madrid, 1874, citado en Rafael Caparros, "Robert Michels y la teorías elitista-competitivas de la democracia", en Entelequia. Revista Interdisciplinar, núm. 6, 2008., en  
<<http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2008/e06a10.pdf>>, consultado el 15 de junio de 2014.
- Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010.
- Michels, Robert, *Introducción a la sociología política*, Paidós, Buenos Aires, 1969.
- \_\_\_\_\_, *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, 2ª ed., V. II, Amorrortu, Buenos Aires, 2008.
- Miliband, Ralph, *El Estado en la sociedad capitalista, Siglo XXI*, México, 1997.
- Mills, Wright, *La élite del poder*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.



- Mosca, Gaetano, selección de Norberto Bobbio, *La clase política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- Número de diputadas y senadoras por legislatura desagregadas por partido político*, CEAMEG-Cámara de Diputados (XL Legislatura), México, 2008, en <[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/ceameg/Inv\\_Finales\\_08/DP1/1\\_19.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/Inv_Finales_08/DP1/1_19.pdf)> Consultado 27 de octubre de 2013
- Pareto, Vilfredo, *Forma y equilibrio sociales: extracto del tratado de sociología general*, Alianza Editorial, Madrid, 1980.
- Ramírez, Gilberto, Emilio Salim, *La clase política mexicana*, EDAMEX, México, 1987.
- Rendón, Armando, *Élite y jerarquía del poder*, UAM-Iztapalapa, colección cuadernos universitarios núm. 12, México, 1984.
- Reynoso, Víctor, *El partido Acción Nacional*, Nostra Ediciones, Colección para entender, México, 2009.
- Rodríguez Araujo, Octavio, "Los partidos políticos en México, origen y desarrollo", en Octavio Rodríguez Araujo y Carlos Sirvent, *Instituciones electorales y partidos políticos en México*, Jorale editores, México, 2005.
- Senadores integrantes de la XLII y XLIII Legislaturas, Senado de la República, México en <[www.senado.gob.mx/?ver=int&mn=4&sm=5](http://www.senado.gob.mx/?ver=int&mn=4&sm=5)> consultado el 4 de noviembre de 2013.
- Smith, Peter H., "La movilidad política en el México contemporáneo", Foro Internacional, vol. XV, núm. 3, El Colegio de México, México, 1975.
- \_\_\_\_\_, *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, El Colegio de México, México, 1981.
- Strauss, Leo y Joseph Cropsey (comps.), *Historia de la filosofía política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008.
- Valdés Zurita, Leonardo, "El fin del sistema hegemónico en México", en Revista Mexicana de Estudios Electorales, núm. 3, SOME, México, 2004.
- Weber, Max, *El político y el científico*, Alianza Editorial, España, 2009.



Woldemberg, José, "Cambio electoral. Casi 30 años" en Antonella Attili (coord.), *Treinta de cambios políticos en México*, UAM-Iztapalapa, Cámara de Diputados (LIX Legislatura), México, 2006.

